Boletín Oficial

EDICTOS JUDICIALES

de la REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, viernes 10 de mayo de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

FRATERNA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace constar por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 16 de abril de 1963, pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Enrique Maschwitz al folio mil doscientos setenta y cuatro del Registro trescientos cincuenta a su cargo, se ha elevado a escritura pública la reforma de los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto, décimo, undécimo, duodécimo, décimo quinto, décimo séptimo, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo séptimo y vigésimo octavo de los Estatutos de FRATERNA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, y agregado un nuevo artículo con el número Trigésimo, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos y aprobado por Resolución Ministerial Nº 000081 del ocho de enero de mil novecientos sesenta y tres, quedando tales artículos con la siguiente redacción: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Fraterna Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, funciona la sociedad constituida bajo el rubro de Sociedad Anónima "Astymur", Comercial, Industrial e Inmobiliaria, denominación que fue sustituida posteriormente por la de "Fraterna Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria". — La sociedad puede establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: la importación y exportación, compraventa y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, el aporte o inversión de capitales a cualquier clase de personas y|o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. la contratación y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, la inversión de capital en títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y en general cualquier tipo de operaciones de carácter financiero, con exclusión de las contempladas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos sesenta y dos u otras que requieran el concurso público, la explotación de talleres de imprenta, incluyendo la realización de todas las actividades vinculadas con la industria gráfica. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en setenta y cinco series de dos mil acciones cada una. — Las acciones podrán ser de dos clases: A y B cuya única diferencia consiste en el número de votos, las de la clase A gozarán de cinco votos por acción, salvo para la designación de Síndicos, que tendrán un voto por acción y las de la clase B tendrán un voto por acción. — Las primeras setenta y cinco series del capital autorizado son de la clase A, las acciones se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidadse, forma y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional. — Cada resolución de aumento de capital autorizado, deberá elevarse a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará en el Boletín Oficial, durante tres días, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de quince millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados en los términos precedentes. — Las acciones a emitirse podrán ser ordinarias de clase "A" o de clase "B" según lo determine la asamblea. — Los tenedores de acciones ordinarias para suscribir cualquier emisión que se practique de la respectiva naturaleza, siempre que se emitan conjuntamente acciones de ambas clases, manteniéndose la proporción existente entre ellas antes de la emisión. — En caso de no cumplirse cualquiera de estos requisitos, todos los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho a la suscripción. — Podrá hacerse uso de este derecho dentro del plazo que fije el Directorio, que no podrá ser inferior a quince días, a contar desde la última de las publicaciones en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: Las acciones una vez integradas serán al portador, contendrán todos los requisitos exigidos por el Cód. de Comercio y la firma de un Director, pudiendo emitirse títulos de una o más acciones. La sociedad no reconoce más de un propietario por acción. — Artículo Décimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número de Directores titulares que no sea menor de tres ni mayor de cinco, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria en cada caso. — Se nombrarán además tres Directores suplentes que reemplazarán a los titulares por el orden de su elección, los Directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Se entiende por año el lapso transcurrido entre dos asambleas ordinarias celebradas conforme a estos estatutos. — La remuneración de los Directores será fijada por la Asamblea General Ordinaria. — Artículo Décimo Primero: Después de realizada cada Asamblea General Ordinaria, el directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento transitorio, si la falta fuese definitiva, el directorio procederá nuevamente a la designación de autoridades. — Artículo Décimo Segundo: El quórum del directorio requerirá la asistencia de la mayoría del número de miembros que lo integran. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la mayoría de los miembros presentes o representados teniendo el presidente doble voto, en caso de empate. El Directorio se reunirá cuando fuese necesario, o lo soliciten dos directores o el síndico. Sus resoluciones se asentarán en un libro de actas, que firmarán los directores y el síndico, si asistiese a la sesión, la que deberá hacersele saber a los efectos del artículo trescientos cuarenta inciso tercero del Código de Comercio. — Artículo Décimo Quinto: Son atribuciones del directorio: a) Representar legalmente a la sociedad por intermedio de su Presidente o Vicepresidente en su caso; b) Administrar legalmente la sociedad con amplias facultades; c) Efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; d) Formar y administrar sociedades, adquirir y transferir aportes o participaciones en sociedades de cualquier clase, suscribir acciones, en otras sociedades, combinar las actividades de la sociedad con otra sociedad o comerciante; e) Comprar, vender, permutar toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes títulos acciones, créditos, fondos de comercios enseñas, nombres, marcas de fábrica, patentes y propiedad intelectual f) Dar y recibir dinero en préstamo, constituir, aceptar, ceder y cancelar prendas hipotecas y todo otro derecho real sobre muebles e inmuebles; g) Intervenir en toda clase de licitaciones, oficiales, o particulares; h) celebrar contratos de locación de cosas aun por más de seis años de servicios de depositos con exclusión de los de carácter bancario, demandato, de transportes, aceptar, comisiones, consignaciones y representaciones; i) Abrir cuentas corrientes, girar sobre fondos y en descubierto, efectuar descuentos y operaciones en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y en cualquier otro Banco oficial particular o mixto; j) Emitir aceptar y endosar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y cualquier otro documento civil o comercial, aceptar fianzas, constituir a la sociedad en fiadora por operaciones derivadas, directa o indirectamente del giro de los negocios sociales, pudiendo suscribir avales; k) expedir conocimiento, facturas, guías, cartas de porte tomar seguros como asegurado hacer novaciones, aun que extingan obligaciones anteriores al mandato, cobrar y percibir, efectuar pagos aunque no sean los ordinarios de la administración, intervenir en juicio como actor o demandado, formular denuncias, querellas criminalmente, transigir comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicción, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, prestar cauciones, conceder quitas, esperas y remisiones de deudas, aceptar pagos por entrega de bienes, reconocer obligaciones anteriores: l) Nombrar, suspender y destituir empleados, fijarles sus remuneraciones y atribuciones, nombrar asesores y mandatarios y revocarlos conferir poderes generales o especiales o efectuar delegación de atribuciones, para asuntos judiciales o extrajudiciales y revocarlos y fijar las remuneraciones correspondientes: ll) Asignar gratificaciones al personal con imputación a gastos generales; m) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria una memoria sobre la marcha de la sociedad, el inventario el balance general de las operaciones de las mismas, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y un proyecto de distribución de utilidades; n) Acordar el reparto de dividendos provisionales cuando así lo permitan las utilidades realizadas y líquidas de la sociedad, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo dispuesto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; o) Realizar y firmar cualquier otro contrato o instrumento público o privado, de administración o de disposición aunque no este mencionado en la precedente enumeración que no es limitativa sino enunciativa. — Artículo Décimo Séptimo: Aparte de la retribución de los miembros del directorio establecida en el artículo décimo de los estatutos, el directorio podrá fijar una remuneración a los directores que desempeñen funciones especiales relacionadas directamente con la dirección y administración social, con imputación a Gastos Generales ad referéndum de la Asamblea General. El monto de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del directorio, incluido el pago de los sueldos o cualquier otra remuneración adicional por el desempeño de funciones técnico administrativas por parte de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea General a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día — Artículo Vigésimo Segundo: La primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria se hará por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días y con diez de anticipación a la fecha fijada, la segunda convocatoria se citará con ocho días de anticipación y avisos durante tres días. — Artículo Vigésimo Tercero: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para tener derecho a participar en aquélla. — Artículo Vigésimo Cuarto: Los votos de las Asambleas se computarán de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Los accionistas que no puedan concurrir a las Asambleas, podrán hacerse representar por otra persona mediante carta o telegrama poder. — Artículo Vigésimo Séptimo: Todos los años, el día treinta y uno de diciembre se efectuará el Balance General de la Sociedad, el Inventario y la Memoria, los que serán sometidos por el Presidente al directorio para su aprobación, al síndico antes de presentarlos a la Asamblea General Ordinaria de accionistas. — Sin embargo la Asamblea podrá variar la fecha debiendo su resolución comunicarse a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Vigésimo Octavo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio se repartirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento como mínimo al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Las remuneraciones del síndico y de los miembros del Directorio, con sujeción al límite establecido en el artículo diez y siete; y c) El saldo a los accionistas, en efectivo y|o en acciones. La Asamblea por sí o a propuesta del Directorio resolverá si éste remanente será integramente distribuido a los accionistas o si se le dará total o parcialmente otra aplicación o destino. — Artículo Trigésimo: No será necesaria la escritura pública, pago del impuesto fiscal e inscripción en el Registro Público de Comercio, previstos en el artículo cuarto último párrafo, cuando la resolución del Directorio emitiendo acciones, corresponde a aumento del capital autorizado resuelto por la Asamblea antes de la vigencia de la presente reforma y se hubiere otorgado la escritura pública, pagado el impuesto fiscal e inscripto en el Registro Público de Comercio de acuerdo a lo establecido en el texto anterior del artículo quinto. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. E|L. "y dos" vale.

Lucio R. Meléndez, secretario

$ 8.240.— e.10|5-Nº 54.261-v.10|5|63

AGROPECUARIA CORDOBESA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

F. 508. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos setenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen los señores: don Manuel Sáenz Briones, argentino, domiciliado en la calle Guido número mil seiscientos veintiuno, piso quinto, de esta Ciudad, casado, separado judicialmente, Ingeniero Civil, hijo de don Gonzalo Sáenz y de doña Isabel Briones, nacido el ocho de noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro en la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número doscientos noventa y tres mil cuatrocientos veintiocho; don Horacio Angel Mártire, argentino, domiciliado en la calle Pueyrredón número mil cuatrocientos noventa y cuatro, Planta Baja, de esta Ciudad, casado con doña Emilia Rosa Teresa Wolff, Contador Público Nacional, hijo de don Miguel Angel Mártire y de doña Dosolina Ceola, nacido el cinco de junio de mil novecientos diecinueve en Lanús, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número cero trescientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y dos; don Juan Carlos Sáenz, argentino, domiciliado en Galileo dos mil cuatrocientos cuarenta, de esta Ciudad, soltero, Veterinario, hijo de don Gonzalo Sáenz Briones y de doña Paula María Juana Reynal, nacido el siete de setiembre de mil novecientos treinta y siete en la Capital Federal, con Cédula de Identidad número tres millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos veintiséis; don Héctor Osvaldo Armentano, argentino, domiciliado en la calle Rojas mil doscientos treinta y nueve, piso primero, Departamento "D", de esta Ciudad, casado con doña Elsa Noemí Pantaleón, comerciante, hijo de don Domingo Armentano y de doña Genoveva Rosa Giordano, nacido el doce de junio de mil novecientos veintiuno, en la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y seis mil diez; don Jorge Alberto Mártire, argentino, domiciliado en la calle Francisco Bilbao dos mil ciento ocho, de esta Ciudad, hoy casado en primeras nupcias con doña María Esther González Ibáñez, Contador Público Nacional, hijo de don Adolfo Francisco Mártire y de doña Filomena Uraula Nano, nacido el tres de febrero de mil novecientos treinta y nueve en la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y ocho; doña María Luisa Sáenz Barón de Vitón, argentina, domiciliada en la calle Esmeralda mil doscientos setenta y ocho de esta Ciudad, casada con don Roberto Vitón, ama de casa, hija de don Manuel Sáenz Briones y de doña María Luisa Barón, nacida el veintinueve de marzo de mil novecientos veinticuatro en la Capital Federal, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y seis; don José María Sáenz, argentino, domiciliado en la calle Lezica cuatro mil cuatrocientos veintiséis de esta Ciudad, soltero, empleado, hijo de don Tiburcio Sáenz y de doña Gregoria Briones, nacido el siete de febrero de mil ochocientos noventa y seis

en la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número doscientos seis mil cuatrocientos ochenta y tres; don Emilio Aragón, argentino, domiciliado en la Avenida Quintana número dieciséis, de esta Ciudad, casado con doña Lucía Daus, empleado, hijo de don Ignacio Aragón y de doña Elisa Castro, nacido el treinta y uno de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, en la Capital Federal, con Cédula de Identidad número cuatrocientos doce mil veintinueve; don José Pedro Miguel y Méndez Casariego, argentino, domiciliado en la Avenida Córdoba mil cuatrocientos cincuenta y nueve, piso primero, departamento "C" de esta Ciudad, soltero, empleado, hijo de don José Miguel y Martínez y de doña Sara Méndez Casariego, nacido el veintinueve de junio de mil novecientos siete en la Capital Federal, con Cédula de Identidad número seiscientos setenta y siete mil seiscientos treinta y tres; don Lucas Tomás Gimena, argentino, domiciliado en la calle Independencia quinientos setenta y dos, de esta Ciudad, casado con doña María G. Giménez, Contador Público Nacional, hijo de don Galardón Gimena y de doña Eutimia Canos, nacido el dieciséis de diciembre de mil novecientos dieciocho en la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cero cuatrocientos siete mil setecientos treinta y seis, y don Gonzalo Juan Marciano Sáenz, argentino, domiciliado en la calle Galileo dos mil cuatrocientos cuarenta de esta Ciudad, soltero, comerciante, hijo de don Gonzalo Sáenz Briones y de doña Paula María Juana Reynal, nacido el veinte de abril de mil novecientos treinta y cuatro en la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento treinta mil trescientos cincuenta y nueve; todos los comparecientes nombrados son personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que con fecha dos de enero de mil novecientos sesenta y dos fundaron una Sociedad Anónima denominada "Agropecuaria Cordobesa", Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, cuyos Estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación en la forma de que instruye el expediente N-Quince mil novecientos|uno|sesenta y dos, de la Inspección General de Justicia, que, en consecuencia, vienen por este acto a dejar definitivamente constituida dicha sociedad, elevando a escritura pública el acta constitutiva, acta complementaria, los Estatutos Sociales y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia que autoriza su funcionamiento como Sociedad Anónima, todo ello en la forma y términos de que instruye el mencionado expediente, que tengo a la vista para este acto, doy fe, y cuyos elementos, íntegramente transcriptos en el orden citado, son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de "Agropecuaria Cordobesa", Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria": En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en el local de la calle Guido mil seiscientos veintiuno, quinto piso, Capital Federal, las personas cuyos nombres se indicarán en el punto segundo de esta acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar. Preside la reunión el ingeniero Manuel Sáenz Briones, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes: Primero: Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "Agropecuaria Cordobesa", Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y aprobar los estatutos, conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de esta acta. — Segundo: Emitir las cuatro primeras series de acciones ordinarias al portador, series designadas como "A", "B", "C" y "D", las que resultan suscriptas e integradas, según el siguiente detalle: 1º) Manuel Sáenz Briones: capital suscripto $ 3.100.000.—. Capital integrado: — 3.100.000.—; 2º) Horacio Angel Martire: Capital suscripto: $ 60.000.—. Capital integrado: $ 6.000; 3º) Juan Carlos Sáenz Reynal: Capital suscripto: $ 60.000.—. Capital integrado: $ 6.000.—; 4º) Héctor Osvaldo Armentano: Capital suscripto: $ 60.000 Capital integrado: $ 6.000.—; 5º) Jorge Alberto Martire: Capital suscripto: $ 60.000.—. Capital integrado: pesos 6.000.—; 6º) María Luisa Sáenz de Vitón: Capital suscripto: $ 60.000.— Capital integrado: $ 6.000.—; 7º) José María Sáenz: Capital suscripto: $ 20.000. Capital integrado: $ 2.000.—; 8º) Emilio Aragón: Capital suscripto: $ 20.000. Capital integrado: $ 2.000.—; 9º) José Pedro Miguel y Méndez Casariego: Capital suscripto: $ 20.000.—. Capital integrado: $ 2.000.—; 10º) Lucas Tomás Gimena: Capital suscripto: pesos 20.000.—. Capital integrado: pesos 2.000.—; 11º) Gonzalo Sáenz Reynal: Capital suscripto: $ 20.000.—. Capital integrado: $ 2.000.—. Totales: Capital suscripto: $ 3.500.000.—. Capital integrado: $ 3.140.000.—. Es decir que se ha suscripto treinta y cinco mil acciones por un total de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (mn. 3.500.000), habiéndose integrado la suma de tres millones ciento cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.140.000.—), de los cuales cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 40.000.—), se han integrado en efectivo y tres millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.100.000.—) en especies. La integración en especies es realizada por el ingeniero Manuel Sáenz Briones, la que es resultante de la incorporación a la sociedad de un campo por él poseído en la Provincia de Córdoba, Departamento de Río Cuarto, Pedanía de Tegua, teniendo el mismo una superficie de 2.179 Ha., 85 á., 52 cá. denominado "Don Manolo", el que ha sido aportado por al suma de tres millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.100.000.—). — Tercero: Establecer en tres el número de Directores, resultando electos los siguientes: Ingeniero Manuel Sáenz Briones, Presidente; Sr. Héctor Osvaldo Armentano, Vicepresidente, y el señor José María Sánez, Director. Para Síndico Titular es elegido por unanimidad el contador Jorge Alberto Martire y para Suplente el señor Juan Carlos Sáenz. Todos los miembros del órgano directivo y de fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera Asamblea General de Accionistas que celebre la Sociedad. — Cuarto: Autorizar a los señores Jorge Alberto Martire y Héctor Osvaldo Armentano para que actuando conjunta o individualmente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarios, hasta dejar constituída definitivamente a la sociedad. Labrada y leída que fue la presente, se firma de conformidad por todos los presentes. — L. Gimena. — J. Sáenz. — J. M. Sáenz. — Jorge Martire. — Armentano. — H. A. Martire. — Manuel Sáenz Briones. — C. Sáenz Reynal. — E. Aragón. — María Luisa Sáenz Barón de Vitón. — J. Miguel y Méndez C. El suscripto, escribano nacional, don Alberto J. Garrido, titular del Registro de Contratos Públicos número 141 de la Capital Federal, certifica: Que las once firmas estampadas al dorso son auténticas y pertenecen a los señores Manuel Sáenz Briones; Horacio Angel Martire; Juan Carlos Sáenz Reynal; Héctor Osvaldo Armentano; Jorge Alberto Martire; María Luisa Sáenz de Vitón; José María Sáenz; Emilio Aragón; José Pedro Miguel y Méndez Casariego; Lucas Tomás Gimena y Gonzalo Sáenz Reynal, personas de mi conocimiento, que firmaron en mi presencia, doy fe. Conste. — Buenos Aires, dos de enero de mil novecientos sesenta y dos. — A. J. Garrido". — Hay un sello que dice: "Alberto J. Garrido, Escribano". — Acta Constitutiva: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reunen en el local de la calle Guido mil seiscientos veintiuno, quinto piso, Capital Federal, los señores Manuel Sáenz Briones, Horacio Angel Martire, Juan Carlos Sáenz Reynal, Héctor Osvaldo Armentano, Jorge Alberto Martire, María Luisa Sáenz de Vitón, José María Sáenz, Emilio Aragón, José Pedro Miguel y Méndez Casariego, Lucas Tomás Gimena y Gonzalo Sáenz Reynal. Todos los mencionados anteriormente son mayores de edad y hábiles para contratar. Preside la reunión el Ing. Manuel Sáenz Briones, quien de conformidad con el acta constitutiva de la sociedad "Agropecuaria Cordobesa", Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria inviste el carácter de presidente del directorio de la misma. — Declarado abierto el acto, la presidencia informa que esta reunión ha sido convocada con el objeto de considerar y dejar perfectamente aclaradas las condiciones en que el que hace uso de la palabra ha aportado a esta sociedad un campo de su propiedad ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento de Río IV, Pedanía de Tegua, designado con la denominación de "Don Manolo", y compuesto de 2.179 Hás., 85 á., 52 cá. — En efecto, como es del conocimiento de todos los presentes, sobre dicho campo se encuentra constituida una hipoteca en primer grado a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de m$n. 33.608. (Treinta y tres mil seiscientos ocho pesos moneda nacional de curso legal), hipoteca ésta que según lo aprobado por todos los presentes oportunamente, pasará en lo sucesivo a ser de cuenta exclusiva de la sociedad. — En consecuencia si al valor de aportación a la sociedad de m$n. 3.100.000 (Tres millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal) se le suman los m$n. 33.608 (Treinta y tres mil seiscientos ocho pesos moneda nacional de curso legal) de la hipoteca, nos da un valor total de m$n. 3.133.608. (Tres millones ciento treinta y tres mil seiscientos ocho pesos moneda nacional de curso legal). Puesto a votación todo lo expresado, se aprueba por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Manuel Sáenz Briones. Jorge Martire. Armentano. H. A. Martire. J. M. Sáenz. J. Miguel y Méndez C. C. Sáenz Reynal J. Sáenz. L. Gimena. E. Aragón. María Luisa Sáenz Baror de Viton. — Certifico: En mi carácter de escribano público, adscripto del registro 101 de Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores don "Manuel Sáenz Briones", "Horacio Angel Martire" "Juan Carlos Sáenz Reynal", "Héctor Osvaldo Armentano", "Jorge Alberto Martire", "María Luisa Sáenz de Vitón", "José María Sáenz", "Emilio Aragón", "José Pedro Miguel y Méndez Casariego", "Lucas Tomás Gimena", "Gonzalo Sáenz Reynal", que han firmado de puño y letra ante mí, doy fe. — Buenos Aires, quince de octubre de mil novecientos sesenta y dos. Rodolfo Silvestre. Matrícula 1744, tomo IV, Fº 244 de Capital Federal. — "Hay un sello que dice: "Rodolfo José Silvestre, escribano". — Estatutos de "Agropecuaria Cordobesa", Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria: — "Artículo Primero: Nombre y sede social: Con la denominación de "AGROPECUARIA CORDOBESA", SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el directorio establecer agencias, sucursales y|o representaciones en el interior o exterior del país, fijándoles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha del decreto que acuerde a la sociedad su personería jurídica. — Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; b) Comerciales: Mediante la compra-venta y|o permuta de frutos, productos y|o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general, y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y|o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. c) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos textiles, metalúrgicos, madereros, plásticos, de la construcción y frutos del país; d) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: Mediante compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizarse toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos tipos, obras viales, de desagües, y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Artículo Cuarto: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar, por intermedio de sus representantes, todos los actos jurídicos autorizados por la ley y todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con el objeto social. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000) representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100) cada una, acciones éstas que serán al portador, del tipo ordinarias, distribuídas en diez series de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (pesos moneda nacional 1.000.000) cada una, designadas como series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I" y "J". — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine. — Artículo Sexto: Aumento de Capital por la Asamblea: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.000) en acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, del tipo ordinarias, agrupados en series cuyos montos se fijarán en el momento de cada emisión. — La asamblea que resuelva el aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El saldo sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la misma ser elevada a escritura pública. b) Las resoluciones de las emisiones dentro del capital autorizado originario deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio. c) Todas las emisiones deberán ser enunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. d) Sólo se anunciará como capital autorizado el fijado en el artículo quinto, con más los aumentos efectuados de conformidad con este artículo. e) En todos los casos de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: Derecho de Preferencia: En la suscripción de nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia los accionistas anteriores, en proporción a las tenencias que cada uno posea. — La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial, anunciando la emisión. — En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos, podrá prescindirse del otorgamiento del derecho de preferencia. — Artículo Octavo: Requisito de las Acciones: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción. b) Serán numerados, sellados y firmados por el Presidente y un Director. — Una de las firmas puede serlo en facsímil. — Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción. d) Hasta tanto no sean totalmente integrados, se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. — Los certificados totalmente integrados serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo Noveno: Integración. Mora: En el caso de mora en la integración de las acciones, la que se produce sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo Décimo: Acciones. Integración de Bienes: El Directorio queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido destinada para el pago de todo o parte del precio de bienes u otros valores que adquiriere la sociedad, como así también para aceptar bienes y|o valores en pago total o parcial de lo adeudado por acciones suscriptas, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social como parte real e integrante del mismo, represente un valor equivalente a las acciones entregadas en pago, debiendo presentarse a la Inspección General de Justicia la documentación respectiva. — Artículo Décimo Primero: Debentures: La sociedad, por resolución del Directorio podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Artículo Décimo Segundo: Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares. — Los Directores durarán tres años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. — El mandato de cado Director se entiende prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes, por la Asamblea General de Accionistas celebrado en los términos del

artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores deberán depositar cincuenta acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente, o lo soliciten dos Directores o el Síndico, y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos presentes. — En caso de empate el Presidente tendrá voto de decisión. — Artículo Décimo Tercero: Designación de Cargos, Representación, Vacantes: El Directorio, en la primera sesión que celebre, luego de su elección, designará de su seno quiénes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. — El Vicepresidente substituirá en todas su funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún director, su reemplazante será designado por el Directorio con la conformidad del Síndico. — El Director así designado durará hasta que cese el impedimento del reemplazado, y, como máximo, hasta la primera Asamblea General de accionistas que se celebre. — Artículo Décimo Cuarto: Atribuciones del Directorio: Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes estatutos. — Podrá en consecuencia, disponer, vender, comprar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; constituir, aceptar, transferir, registrar, ejecutar, y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas, y todo otro derecho real dentro y fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesa de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, pagaderos a particulares, por los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas o de los estados extranjeros; tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos, nacionales y provinciales y/o reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros: b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques contra fondos depositados en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores, caucionarlos, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros pagarés y otros efectos de comercio; tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales; solicitar y pedir la apertura de cartas de créditos y firmar la documentación necesaria otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; firmar trust-receipts y constituir a la sociedad en depositaria; reconocer o confesar obligaciones: operar con el Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse en el país o en el extranjero, y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Expedir cartas de créditos; d) Celebrar contratos de consignación y gestión de negocios celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones; e) Renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) Suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades; adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas, afines con su objeto; g) Cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros, a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y descargos; h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; j) Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; k) Resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no competa a las Asambleas Generales; l) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remoneraciones; m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderado, agente y representante, o terceros. — Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ñ) Nombrar a sus miembros o no del Directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones o indagatorias ante los Jueces de Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal, o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte; o) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos los pedidos que al efecto formulen los accionistas; presentar anualmente a la Asamblea General la Memoria anual, confeccionar el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes, proponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas comprobados por balances confeccionados en forma legal, siempre bajo la responsabilidad de los directores y síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; q) Disponer las emisiones de Acciones dentro de la suma y condiciones que fijen estos estatutos, en la forma y oportunidades que considere convenientes; r) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y Seiscientos ocho del de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelve de conformidad con la Ley ocho mil seiscientos sesenta y cinco, o las que se dicten en adelante; t) Contratar con terceros la administración de bienes de la sociedad, quedando facultado para otorgar los poderes que sean necesarios a los efectos de que los administradores puedan cumplir con su gestión y fijarles su retribución; u) El Secretario refrendará las actas de todas las reuniones que realice el Directorio, así como las que correspondan a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Décimo Quinto: Representación legal y uso de la firma social: El Presidente de la Sociedad o el Vicepresidente, indistintamente, tienen la representación legal de la Sociedad. Todo documento por el cual la Sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberá llevar la firma del Presidente o Vicepresidente, indistintamente, refrendada por la de otro Director. Sin perjuicio de lo indicado en el inciso ñ) del artículo décimo cuarto, el Directorio podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para el uso de la firma social, con el alcance que en cada caso se especificará. Estas designaciones deberán ser elevadas a escritura pública. — Artículo Décimo Sexto: Síndicos: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará un suplente, en su caso, designado por la Asamblea Anual, con las facultades que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará la remuneración del síndico. — Artículo Décimo Séptimo: Asambleas. — Publicaciones: Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial, durante cinco días y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea en primera convocatoria, y durante tres días, con ocho de anticipación, para la segunda convocatoria. — Artículo Décimo Octavo: Quórum. — Resoluciones. Votos: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocataria con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. Cada acción suscripta da derecho a un voto, con las limitaciones prescriptas por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Décimo Noveno: Representación. — Depósito de Acciones. — Presidencia: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, y en su ausencia, por el Vicepresidente. En ausencia de ambos presidirá el Directorio el accionista que designe la Asamblea.—Artículo Vigésimo: Cierre de Ejercicio. — Distribución de Utilidades: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general a practicarse el treinta y uno de diciembre de cada año, se distribuirán en el orden siguiente: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios a directores y síndicos; c) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas en proporción al capital integrado o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelve la Asamblea. La Asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribir dicha modificación en el Registro Público de Comercio y dar cuenta de ello a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Primero: Prescripción: Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y serán acreditados al fondo de reserva legal. — Artículo Vigésimo Segundo: Disolución: Disuelta la Sociedad será liquidada por el Directorio con la fiscalización del Síndico. Una vez cubiertas las deudas sociales y los gastos de liquidación, el excedente corresponderá a todos los accionistas en proporción al capital integrado y tenencia de cada uno. — Jorge Martire. — J. M. Sáenz. — G. Sáenz Reynal. — H. A. Martire. — J. Sáenz. — J. Miguel y Méndez C. — Manuel Sáenz Briones. — Armentano. — L. Gimena. — E. Aragón. — María Luisa Sáenz Barón de Vitón. — El suscripto, escribano nacional don Alberto J. Garrido, titular del Registro de Contratos Públicos número ciento cuarenta y uno, de la Capital Federal, certifica: Que las once firmas estampadas al dorso son auténticas y pertenecen a los señores Manuel Sáenz Briones; Horacio Angel Martire; Juan Carlos Sáenz Reynal; Héctor Osvaldo Armentano; Jorge Alberto Martire; María Luisa Sáenz de Vitón; José María Sáenz; Emilio Aragón; José Pedro Miguel y Méndez Casariego; Lucas Tomás Gimena y Gonzalo Sáenz Reynal, personas de mi conocimiento, que firmaron en mi presencia, doy fe. Conste. — Buenos Aires, dos de enero de mil novecientos sesenta y dos. — Alberto J. Garrido". — Hay un sello que dice: "Alberto J. Garrido, Escribano". — Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación: Buenos Aires, 14 ene. 1963.—Visto el expediente N-15.900|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Agropecuaria Cordobesa" Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumpido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Trece mil cincuenta y uno de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del Decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Agropecuaria Cordobesa" Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el dos de enero de mil novecientos sesenta y dos, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente el acta complementaria de fojas veintitrés y vuelta (23 y vta.). — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Rodríguez Galán. — Resolución P J. Nº 000107. Lo Transcripto es Copia Fiel de sus originales, que para este acto tengo a la vista en el expediente ya mencionado, doy fe. Y los Comparecientes Declaran: Que habiendo cumplido como socios fundadores de la sociedad "Agropecuaria Cordobesa" Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con las disposiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma de que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto Definitivamente Constituida la sociedad anónima de referencia, que se regirá por los Estatutos preinsertos. Hace constar el Escribano autorizante que esta escritura tributa la suma de Veinticuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, en concepto de impuestos de sellos, sobre el capital emitido de la sociedad, o sea la suma de Cuatro millones de pesos moneda nacional. — Leída y ratificada, la firman por ante mí, de todo lo que certifico y doy fe. — M. Sáenz Briones. — H. A. Martire. — J. M. Sáenz. — Armentano. — Jorge Martire. — María Luisa Sáenz Barón de Vitón. — J. M. Sáenz. — E. Aragón. — J. Miguel y Méndez C. — L. Gimena. — G. Sáenz Reynal. — Hay un sello. Ante mí: Gustavo D. Laporte. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio quinientos ocho del Registro ciento uno a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente primer testimonio en catorce sellos de actuación notarial números correlativos del: A un millón novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte y dos, al presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a seis de marzo de mil novecientos sesenta y tres. Este sello viene de los sellos de actuación notarial números correlativos del: A un millón novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte y dos al presente. Fdo.: Escribano, G. D. Laporte.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 22.640.— e.10|5-Nº 54.274-v.10|5|63

MAT-HAND

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número once. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen, los cónyuges en primeras nupcias don Juan Bernardo Heriberto Hasenclever, comerciante, cédula de identidad número un millón seiscientos noventa y tres mil doce, y doña Raquel Rostad de Hasenclever, rentista, cédula de identidad número cuatro millones novecientos dos mil setecientos setenta y nueve, domiciliados en la calle Charcas número seiscientos ochenta y cuatro, piso tercero; el doctor Augusto Lisle abogado, cédula de identidad número quinientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y siete, y doña Blanca Rosa Crotto de Lisle, rentista, cédula de identidad número un millón ochocientos cincuenta y tres mil ciento veintitrés, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña seiscientos quince, piso séptimo y don Richard Anthony Alexander, comerciante, matrícula individual número quinientos setenta y cuatro mil trescientos diez y doña Dolly Heid Kamp de Alexander, rentista, libreta cívica número tres millones doscientos un mil ochocientos cincuenta y cinco, domiciliados en José Hernández número mil novecientos cincuenta y cinco; el doctor José Camilo Crotto, abogado, viudo de sus primeras nupcias con doña Emilia Galli, cédula de identidad número ciento cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña seiscientos quince, piso séptimo; don Jorge Lisle, que firma J. Lisle Crotto, soltero, estudiante, cédula de identidad número tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve, con domicilio en Cerrito número mil doscientos veintidós, piso tercero; el doctor Pablo Eduardo Girard, abogado, casado en primeras nupcias con doña María Julia Monti, cédula de identidad número un millón ochocientos noventa y dos mil quinientos ochenta y tres, domiciliado en Reconquista ciento sesenta y cinco, piso tercero; y la doctora María Ana Valmadre, abogada, soltera, libreta cívica número seis millones ciento dos mil trescientos cuarenta y dos, con domicilio en Reconquista ciento sesenta y cinco, piso tercero; todos los comparecientes son argentinos, habiéndose expedido por la Policía de la Capital Federal las cédulas de identidad citadas, mayores de edad, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, de tránsito aquí, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como que expresan: Que bajo la denominación "Mat-Hand, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, han fundado una sociedad anónima, cuyos Estatutos, su aprobación por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación conforme con la fa-

cultad acordada por el Decreto-Ley número trece mil cincuenta y uno de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y el acta de su asamblea constitutiva, resultan de las constancias del expediente de la Inspección General de Justicia del Ministerio citado, número dieciséis mil doscientos treinta y nueve, que he tenido a la vista, y copiados dicen: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en el local de Diagonal Norte número seiscientos quince, piso séptimo, los señores don Juan Bernardo Heriberto Hasenclever, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias, comerciante, cédula de identidad número un millón seiscientos noventa y tres mil cero doce; Raquel Rostad de Hasenclever, argentina, casada en primeras nupcias, rentista, con cédula de identidad número cuatro millones novecientos dos mil setecientos setenta y nueve, ambos domiciliados en la calle Charcas seiscientos ochenta y cuatro, piso tercero; Augusto Lisle, argentino, mayor de edad, abogado, casado en primeras nupcias, con cédula de identidad número quinientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y siete; Blanca Rosa Crotto de Lisle, argentina, casada en primeras nupcias, rentista, mayor de edad, cédula de identidad número un millón ochocientos cincuenta y tres mil ciento veintitrés, ambos con domicilio en Diagonal Norte seiscientos quince, piso séptimo; José Camilo Crotto, argentino, viudo de sus primeras nupcias, abogado, mayor de edad, con domicilio en Diagonal Norte seiscientos quince, piso séptimo ,cédula de identidad número ciento cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis; Jorge Lisle, argentino, mayor de edad, estudiante, con domicilio en Cerrito mil doscientos veintidós, piso tercero, cédula de identidad número tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve; Richard Anthony Alexander, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias, comerciante, con domicilio en José Hernández mil novecientos cincuenta y cinco, libreta de enrolamiento número quinientos setenta y cuatro mil trescientos diez; Dolly Heid Kamp de Alexander, argentina, mayor de edad, rentista con igual domicilio que el anterior, casado en primeras nupcias, libreta cívica número tres millones doscientos un mil ochocientos cincuenta y cinco; Pablo Eduardo Girard, argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, abogado, cédula de identidad número un millón ochocientos noventa y dos mil quinientos ochenta y tres, con domicilio en Reconquista ciento sesenta y cinco piso tercero, y María Ana Valmadre, argentina, mayor de edad abogada, soltera, Libreta Cívica número seis millones ciento dos mil trescientos cuarenta y dos, con igual domicilio que el anterior, todos de Capital Federal, hábiles para contratar, quienes por unanimidad resuelven lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de Mat-Hand Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. — Segundo: Aprobar los estatutos con sujeción a los cuales ha de regirse la sociedad anónima, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de fundación. — Tercero: Emitir la primera serie de acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por un total de Doscientos mil pesos moneda nacional, que suscriben e integran en un diez por ciento en dinero efectivo, en la forma siguiente: don Juan Bernardo Heriberto Hasenclever, cincuenta acciones; doña Raquel Rostad de Hasenclever, cincuenta acciones; don Augusto Lisle, quince acciones; doña Blanca Rosa Crotto de Lisle, cinco acciones; don José Camilo Crotto, cinco acciones; don Jorge Lisle, diez acciones; don Richard Anthony Alexander, treinta acciones; doña Dolly Heid Kamp de Alexander, treinta acciones: don Pablo Eduardo Girard, tres acciones y doña María Ana Valmadre, dos acciones. — Cuarto: Se resuelve fijar en tres el número de miembros del Directorio, siendo electos por unanimidad Presidente, Dr. Augusto Lisle; Vicepresidente, Juan B. H. Hasenclever; Director, Richard Anthony Alexander. — Quinto: Se designa Síndico Titular al señor Jorge Lisle. — Sexto: El Directorio precedentemente citado dentro de los sesenta días posteriores al otorgamiento por el Poder Ejecutivo Nacional de la personería jurídica de la Sociedad deberá convocar a Asamblea General a efectos de designar el Directorio definitivo. — Séptimo: Se autoriza al Dr. Augusto Lisle y Dr. Pablo E. Girard, para que con carácter irrevocable, realicen en forma conjunta, alternada o indistintamente, todas las gestiones para obtener del Poder Ejecutivo la personería jurídica, facultándolos a aceptar o introducir las modificaciones o ampliaciones que sean necesarias a juicio de las autoridades públicas pertinentes, para la aprobación de los Estatutos y para que realicen asimismo cuanto trámite sea necesario ante el Registro Público de Comercio y demás oficinas que corresponda para dejar constituida, en forma definitiva, la Sociedad Anónima. Con lo que se dió por terminado el acto siendo las once horas, firmando los presentes. s|r Crotto. Pablo Eduardo Girard, argentino. Todo vale. Testado: Raquel Rostad de Hasenclever. No vale. E|L.: Richard Anthony Alexander: vale. B. H. Hasenclever. R. R. de Hasenclever. Augusto Lisle. Blanca Rosa Crotto de Lisle. José Camilo Crotto. J. Lisle Crotto. R. H. Alexander. Dolly H. de Alexander. P. Girard. M. A. Valmadre. En mi carácter de adscripto del Registro de contratos públicos número cuatrocientos sesenta y uno, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Juan Bernardo Heriberto Hasenclever; Raquel Rostad de Hasenclever; Augusto Lisle; Blanca Rosa Crotto de Lisle; José Camilo Crotto; Jorge Lisle, Richard Anthony Alexander; Dolly Heid Kamp de Alexander; Pablo Eduardo Girard y María Ana Valmadre y que han sido puestas en mi presencia Buenos Aires, veintiocho de setiembre de mil nvecientos sesenta y dos. Carlos F. Mesa. Un sello: "Carlos F. Mesa. Escribano". — "Estatuto: Nombre, Domicilio Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Con la denominación de MAT HAND, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero pudiendo fijarles o no capital determinado. — Artículo Segundo: El término de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Proyectar y|o construir y|o comercializar artículos del ramo metalúrgico liviano y|o semipesado, especialmente todo lo que se refiere a implementos de distintas clases destinados a la movilización, transporte, carga, distribución, etcétera de productos industriales en general; b) Negocios financieros mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en moneda nacional o extranjera; para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobilarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos (T. O. año mil novecientos cuarenta y tres) y toda otra que requiera el concurso público. — Artículo Cuarto: Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley y todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con el objeto social. — Título Segundo: Capital, Acciones, Obligaciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones al portador de un mil pesos cada una, del tipo ordinarias clases "A" y "B" agrupadas en cinco series de doscientos mil pesos moneda nacional, cada serie. — Las acciones de la primera serie serán ordinarias "A" con derecho a cinco votos por acción y las acciones de las series segunda a quinta serán ordinarias "B" con derecho a un voto por acción. — La primera serie que está representada por doscientas acciones clase "A" ha sido emitida en el acto constitutivo, encontrándose totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine. — Artículo Sexto: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional curso legal, en acciones al portador de un mil pesos cada una, del tipo ordinarias "A" o "B", agrupadas en series de doscientos mil pesos moneda nacional cada serie. — La asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse, oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. En acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelve el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. b) Las resoluciones de emisiones dentro del capital autorizado originario deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de la característica de las acciones que se emiten. c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el del artículo quinto con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. — En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, sin distinción de categorías, en proporción a las acciones que cada uno posea. — La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — En el caso de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos, podrá prescindirse del otorgamiento del derecho preferencial indicado en el párrafo anterior. — Artículo Octavo: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción; b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un Director. — Una de las firmas puede serlo en facsímil. — Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción; d) Hasta tanto no sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos provisorios suscriptos en igual forma que las acciones. — Los certificados totalmente integrados serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo Noveno: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo Décimo: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluida la reserva legal. b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General. c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicada en la forma que establezca la autoridad competente. — d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo. — e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos de los incisos a), b), c), e) y f) se requerirá la aprobación de la asamblea general. — Artículo Décimo Primero: La sociedad podrá por resolución del Directorio, emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Título Tercero: Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Segundo: Estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros titulares y de uno a tres suplentes, elegidos por la asamblea general de accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los directores durarán un año en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la asamblea general de accionistas celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores deberán depositar veinte acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente, o lo soliciten dos directores o el Síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El Presidente, o el que lo sustituya, tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio en la primera sesión que celebre, luego de su elección designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. — El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. — Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún director, lo reemplazará el suplente correspondiente, en el orden de su elección hasta la terminación del mandato del reemplazado, o cesación de la ausencia, si fuere temporaria. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos setecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y Seiscientos ocho del Código de Comercio. — Sin que tenga carácter limitativa la siguiente enunciación. — El Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre; realizar todos los actos previstos en el artículo tercero de estos estatutos; solicitar concesiones de toda clase; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones; transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambios, pagarés, cartas de porte, cartas de créditos, trust receipt, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos, acordar garantías normales del giro del negocio; dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años; inscribir la sociedad como importadora y exportadora; adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social; renunciar a plazos corridos y a prescripciones adquiridas. — b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina o cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial. — c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio. — d) Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes y asignarles las funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la dirección o administración de la sociedad pagándoles la correspondiente remuneración con cargo a gastos del ejercicio y ad-referéndum de la primera asamblea general de accionistas que celebre; e) Resolver la emisión de acciones cuando le competa, y la de debentures y sus condiciones estatutarias; f) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos los pedidos que formulen los accionistas; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; h) En general realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo Décimo Quinto: El Presidente y el Vicepresidente indistintamente tienen la representación legal de la sociedad. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá por resolución del mistamente tienen la representación legal de la sociedad con carácter general, a cualesquiera de los directores o a terceros, a quienes le conferirá poderes generales o especiales, para actuar en forma individual o conjunta. La firma social

estará a cargo del presidente o vicepresidente, indistintamente, con otro director. — Artículo Décimo Sexto: Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y un Suplente, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y|o participación de las utilidades líquidas y realizadas. — Título Cuarto: De las Asambleas. — Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias se regirán por las normas de los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio. Se citarán en primera - segunda convocatoria por el Bolentín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con una anticipación de diez días y ocho días a la fecha señalada para la asamblea. Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. En segunda convocatoria, las Asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los asuntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes y serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la Asamblea y por dos accionistas designados a ese fin. Cada acción suscripta clase "A" da derecho a cinco votos, la ordinaria clase "B" a un voto. Para la elección de Síndico ambos tipos de acciones tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo Décimo Noveno: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio. Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Las Asambleas deberán ser presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente. En ausencia de ambos, presidirá el Director o accionista que designe la Asamblea. — Título Quinto: Balances. — Reservas. — Utilidades. — Liquidación. — Artículo Vigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y Balance General a practicarse el día treinta y uno de julio de cada año, los que se ajustarán a las normas en vigor, se distribuirán en el siguiente orden de prioridades: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios de Directores y Síndico. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir las miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de funciones especiales de carácter técnico administrativas por parte de algunos directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de excederse el porcentaje antes mencionado, solo podrán hacerse efectivas las remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; c) El remanente se destinará para el dividendo de las acciones ordinarias o tendrá el destino que determine la Asamblea. Los dividendos se abonarán en proporción al capital integrado. La asamblea de accionistas podrá modificar las fechas de cierre de ejercicio, debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Primero: Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par, si así lo dispusiese la asamblea que los sancionó. Los dividendos que no fueren cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos. — Artículo vigésimo segundo: Disuelta la sociedad, será liquidada en la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue necesarios. La liquidación será fiscalizada por el Síndico. Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se invertirá: a) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones ordinarias; y b) El remanente se distribuirá entre los accionistas ordinarios. Enmendado: se — mobiliario — refiere — carta — sexto. Vale. — B. H. Hasenclever. — R. R. de Hasenclever. — Augusto Lisle. — Blanca Rosa Crotto de Lisle. — José Camilo Crotto. — J. Lisle Crotto. — R. H. Alexander. — Dolly H. de Alexander. — P. Girard. — M. A. Valmadre. En mi carácter de adscripto del registro de contratos públicos número cuatrocientos sesenta y uno, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por Juan Bernardo Heriberto Hasenclever; Raquel Rostad de Hasenclever; Augusto Lisle; Blanca Rosa Crotto de Lisle; José Camilo Crotto; Jorge Lisle; Richard Anthony Alexander; Dolly Heid Kamp de Alexander; Pablo Eduardo Girard y María Ana Valmadre. Buenos Aires, veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y dos. Carlos F. Mesa. —

Un sello: "Carlos F. Mesa, Escribano". "Buenos Aires, veintidós de enero de mil novecientos sesenta y tres. Visto el expediente N-dieciséis mil doscientos treinta y nueve|uno|sesenta y dos, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Mat-Hand, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley trece mil cincuenta y uno de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad Mat-Hand, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituida en esta Capital el veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y dos y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Alberto Rodríguez Galán. Resolución P. J. número cero cero cero doscientos ocho". Es copia fiel de las constancias de fojas uno a nueve y diecisiete del expediente citado, doy fe, como que los comparecientes otorgan y declaran que habiéndose cumplido con las prescripciones de los artículos trescientos dieciocho y siguientes del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones transcriptas, dejan por este acto constituida definitivamente la Sociedad Anónima "Mat-Hand, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", la que se regirá por los Estatutos preinsertos. En este estado, las señoras Raquel Rostad de Hasenclever, Blanca Rosa Crotto de Lisle y Dolly Heid Kamp de Alexander dicen: Que ratifican lo expresado a fojas catorce del citado expediente número dieciséis mil doscientos treinta y nueve de la Inspección General de Justicia de la Nación, en el sentido de que se integraron con dinero propio los respectivos importes de las acciones suscriptas. — Leida que les es por mi, se ratifican en su contenido y asi la otorgan y firman, por ante mí, de que doy fe. — R. R. de Hasenclever. — B. H. Hasenclever. — Augusto Lisle. — Blanca Rosa Crotto de Lisle. — Dolly H. de Alexander. — R. H. Alexander. — José Camilo Crotto. — J. Lisle Crotto. — P. Girard. — M. A Valmadre. — Está mi sello. — Ante mí: Jaime Cerdá. — Concuerda con su matriz que obra al folio treinta y uno del Registro número trescientos sesenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio en doce sellos notariales de ley numerados correlativamente del cero quinientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y uno al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: todos los actos jurídicos autorizados por la ley y. — Sobrerraspado: Anthony. —

Anthony. — Enmendado: copiados: Todo vale. — Jaime Cerdá. — Jaime Cerdé, Escribano. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 196214 que se agrega — La Plata, 18 abr. 1963. — Colegio de Escribanos Provincia de Buenos Aires, legalización. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6191 (art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Jaime Cerdá obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 0.580.452. — La Plata, 18 abr. 1963. — Enrique Jacinto Coronado, Consejero. — Colegio de Escribanos Provincia de Buenos Aires, Legalización. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.200.— e. 10|5 Nº 54.297 v. 10|5|63.

AMPARO

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día rectificando el edicto publicado el día 2 de abril de 1963, en el Boletín Oficial, con respecto a la Sociedad Anónima "AMPARO", COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.", que donde dice: "Artículo Cuarto: El capital autorizado queda fijado en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000 c|l.) dividido en diez series de cien mil pesos moneda nacional de curso legal" debe decir: "Artículo Cuarto: El capital autorizado queda fijado en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000 c|l.) dividido en cien series de cien mil pesos moneda nacional de curso legal". — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Sobre raspado: "mayo"; entre líneas: "Anónima", todo vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640.— e.10|5-Nº 54.302 v.10|5|63

JULIO SABRA E HIJOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número doscientos treinta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y seis de marzo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Azaat Sabra o Sabra y Hadad, casado, argentino; don Jorge Sabra o Sabra y Hadad, casado, argentino; don Juan Sabra o Sabra y Hadad, soltero, argentino; don Jesús Sabra o Sabra y Hadad, soltero, argentino; doña Seide Sabra o Sabra y Hadad, soltera, argentina; doña Sara Sabra o Sabra y Hadad de Sad, casada, argentina; doña María Yolanda Hidalgo, soltera, argentina; don Ignacio Antonio Natalio Picone, soltero, argentino; don Mario Sabra, soltero, argentino; don Alfredo Farhi, casado, argentino y doña María Hadad de Sabra, viuda, siria, todos de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren por su propio derecho y la señora María Hadad de Sabra, lo hace además en nombre y representación de su hija menor de edad, doña Nélida Mercedes Sabra o Sabra y Hadad, soltera, cuya patria potestad ejerce, y debidamente autorizada para este acto, como surje de la autorización conferida en los autos sucesorios de don Julio Sabra, que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil número once a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría número veinte y dos desempeñada por Norman J. Astuena, que en testimonio tengo a la vista y que copiado en lo pertinente dice así: "Buenos Aires, marzo diez y nueve de mil novecientos sesenta y tres. — Autos y vistos: Atento lo solicitado y la conformidad manifestada por el señor Asesor de Menores, concédese a la señora María Hadad de Sabra la autorización pedida para que en nombre de la menor Nélida Mercedes Sabra o Sabra y Hadad, suscriba la escritura definitiva de constitución de la Sociedad Anónima y el respectivo Estatuto Social a que se refiere en el escrito de fs. ciento cincuenta y tres, con cargo de rendir cuentas. — Dese testimonio de la parte pertinente del escrito y del presente auto. — Agustín E. Tiscornia. Juez Nacional, es copia fiel, doy fe. — Y en tal virtud los comparecientes por sí y en la representación acreditada exponen: Que como únicos componentes de la sociedad "Julio Sabra e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida el veinte y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, escritura pasada ante mi, que se inscribió en el Registro Público de Comercio bajo el número setecientos cincuenta y uno, folio sesenta y tres, Libro cuarenta y tres de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por la cláusula décima del contrato previeron la transformación de dicha sociedad en Sociedad Anónima la que en cuyo caso se denominaría "Julio Sabra e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y que haciendo uso de esa facultad, acta de fecha diez y seis de Agosto de mil novecientos sesenta y dos se constituyó provisoriamente en sociedad anónima, con los mismos socios, con el mismo capital y por el mismo término de duración, para proseguir con los negocios sociales con el activo y pasivo de la misma, se redactó los estatutos correspondientes y se obtuvo su aprobación del Poder Ejecutivo y la concesión de la personería jurídica correspondiente, todo lo que resulta del expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia con el número diez y seis mil cincuenta y nueve, que tengo a la vista y que copiado de sus originales, dicen así: Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen los señores Azaat Sabra, casado, argentino, domiciliado en la calle Honduras número cuatro mil setecientos cuarenta y dos; Jorge Sabra, casado, argentino, domiciliado en la calle Canning número mil doscientos ochenta y nueve; Juan Sabra, soltero, argentino, domiciliado en la calle Canning número novecientos sesenta y seis; Jesús Sabra, soltero, argentino, domiciliado en la calle Canning número novecientos sesenta y seis; Seide Sabra, soltera, argentina, domiciliada en la calle Canning número novecientos sesenta y seis; Sara Sabra de Sad, casada, argentina, domiciliada en la calle Canning número novecientos cuarenta y dos; María Yolanda Hidalgo, soltera, argentina, domiciliada en la calle Bolivia número cuatro mil setenta y cuatro; Ignacio Antonio Natalio Picone, soltero, argentino, domiciliado en la calle Olaya número mil cuatrocientos cuarenta y siete, departamento uno; Mario Sabra, soltero, argentino, domiciliado en la calle Altolaguirre número mil quinientos noventa y dos; Alfredo Farhi, casado, argentino, domiciliado en la calle Montevideo número quinientos veintisiete; María Hadad de Sabra, viuda, siria, domiciliada en la calle Canning número novecientos sesenta y seis, todos los comparecientes concurren por su propia derecho y la señora María Hadad de Sabra, lo hace por sí y por su hija menor de edad, Nélida Mercedes Sabra, soltera, argentina, domiciliada en la calle Canning número novecientos sesenta y seis, siendo personas hábiles, mayores de edad; en su carácter de únicos socios componentes de la Sociedad que gira bajo el rubro de "Julio Sabra e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social y sus modificaciones se hallan inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de Diciembre de 1953, bajo el número dos mil ochocientos catorce, folio ciento cinco, libro veinticinco; 23 de Enero de 1958, bajo el número ciento noventa y siete, folio ciento noventa y uno, Libro treinta y cuatro; 23 de Noviembre de 1959, bajo el número tres mil quinientos setenta, folio trescientos setenta y siete, Libro treinta y siete y 6 de Abril de 1962, bajo el número setecientos cincuenta y uno, folio sesenta y tres, Libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y de común y mutuo acuerdo resuelven continuar los negocios sociales a partir del primero de enero de 1962, bajo la forma de sociedad anónima y en consecuencia declaran: — Primero: Queda constituida una sociedad que se denominará "Julio Sabra e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", la que se regirá por los estatutos que se transcriben a continuación de la presente acta, y de los que se da integra lectura, quedando aprobados por unanimidad, en este acto. — Segundo: Que habiéndose resuelto emitir las primeras 150 series de cien mil pesos cada una, de acciones ordinarias al portador de la clase "A", de cien pesos valor nominal por cada acción, lo que representa la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, las mismas se suscriben en este acto, y en su totalidad en la siguiente forma: El Sr. Azaat Sabra, cuarenta y nueve mil ochenta acciones, que representan cuatro millones novecientos ocho mil pesos; el Sr. Jorge Sabra cuarenta y nueve mil ochenta acciones que representan cuatro millones novecientos ocho mil pesos; el Sr. Juan Sabra, cuarenta y ocho mil novecientas setenta acciones que representan cuatro millones ochocientos noventa y siete mil pesos; El Sr. Jesús Sabra mil ciento diez acciones que representan ciento once mil pesos; la Srta. Seide Sabra, cien acciones que representan diez mil pesos; la Sra. Sara Sabra de Sad cien acciones, que representan diez mil pesos; la Srta. María Yolanda Hidalgo, cincuenta acciones, que representan cinco mil pesos; el Sr. Ignacio Antonio Natalio Picone cincuenta acciones que representan cinco mil pesos; el Sr. Mario Sabra cincuenta acciones, que representan cinco mil pesos; el Sr. Alfredo Farhi cien acciones, que representan diez mil pesos; la Sra. María Hadad de Sabra doscientas acciones, que representan veinte mil pesos y la Srta. Nélida Mercedes Sabra mil ciento diez acciones, que representan ciento once mil pesos. Todos los presentes declaran haber integrado las acciones suscriptas con el capital que cada uno de ellos posee en "Julio Sabra e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada", según así consta en el respectivo contrato de dicha sociedad, y sus modificaciones. — Tercero. — Se

ha resuelto asimismo, nombrar el primer directorio, que se compondrá de cuatro miembros titulares, recayendo la designación por unanimidad a favor de los señores Azaat Sabra, Jorge Sabra, Juan Sabra y Jesús Sabra, y de los cuales el primero de los nombrados, o sea el señor Azaat Sabra será el presidente. — Además se designa a los señores Dr. Alfredo Farhi y señora María Hadad de Sabra en calidad de directores suplentes. — Queda designado síndico titular el señor Ignacio Antonio Natalio Picone y síndico suplente el señor Mario Sabra. — Cuarto: Se confiere autorización a favor de los doctores Alfredo Farhi y Jesús Sabra, para que en forma conjunta, alternada o indistintamente, gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de los estatutos, con facultad para aceptar cualquier modificación requerida por la Inspección General de Justicia, formular declaraciones, justificar valores y realizar cuantos trámites y presentaciones resulten necesarias a la constitución definitiva de la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio. — A continuación se transcriben los estatutos sociales, que han de regir a la sociedad anónima y los que han sido aprobados por unanimidad de los presentes. — Estatutos Sociales — Capítulo I — Nombre, Domicilio, Duración. — Artículo 1º — Bajo la denominación de "JULIO SABRA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" queda constituida una sociedad anónima, que se regirá por estos estatutos y las disposiciones legales vigentes. — Artículo 2º — La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, pudiendo por resolución del directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo 3º — La duración de la sociedad será de noventa años, contados desde la fecha de inscripción de sus actos constitutivos en el Registro Público de Comercio. — Esta duración podrá ser prorrogada o disminuida antes de su vencimiento, por resolución de una asamblea general extraordinaria de accionistas. — Capítulo II — Objeto de la sociedad. — Artículo 4º — La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o terceros, y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse; representaciones, comisiones, mandatos, concesiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y fabricación de toda clase de tejidos, bonetería y confección en general. — c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, pudiendo dar y tomar hipotecas; mediante la explotación, arrendamiento o venta de inmuebles al contado o a plazo, fraccionados o en conjunto, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y formación y promoción de consorcios de propietarios. — d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedad, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley, y en especial las operaciones a que se refieren los incisos a), b) y c), así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario; no realizará las operaciones a que se refiere el Art. 23 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Artículo 5º: A los fines del mejor cumplimiento de tales actividades comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras y aplicable a todas y a cada una de ellas, tanto en la República Argentina como en el extranjero está facultada para: a) Comprar el activo y pasivo, fondos de comercio, de empresas y sociedades similares; b) Comprar establecimientos similares a las actividades enunciadas; c) Comprar, vender, arrendar, hipotecar, permutar, construir o administrar bienes muebles, inmuebles y semovientes; d) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar, pudiendo hacerlo también por más de seis años, negocios industriales y explotaciones agrícolas ganaderas, forestales y mineras; e) Registrar, adquirir o transferir patentes de fábricas o marcas de comercio; f) Administrar bienes de cualquier clase y naturaleza de terceros; g) Aceptar y desempeñar toda clase de mandatos y representaciones; h) Emitir debentures; i) Formar sociedades subsidiarias, adquirir el activo y el pasivo de cualquier entidad o sociedad pagando en efectivo, con acciones de la empresa o en otra forma que determine el Directorio; tener otra comunidad de intereses en otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos fines llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses corporativos y de administración; j) Efectuar toda clase de operaciones comerciales, civiles o industriales que se requieran para el mejor desenvolvimiento de la sociedad; k) Participar en otras sociedades ya existentes o a crearse, ya sea como administradora, comanditaria o accionista y aun asociarse a cualquier otra entidad para la explotación de cualquier negocio o de industria que no esté expresamente prohibido por las leyes o estos estatutos; l) Dar avales y fianzas. Las enumeraciones que anteceden no son limitativas sino simplemente enunciativas y por consiguiente la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que a juicio de sus órganos de representación tengan relación con sus fines sociales, ya sea como antecedente, en relación o como consecuencia de la explotación de los negocios para los que tendrá plena capacidad jurídica a fin de la realización de todos los actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y estos estatutos. — Capítulo III. — Capital, acciones y accionistas. — Artículo 6º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por quinientas mil acciones al portador de cien pesos cada una y estará dividido en quinientas series de cien mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. — Del capital autorizado se encuentran emitidas las series primera a ciento cincuenta inclusive en acciones ordinarias de la clase "A". — Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hubieren fijado para las acciones correspondientes, ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto respectivo, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la asamblea hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en series de cien mil pesos moneda nacional de curso legal de acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una; cada resolución de aumento de capital autorizado deberá ser elevada a escritura pública, abonarse el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y su forma de pago. Sólo se enunciará como capital autorizado el de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos realizados de acuerdo con lo dispuesto en este artículo, que guardarán las proporciones que establece el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo 7º: Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases a saber: Acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción; acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto y acciones preferidas. Los títulos de las acciones serán firmados por dos directores, pudiendo una de estas firmas, ser en facsímil, contendrán las especificaciones exigidas en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y podrán representar una o más acciones. — Artículo 8º: Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo de hasta un quince por ciento anual no acumulativo, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias, con o sin participación adicional que nunca podrá exceder del quince por ciento de las utilidades líquidas anuales o del diez por ciento sobre el valor nominal, el que resulte menor: podrán ser rescatables, siendo en ambos casos facultad de la asamblea general de Accionistas el determinarlo en el momento de la emisión de las acciones. Las acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las Asambleas. — Artículo 9º: En cada emisión de nuevas series de acciones ordinarias, tendrán preferencia para suscribirlas los accionistas suscriptores de las series anteriores, a prorrata de las que posean, y para hacer uso de este derecho, tendrán un plazo de quince días, a contar desde la última publicación que se hará por tres días en el Boletín Oficial llamando a los accionistas a la suscripción. — Artículo 10º: El Directorio queda facultado en las condiciones que establece el Art. 6º) para establecer los plazos y formas de pago de las acciones suscriptas. — Transcurridos treinta días desde el último día señalado para el pago, los suscriptores incurrirán en mora sujetándose a las condiciones que establezca el Directorio. Asimismo el Directorio podrá por el mero vencimiento del término declarar la caducidad de los derechos del accionista moroso, con referencia a las acciones cuya integración se encuentra en mora, sin necesidad de notificación ni gestión judicial alguna y venderlas en las formas y condiciones que determine el Art. 333 del Código de Comercio. — Artículo 11º: La suscripción, adquisición, posesión o propiedad de las acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos, con todos los derechos que acuerdan y las obligaciones que imponen. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un solo propietario para cada una de ellas. — Mientras no se abone, a requerimiento del Directorio, el valor íntegro de las acciones suscriptas los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisorios y nominativos. — La transferencia de éstos sólo tendrá efecto con respecto a la sociedad, mediante la aprobación del Directorio, quien ordenará la inscripción en el libro correspondiente. — La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente, mientras las acciones no estén integradas. — Capítulo IV. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo 12º: La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres miembros y no más de siete miembros, según lo determine en cada caso la Asamblea General de Accionistas y será fiscalizada por un síndico. — Se nombrarán también no más de tres Directores suplentes, todos los cuales durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — Su mandato correrá prorrogado hasta que la Asamblea celebrada en término legal los reelija o reemplace. — El Directorio designará en su primera reunión entre sus miembros a un Presidente. — Artículo 13º: Los directores en garantía del fiel cumplimiento de su mandato, deberán depositar en la Caja de la Sociedad o en un Banco a la orden de ésta, la cantidad de acciones que fije la Asamblea, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure el mandato, y serán devueltas una vez aprobadas las gestiones del Directorio por la Asamblea General. — Artículo 14º: El Directorio se reunirá con la frecuencia que exija el interés de la Sociedad, y a pedido del Síndico. Las convocatorias serán hechas por el Presidente o por el Síndico. — El Directorio quedará constituido y funcionará legalmente con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o su reemplazante, doble voto en caso de empate. Las deliberaciones se harán constar en el Libro de Actas y serán suscriptas por los Directores asistentes. — Artículo 15º: Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director otorgándole carta poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. — Artículo 16º: En caso de que por su ausencia, renuncia, enfermedad prolongada, licencia, muerte o cualquier otra causa, llegasen a faltar uno o más Directores, sustituirán a los Directores titulares los Directores suplentes designados en el orden de su nombramiento. Si por cualquier causa llegaren a producirse más vacantes de miembros titulares que suplentes hubiere, éstas serán llenadas hasta la próxima Asamblea General con los accionistas que designe el Directorio por mayoría de votos presentes y con la conformidad del Síndico. — Artículo 17º: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la sociedad y resolver todos los actos y operaciones relativas a su objeto, así como para la gestión y administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos y con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y que no esté reservado expresamente por las leyes o por los Estatutos a la resolución de la asamblea — Artículo 18º: El Directorio tendrá además los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer por intermedio del Presidente o quien lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento de aquél, la representación legal de la sociedad; b) Administrar libremente los negocios de la sociedad y todos sus bienes con las más amplias facultades; c) Realizar todos los actos previstos por el artículo 782, 806 y 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto del mismo y 608 del Código de Comercio; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro establecimiento bancario oficial o particular, nacional o extranjero aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; e) Establecer agencias, sucursales o representaciones en el interior o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado; f) Adquirir bienes inmuebles, semovientes, muebles, créditos, cuotas, títulos públicos y acciones o debentures de sociedades privadas, todo ello por compra, permuta, dación en pago, cesión o cualquier otro título legal, pudiendo venderlos, permutarlos, cederlos onerosamente transferirlos, hipotecarlos, prendarlos, constituir cualquier otro derecho real activo o pasivo, así como también otorgar y aceptar contratos de arrendamientos o locación, aun por plazos que excedan de seis años y de locación de servicios o de obra; g) Efectuar operaciones financieras con los gobiernos nacionales, provinciales y municipales y con empresas particulares, tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y empréstitos de los gobiernos nacional o provinciales; h) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, letras de cambio, giros y de toda clase de documentos bancarios civiles y comerciales; i) Gestionar créditos tomar dinero prestado o prestarlo con garantía o sin ella, cobrar y percibir; j) Transigir, comprometer en árbitros y arbitradores amigables componedores; k) Promover demandas judiciales de cualquier naturaleza y ante cualquier jurisdicción o fuero, contestar demandas y reconvenir, formular denuncias, promover querellas, prorrogar jurisdicción; l) Conferir y revocar poderes generales y especiales; ll) Formar otras sociedades, o tomar participación en sociedades ya existentes, o a constituirse aun cuando sean anónimas o de responsabilidad limitada; m) Designar y destituir al personal, fijar remuneraciones, conceder habilitaciones y gratificaciones en la forma que estime conveniente; n) Conceder bonificaciones o gratificaciones a otras personas, por motivos relacionados con la sociedad; ñ) Otorgar sumas para liberalidades o actos de beneficencia que sean de uso y práctica; o) Autorizar cuando lo crea conveniente a los intereses sociales, la emisión de nuevas series de acciones; p) Convocar a las Asambleas ordinarias y extraordinarias; q) Presentar anualmente a la Asamblea la memoria sobre la marcha de la sociedad, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, previo informe del Síndico y formular proyecto de distribución de utilidades; r) Interpretar y aplicar las disposiciones de los Estatutos y las resoluciones de las Asambleas. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa. — El Directorio resolverá todos los casos no previstos en estos estatutos y cumplirá cualquier acto u operación que encuadre directa o indirectamente en los propósitos sociales. - Artículo 19º: Los documentos y actos a que dé lugar el funcionamiento de la sociedad de los cuales resulte obligación para ella serán suscriptos por el Presidente solamente y en su defecto por dos Directores conjuntamente. — Artículo 20º: El Directorio podrá encomendar a uno o más de sus miembros o a empleados de la sociedad, la representación de ésta o la gestión de determinados negocios, pudiendo conferir a este efecto todas las atribuciones que estime convenientes y fijar la retribución correspondiente. — Artículo 21º: Los Directores podrán además de sus funciones como tales, desempeñar otros cargos en la administración de la sociedad, cargos que les serán asignados por el Directorio y percibirán una remuneración especial que será aprobada la primera vez por la Asamblea General Ordinaria, siendo esta remuneración imputable a gastos generales y rigiendo la misma mientras no sea modificada por una Asamblea. Estas remuneraciones serán independientes de las que a los mismos Directores les corresponde de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de estos Estatutos — Artículo 22º: Anualmente la Asamblea General Ordinaria elegirá un Síndico titular y un Síndico suplente que podrán ser reelegidos y cuyas funciones serán las que determine el ar

tículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Capítulo V. — De las Asambleas. — Artículo 23º: Las Asambleas Generales serán ordinarias o extraordinarias y se realizarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Las convocatorias se harán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, en los casos de primera citación, y durante tres días, en los casos de primera citación, y durante tres días en segunda citación, con diez días de anticipación en el primer caso y con ocho días de anticipación en el segundo. — Artículo 24º: Las Asambleas se considerarán constituidas y hábiles para resolver, aun para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto con derecho a voto, más una acción. No obteniéndose dicho quórum, se realizarán en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes o capital representado. — Las resoluciones en todos los casos se adoptarán por mayoría de votos presentes, aun en los del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo 25º: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o extranjero, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder dirigida al Directorio. Los herederos de un accionista deberán hacerse representar por una sola persona. — Ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos para todas las acciones suscriptas, ni más de dos décimos, de los votos presentes en la Asamblea. — Artículo 26º: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio. — En caso de ausencia o impedimento se designará por mayoría de votos, quién ha de presidir. — El Presidente de la Asamblea tendrá todos los votos que le corresponden y ejercerá además el derecho de voto de desempate sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 356 del Código de Comercio. — Las resoluciones de las Asambleas se harán constar en un libro de actas y serán firmadas por quien presida la reunión y dos accionistas designados por la Asamblea. — Capítulo VI — Balance y Utilidades. — Artículo 27: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año en cuya fecha se practicará un Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, los que conjuntamente con la Memoria, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades serán presentados a la Asamblea General Ordinaria para su consideración. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán de la siguiente forma: a) Dos por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. — b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos. — c) El dividendo que se hubiere estipulado para las acciones preferidas al emitirse. — d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de fondos de reservas y repartir remuneraciones adicionales al personal. — El dividendo se establecerá sobre el capital integrado y prescribirá a los tres años contados desde la fecha fijada para su pago dentro del ejercicio en que fue sancionado. — Capítulo VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 28º: La liquidación de la sociedad tendrá lugar a su término legal o en los casos previstos en el artículo 370 del Código de Comercio. La Sociedad se liquidará por intermedio del Directorio en la forma que determine la asamblea y con la fiscalización del Síndico e intervención de la Inspección General de Justicia. — Cubierto el pasivo y las cargas sociales el producido neto se distribuirá: a) En reintegrar el valor nominal, integrado de las acciones preferidas; b) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones ordinarias; c) En abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; d) El resto se distribuirá entre las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en proporción a la tenencia de cada accionista y al capital integrado, sin perjuicio del adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas que se hubieran emitido. — Azaat Sabra. — Juan Sabra. — J. Sabra. — María H. de Sabra. — Seide Sabra — Sara Sabra de Sad. — J. Sabra. — A. Farhi. — María Yolanda Hidalgo. — Ignacio Picone. — Mario Sabra. — — Certifico que las firmas que anteceden y dicen "Azaat Sabra", "Juan Sabra", "J. Sabra", "María H. de Sabra", "Seide Sabra", "Sara Sabra de Sad", "J. Sabra", "A. Farhi", María Yolanda Hidalgo", "Ignacio Picone" y "Mario Sabra" han sido puestas en mi presencia por los señores Azaat Sabra, Juan Sabra, Jorge Sabra, María Hadad de Sabra, Seide Sabra, Sara Sabra de Sad, Jesús Sabra, Alfredo Farhi, María Yolanda Hidalgo, Ignacio Antonio Natalio Picone y Mario Sabra, quienes son personas de mi conocimiento. — Buenos Aires, 16 de Agosto de 1962. — Hay un sello. — Aquiles Yorio. — "Balance General al 31 de diciembre de 1961. — Mercaderías: 1.684.840,55. — Deudores Varios: 433.001,50. — Obligaciones a cobrar: 1.219.819.68. — Muebles y Utiles 128.462,48. — Maquinarias: 93.368 31. Automotores 970.000. — Instalaciones y Reformas 317.403.76. — Inmuebles: 12.365.000. — Llaves y Marcas: 150 520. — Caja 319.105.94 — Banco Español del Río de la Plata. — 25.307.47. — Banco de Italia y Río de la Plata: 80.304.47. — Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 131.179.10. — Banco Sirio Libanés del Río de la Plata — 25.493.50 — Banco de Galicia de Buenos Aires: 21.372.64. — Banco de la Nación Argentina: 49.937.43. — Banco The First National of Boston. — 49.146.15. — Banco Italo Belga 8.943.47 — Banco de Londres y América del Sud 15.988.97. — Total del Activo: 18.089.195.42. — Pasivo: Acreedores Varios: 994.099.67. — Obligaciones a pagar: 491.260.31. — Hipotecas a pagar: 400.000. — Azaat Sabra Cta. Part. 213.581 01. — Jorge Sabra Cta. Part. 214.679.01. — Juan Sabra Cta. Part. 226.686.26. — Jesús Sabra Cta. Part. 11.450.96. — Nélida M. Cta. Part. 11,450.95. — Fondo de Reserva Legal: 148.509.65. — Saldo Revalúo Ley 15.272: 377.477.60. — 3.089.195.42. Capital Social: 15.000.000. — Juan Sabra — Hay un sello. — Julio Sabra e Hijos S. R. L. — Gerente: Miguel Jorge Carroll. — Hay un sello — Miguel Jorge Carroll, Contador Público Nacional. — Mat. XXX - Tº 196. — "Buenos Aires, 27 de Diciembre 1962. — Visto el expediente N-16059|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Julio Sabra e Hijos, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de Noviembre de 1962 — El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Julio Sabra e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta Capital el 16 de Agosto de 1962; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez vuelta (10 vta.) con las modificaciones de fojas sesenta y cinco (65) a sesenta y seis vuelta (66 vta.). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas cuarenta y siete (47) y se tendrá presente la enmienda al acta constitutiva de fojas sesenta y cinco (65). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Rodríguez Galán. — Resolución P. J. Nº 001678—" Lo transcripto es copia fiel de sus originales que he tenido a la vista doy fe. — Y los comparecientes por sí y la señora María Hadad de Sabra, además lo hace por su hija menor Nélida Mercedes Sabra o Sabra y Hadad, exponen: Que por este acto dejan definitivamente constituida la sociedad anónima relacionada, que girará con el rubro de "Julio Sabra e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" la que se regirá por los estatutos preinsertos, y en tal virtud declaran transferido todo el activo y pasivo de la sociedad "Julio Sabra e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada a favor de la sociedad "Julio Sabra e Hijos sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", de conformidad al balance transcripto, debiendo los inmuebles transferirse por escritura separada, a cuyo fin se otorga mandato expreso a favor del doctor Jesús Sabra y de don Jorge Sabra para que conjunta, separada o alternativamente, suscriban en nombre de los trasmitentes. — Se deja constancia que la Caja Nacional de Previsión ha expedido la certificación que establece el artículo doce de la ley catorce mil cuatrocientos noventa y nueve y que se han efectuado las publicaciones a que se refiere la ley once mil ochocientos sesenta y siete en el Boletín Oficial del once al quince de febrero y en el "Noticiero Argentino" del catorce al veinte de febrero último, no habiéndose formulado oposición, según aseguran los comparecientes. — Leída y ratificada así la otorgan y firman por ante mí de todo lo que doy fe. — En este estado los comparecientes dejan constancia que del capital autorizado se encuentran emitidas la serie primera a la ciento cincuenta inclusive de la clase "A" que representan quince millones de pesos. — Las series restantes que se emitan serán elevadas a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto respectivo de conformidad a lo establecido en el artículo sexto de los estatutos. — Que en la presente escritura no se efectúa pago de impuesto de sello de acuerdo a lo prescripto en el artículo veinticinco de la ley en que la sociedad de responsabilidad limitada se previó la transformación en la presente sociedad anónima como se ha expresado precedentemente. Leída y ratificada así la otorgan y firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — María H. de Sabra. — Juan Sabra. — J. Sabra. — Sara Sabra de Sad. — Seide Sabra. — J. Sabra. — Farhi. — María Yolanda Hidalgo. — Mario Sabra. — Ignacio Picone. — Azaat Sabra. — Hay un sello. — Ante mí. — Aquiles Yorio. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio trescientos setenta y uno del registro notarial ochenta y uno a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio que sello y firmo a tres de marzo de mil novecientos sesenta y tres, extendido en este sello de actuación notarial y otros trece iguales números: del un millón ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho al un millón ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta. — Hay un sello. — Aquiles Yorio.

Buenos Aires, abril 19 de 1963.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.400.— e.10|5 Nº 54.328 v.10|5|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LIMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores David Silberberg, Julio Eduardo Slinin y "Tricot Merino Industrial y Comercial S. R. L." (hoy Tricot Merino Sociedad Anónima Comercial, Indutrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria), representada en este acto por los señores José Poliszuk y Pascual Izraelewicz únicos integrantes de la sociedad "Establecimientos Textiles Lima S. R. L.", de común acuerdo resuelven celebrar un nuevo contrato social para continuar con el giro social en virtud de haber expirado el plazo de duración de la sociedad, el que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LIMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Cochabamba 2642, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias filiales, representaciones, fábricas y anexos en cualquier punto de la República. — Segunda: La Sociedad se constituye por Diez Años, a contar del día 1º de julio de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente plazo que a su vencimiento se considerará prorrogado por Diez Años más siempre que los socios no presentaren su oposición a ello mediante telegrama colacionado dirigido a la Sociedad con antelación no menor de seis meses — Tercera: El objeto de la Sociedad será la explotación y fabricación textil, compra venta de materias primas y maquinarias relacionadas con el objeto social y toda otra actividad industrial y comercial relacionada con ese ramo en la forma más amplia. Si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiera, podrá importar, exportar, fabricar, comprar o vender por cuenta propia o de terceros los productos del ramo mencionado, o de cualquier otro similar o distinto, recibir mercaderías a consignación y a depósito, comprar y vender a comisión por cuenta propia o de terceros, adquirir bienes muebles o inmuebles o de otra naturaleza y venderlos, hipotecarlos o permutarlos. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de Veintidós Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y aportado en la siguiente proporción: don David Silberberg, 6.000 cuotas; don Julio Eduardo Slinin, 6.000 cuotas y Tricot Merino Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, 10.000 cuotas. El capital referido se halla totalmente suscripto e integrado en mercaderías maquinarias, muebles y útiles e inmuebles, etc., provenientes del activo líquido resultante del inventario y balance realizado entre los socios, el que debidamente firmado y certificado por Contador Público Nacional, forma parte del presente contrato. Dicho capital podrá ser aumentado cuando el desarrollo de la sociedad así lo requiera, mediante la incorporación de nuevos socios o bien por nuevos aportes efectuados por los socios integrantes de la sociedad. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por todos los socios en calidad de gerentes, quienes harán uso de la firma social, indistintamente, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a su giro o en prestaciones gratuitas o personales. La firma del socio Tricot Merino Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, será ejercida indistintamente por los representantes señores José Poliszuk y Pascual Izraelewicz. Los gerentes representarán a la sociedad con las más amplias facultades que les acuerda la ley, incluso para adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, pudiendo venderlos, permutarlos hipotecarlos, arrendarlos aun a plazo mayores de seis años y realizar cualquier operación de transferencia y venta con los mismos, así como gravarlos con toda clase de derechos reales, arrendar inmuebles dar y tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, ya sea de particulares, de sociedades o de establecimientos bancarios y de créditos, inclusive en los Bancos: Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Banco Central o de cualquier otra institución similar a las mencionadas de la Capital Federal o de cualquier punto de la República, hacer toda clase de depósitos de dinero y valores en cualquier institución bancaria del país sin limitación, pudiendo extraer esos depósitos o girar en descubierto cuando fueren autorizados por los Bancos, girando, firmando o endosando en todos los casos los cheques, órdenes de pago, letras de cambio, pagarés y demás documentos de créditos, ya sean como libradores, aceptantes o endosantes de la Sociedad transar cualquier cuestión judicial, administrativa o privada, comprometer en árbitros de derecho amigables componedores, otorgar los poderes generales o especiales para estar en juicio, firmar todos los contratos privados y escrituras públicas que sean necesarios, fundar sociedades comerciales e industriales, asociarse a otras ya existentes o en formación, adquirir su activo y pasivo, pagando su precio en dinero o en especies dar en arrendamientos los inmuebles de la sociedad, convenir comisión por consignaciones y representaciones, obligar a la sociedad en locaciones de obras y servicios, constituirla en depositaria y conferir poderes generales, o especiales; la sociedad no podrá hacer donaciones de ninguna especie, ni constituirse en fiadores. La presente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio dentro de la vigencia del presente contrato, se continuará el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso éstos deberán unificar personería, dejándose expresamente establecido que dichos herederos o representantes no tendrán participación activa en la sociedad. Para el caso de que los herederos del causante no desearen ingresar a la sociedad, el importe correspondiente a las cuotas integradas del mismo, con la utilidad que arrojare el balance del ejercicio durante el cual hubiere ocurrido el fallecimiento o la incapacidad, se abonará en la siguiente forma: el 30 o|o en dinero efectivo y en el acto de aprobarse el balance anual del ejercicio respectivo, y el saldo en cuatro cuotas semestrales iguales y sin interés. — Séptima: El 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general, que se considerará aprobado esté o no firmado por los socios, cuando no se observaren dentro de los treinta días de su terminamión, lo que se comunicará a los socios por medio fehaciente. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará: a) El 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste llegue al 10 o|o del capital; b) Cualquier otra reserva que se estime necesaria; c) El remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: El 25 % para David Silberberg; el 25 % para Julio Eduardo Slinin y el 50 % para "Tricot Merino, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". Las pérdidas que pue-

dan producirse se soportarán en la misma proporción. — Octava: Se llevará un libro de actas, donde se registrarán las resoluciones adoptadas que no estuvieren previstas en el presente contrato, las que serán suscriptas y resueltas por el voto unánime de los socios. — Novena: El socio que desee retirarse deberá preavisar a sus consocios por telegrama colacionado con seis meses de anticipación al cierre de cada ejercicio. El pago de la suma que corresponde al socio que se retira, se le abonará en la forma prevista en la cláusula sexta de este contrato. El socio que se retira de la sociedad no tendrá derecho para solicitar el revalúo del capital social y|o patrimonio social, ni suma alguna en concepto de "llave", "enseña" o "prima" del negocio, obligándose a aceptar el balance del ejercicio anual pertinente que resultare aprobado conforme a las estipulaciones del contrato social. — Décima: La Sociedad entrará en disolución y liquidación si el balance general arrojare pérdidas por un valor del 50 o|o del capital. Asimismo, se disolverá o liquidará por las causas enumeradas en el Código de Comercio, debiendo los socios de común acuerdo nombrar el o los liquidadores quienes ajustarán su cometido a las normas legales en vigencia. — Décima Primera: Todas las divergencias y|o dudas que pudieran suscitarse entre los socios serán sometidas a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando desde ya a cualquier otro fuero o jurisdicción. En cuanto a todo lo no previsto en este contrato, se regirá por la ley número 11.645. De conformidad con las once cláusulas que anteceden, las partes suscriben el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: p. Tricot Merino S. A. C. I. F. I. y A.: José Polisszuk y P. Izraelewicz; David Silberberg y J. Eduardo Slinin.

Buenos Aires, Abril 23 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.440.— e.10|5 Nº 54.088 v.10|5|63

PETRODIESEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo se hace saber por un día el presente edicto:

Primer Testimonio Escritura Número Cuatrocientos Cincuenta. — En la Ciudad de San Fernando, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veinte y nueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante mí: Antonio Osvaldo Cocozza, infrascripto Escribano Público, comparece: Don Andrés Lastiri Ruiz, Ingeniero Civil, argentino, mayor de edad, de estado casado, con domicilio legal en la Avenida Paseo Colón número ochocientos veinte y tres, tercer piso, de la Capital Federal, accidentalmente en tránsito aquí, persona hábil y de mi conocimiento doy fe, así como de que expone: Que a los efectos de darle echa cierta, viene ante mí a solicitar deje transcripto en el presente Protocolo Registro número siete a mi cargo, el documento privado que agrego a la presente como cabeza de escritura, cuya copia íntegra y textual es del siguiente tenor: "Mar del Plata 16 de julio de 1962. — Entre el señor Manuel Carrocena y los señores Juan Luis De Carli, Andrés Lastiri Ruiz, y Jorge Luis De Carli, todos argentinos, casados en primeras nupcias, mayores de edad, domiciliados en Avenida Tomás A. Edison 333 Mar del Plata, el primero y en Chacabuco setecientos diez Buenos Aires, los tres últimos, dejan constancia de que son los únicos socios de PETRODIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio, el cinco de abril de mil novecientos sesenta y dos, con el número setecientos cincuenta y dos al folio noventa del Libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada y han convenido que el señor Manuel Carrocera venda con efecto retroactivo al treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos, las seiscientas veinticinco cuotas (seiscientos veinticinco) de un mil pesos (pesos mil) cada una o sea seiscientos veinticinco mil pesos (pesos seiscientos veinticinco mil) que tiene en la Sociedad, a sus consocios en la siguiente forma: doscientos nueve cuotas (doscientos nueve) señor Juan Luis De Carli, o sea doscientos nueve mil pesos (pesos doscientos nueve mil) valor nominal en la suma de pesos doscientos nueve mil, — Doscientas ocho (doscientas ocho) cuotas o sea doscientos ocho mil pesos (pesos doscientos ocho mil) valor nominal al señor Andrés Lastiri Ruiz y doscientas ocho (doscientas ocho) cuotas o sea doscientos ocho mil pesos (pesos doscientos ocho mil) valor nominal en la suma de pesos doscientos ocho mil al señor Jorge Luis De Carli, cuyos importes declara el señor Manuel Carrocera haberlos recibidos antes de ahora, sirviendo el presente de suficiente recibo, declarando no tener nada que reclamar por ningún concepto, sea a la Sociedad a sus asociados. — Por su parte los señores Juan Luis De Carli, Andrés Lastiri Ruíz y Jorge Luis De Carli, declaran que compran las cuotas en la forma indicada y que no tienen nada que reclamar de su consocio. Hechos dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Sobre borrado: Mar del Plata. — Vale (h y cuatro firmas ilegibles, un sello en tinta que dice: Andrés Lastiri Ruiz). — Certifico que la firma que antecede y dice Manuel Carrocena ha sido puesta en mi presencia por el nombrado, quien es persona de mi conocimiento. — Mar del Plata, julio diez y seis de mil novecientos sesenta y dos. — Hay una firma ilegible y un sello en tinta que dice: Jacinto Ramón Grebol. Escribano. — Es copia fiel de su original, doy fe, que tengo a la vista para este acto y que agrego a la presente como cabeza de escritura. Y el compareciente manifiesta que es su firma auténtica la puesta en la cesión transcripta precedentemente. — Con lo cual el autorizante da fecha cierta al documento inserto precedentemente haciendo constar que el mismo se hallan adheridas seis estampillas fiscales de la Provincia de Buenos Aires tres de un mil pesos moneda nacional cada una, de ellas numeradas respectivamente: cero ciento diez y siete mil quinientos setenta; cero ciento diez y siete mil quinientos setenta y uno y cero ciento diez y siete mil quinientos setenta y dos; una de quinientos pesos de la misma moneda número cero ciento quince mil setecientos veinte y seis; una de doscientos pesos de la misma moneda número cero setenta y cinco mil setent dos y la última de cincuenta pesos moneda nacional número un millón ciento ochenta y tres mil quinientos veinte y seis lo que hace un total de tres mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional de curso legal, inutilizadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires doy fe, así como de que esta escritura sigue a la de compraventa con hipoteca número cuatrocientos cuarenta y nueve otorgada el día veinte y nueve del actual. — A. Lastiri Ruiz. — Está mi sello — Ante mí: Antonio O. Cocozza. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio mil trescientos sesenta y cuatro de este Registro número siete a mi cargo, doy fe. — Para el interesado expido el presente primer testimonio en dos sellados de Ley numerados correlativamente del tres millones dos mil setecientos setenta y seis el setecientos setenta y siete, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Antonio O. Cocozza. — Hay un sello que dice: Antonio Osvaldo Cocozza. — Escribano Público. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintiuno que se agrega. — La Plata nueve abril mil novecientos sesenta y tres. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número seis mil ciento noventa y uno (art. noventa inc. p), legaliza la firma y el sello del Escribano D. Antonio Osvaldo Cocozza obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 3002776. — La Plata nueve abril de mil novecientos sesenta y tres. — Carlos Arlandini, Consejero. — Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos. Provincia de Buenos Aires. — Legalización". — Enmendado: "Cuarenta" Vale.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.600.— e.10|5 Nº 54.070 v.10|5|63

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA VAISMAN de FELDMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1963 — Santo S. Faré (h.), secretario

$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.863 v. 21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIA SIENRA de CARBONELL. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.825 v. 21|5|63

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER CUENCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de abril de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.826 v. 21|5|63

Art. 758 del Código de Procedimientos. — Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en el Concurso Civil de OSMAN JUAN JOSE SCARPATI, su sucesión, comunica por cinco días a los acreedores, que durante 15 días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos. — Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario

$ 1.200 e. 10|5 Nº 54.719 v. 15|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO AGRESTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario

$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.865 v. 21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGDALENA CANEPA de CORDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.795 v. 21|5|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO FELIPE VALERIO DONATO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo seis de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.630 v. 21|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO CALIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.884 v.21|5|63

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FIAMINGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.650 v.21|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ de DIAZ y don MANUEL DIAZ — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.629 v.21|5|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ALBERTO COSSO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.709 v.21|5|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LATINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.649 v.21|5|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS CARRASCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.876 v.21|5|63

El Juzgado Nacional Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL KARTMANN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.783 v.21|5|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SISTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.652 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ESCRIBANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.859 v.21|5|63

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTO JOSE CARLOS PISONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.833 v.21|5,63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN FERNANDEZ o BENJAMIN FERNANDEZ CRUZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.669 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MIGUEL BURONE. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.668 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FELIX CANE y LEONOR RUSCA de CANE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 13 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.811 v.21|5|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA KOEPP de WEILAND. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario

$ 1.600. e.10'5. — Nº 54.755 v.21|5|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA BARLARO — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600 e.10|5. — Nº 54.682 v.21|5|63

Nº 11

Juzgado en lo civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. GILDA ENRIQUETA FEDERICO de VERDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600. e.10|5. — Nº 54.662 v.21|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON LAREU. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600 e.10|5. — Nº 54.821 v.21|5|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña ADELINA JUANA MOSSO o MOSSO SOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario

$ 1.600 e.10|5. — Nº 54.672 v.21|5|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, cita a don JUAN ULRICO o HANS ULRICH JACOBY, comparezca a estar a derecho en los autos promovidos por doña Ilse Jacoby de Loeb, sobre ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, marzo once de 1963. — Luis Solari, secretario

$ 320. e.10|5. — Nº 54.793 v.10|5|63

Nº 13

El señor Juez en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, del Dr. Francisco A. Vocos, cita por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don MAXIMO SEGUNDO BUCETA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600. e.10|5. — Nº 54.817 v.21|5|63

El Señor Juez en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, que desempeña el doctor Francisco A. Vocos, cita por treinta a herederos y acreedores de don JOSE ANSELMO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.815 v.21|5,63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días que se ha presentado doña SEGUNDA ALVAREZ de MATEOS, en autos "Mateos Atanasio, s|sucesión", solicitando se le adicione el prenombre LUISA y se declare existe identidad de persona entre Segunda Alvarez, Luisa Alvarez, Segunda Luisa Alvarez, Luisa Alvarez de Mateos y Segunda Luisa Alvarez de Mateos.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 480 e.10|5 Nº 54.852 v.11|5|63

El Señor Juez en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, que desempeña el doctor Francisco A. Vocos, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA INES CHIARELLA de OLIVIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.814 v.21|5|63

Nº 14

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Marcial Echeverry (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO NATALIO TORRIGIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.736 v.21|5|63

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA PALMANS de VUEGEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.770 v.21|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS PEDRO PABLO SPINOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.768 v.21|5|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS PREZIOSA, y doña ANGELA DI TERLIZZI o TERLIZZI o DITARLISSI o de TERLLISE o DE TERLLISO o DITARLIZZI o MARIA ANGELA DITERLIZI, de PREZIOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.10|5 Nº 54.680 v.21|5|63

Nº 24

Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, por la Secretaría Nº 48, cita una vez por mes durante seis meses, al causante don GUIDO FERRUTTI, para que comparezca al juicio de ausencia con presunción de fallecimiento, que tramita por ante dicho Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, febrero 5 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 240.— e.10|5-Nº 54.699-v.10|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCTAVIO JUAN BAUTISTA FINOLLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.662-v.21|5|63

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL HONORIO DE LA ROSA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.799-v.21|5|63

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ERNESTO MIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.781-v.21|5|63

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BOROMEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.772-v.21|5|63

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita al ausente JOSE VICENTE RIBERO a estar a derecho en los autos caratulados "Ribero José Vicente, su ausencia con presunción de fallecimiento y nombramiento de curador". — Publíquese el presente una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 240.— e.10|5-Nº 54.737-v.10|5|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO LATRONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.797-v.21|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA SINAGRA de CATANIA. Publíquese por cinco días.
Buenos Oires, mayo 7 de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800 e.10|5 Nº 54.681 v.15|5|63

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, hace saber por 3 días, a los Sres. JOSE DE SANTIS y ROMEO BUSOLIN, la sentencia recaída en autos "Carrillo Aníbal Orlando contra De Santis José y otros y demás ocupantes, desalojo", la que dice así: "Buenos Oires, 29 de Junio de 1962. Fallo: haciendo lugar a la demanda, condenando en consecuencia a José De Santis, Dante Di Francesco y Romeo Busolín y demás ocupantes de la finca calle Caseros 3440, San Martín, Buenos Aires, a desalojar dicha finca en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Regulo en Cinco mil doscientos pesos m|n. los honorarios de la dirección letrada de la parte actora, a cargo de la vencida, quien deberá soportar asimismo las costas del juicio. Notifíquese. Cópiese, repóngase la foja y oportunamente archívese. Jorge E. Bargalló". Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.680 e.10|5 Nº 54.847 v.13|5|63

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita a don JULIO PITA VAZQUEZ a comparecer en el juicio que por cobro ordinario de pesos le sigue doña Carolina Delia Martínez de Hoz de Luxburg, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Julio Rey (H.), secretario.
$ 480 e.10|5 Nº 54.869 v.13|5|63

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días a CARLOS ENRIQUE GERMAN ENGEL y PALMIRA CARMEN BERRETTA de ENGEL, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Engel, Carlos E. G. y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 20.000 m|n., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 3 días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 720 e.10|5 Nº 54.844 v.13|5|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR HORVAT. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800 e.10|5 Nº 54.786 v.15|5|63

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por tres días a LITOVSKY, JAIME JOSE, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Litovsky, Jaime J. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 12.031 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 2 días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 480 e.10|5 Nº 54.843 v.11|5|63

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28 cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO MOCHTAK. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e.10|5 Nº 54.704 v.15|5|63

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César García Belsunce, cita por el término de tres días a WOLF A. SEINHART para comparecer en juicio que le sigue el Banco Israelita del Río de la Plata, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. Publíquese.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — $ 720 e.10|5 Nº 54.653 v.13|5|63

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JORGE LAZARO ECHEVERRIA y TERESA MIRANDA de ECHEVERRIA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800 e.10|5 Nº 54.693 v.15|5|63

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días a PROPIETARIOS S|INMUEBLE CALLE JUAN FRANCISCO SEGUI 3976 para comparecer en juicio "Guerisoli de Carrion, Rosa, c|Prop. Inmueble J. F. Seguí Nº 3976, s|Ordinario Consig. $ 7.392", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 720 e.10|5 Nº 54.710 v.13|5|63

Nº 36

El Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CAMPILONGO, publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Juan de la Cruz Osores, oficial principal.
$ 800 e.10|5 Nº 54.864 v.21|5|63

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por tres días a MANUEL PARADELA y ELADIO PARADELA, a comparecer en juicio: "Veiras de Santaolalla María y Manteiga López de Veiras María (sus sucesiones), c|Paradela Manuel y Eladio y ocup., s|desalojo transf.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, abril 10 de 1963. — Ricardo González, prosecretario.
$ 720 e.10|5 Nº 54.766 v.13|5|63

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ABRAHAM LANDESMAN. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Miguel L. González Gass, secretario.
$ 800 e.10|5 Nº 54.659 v.15|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, Secretaría Nº 105, del doctor Luis M. Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a LEONARDO JUAN KUNIS a comparecer en la causa Nº 32.196 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Secretaría Nº 105. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.10|5-Nº 3.892-v.15|5|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a JUAN SILVA a comparecer en la causa Nº 23.722 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.10|5-Nº 3.893-v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SEGUNDO FELISARDO LOPEZ a comparecer en la causa Nº 23.725 que se le sigue por infracción a ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.10|5-Nº 3.894-v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ROGELIO MARE a comparecer en la causa Nº 23.584 que se le sigue por los delitos de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.10|5-Nº 3.895-v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ISIDORO DRATZ a comparecer en la causa Nº 23.724 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.10|5-Nº 3.896-v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO ROBELO a comparecer en la causa Nº 23.538 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.10|5-Nº 3.897-v.15|5|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (33.545), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.10|5 Nº 3.898 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONARDO ANTONIO TEJERO, (Causa Nº 33.466), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y robos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires abril 5 de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.10|5 Nº 3.899 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME VIDAL (Causa número 33.511), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.10|5 Nº 3.900 v.15|5|63

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Se cita, llama y emplaza a JULIO CHIRICO, JUAN CARLOS CHIRICO, MAURICIO AVRUTIN, MEYER AVRUTIN y JULIO PITA, Procesado por infracción a la ley 12.962, para que comparezcan a estar a derechos en la causa Nº 23.544, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.10|5 Nº 3.901 v.15|5|63

"6"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO OSVALDO SAULO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
— Buenos Aires, Abril 23 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.10|5 — Nº 3.902 — v.15|5|63

"8"

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE o ISAAC ABALOVICH, a comparecer en la causa Nº 12.192, que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. —

Buenos Aires, Abril 30 de 1963. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|5 — Nº 3.903 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN JOSE ORTIZ, a comparecer en la causa Nº 8.698, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|5 — Nº 3.904 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a DORA FRANCISCA ANILLO DE LABARQUE, a comparecer en la causa Nº 12.873, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.10|5 — Nº 3.905 — v.15|5|63

"9"

El Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALEJANDRO TOMAS VILLANUEVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 126. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.10|5 — Nº 3.906 — v.15|5|63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FLORIAN PASAIODOS, a comparecer en la causa Nº 28.473, que se le sigue por robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.10|5 — Nº 3.907 — v.15|5|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr Horacio Esteban Rébori, se cita llama y emplaza por cinco días a SAMUEL IZRAEL, procesado por estafa en la causa 26.692, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|5 — Nº 3.908 — v.15|5|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita llama y emplaza por cinco días a CHARLES SOJO, procesado por estafa en la causa 26.692 para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|5 — Nº 3.909 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CATALINA AIZEMBERG DE TODRES, a comparecer en la causa Nº 26.692, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Esteban Vergara secretario.
e.10|5 — Nº 3.910 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR SALVADOR DI BELLA, a comparecer en la causa Nº 25.597 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 128. — Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|5 — Nº 3.911 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO KROTOWSKI y HUMBERTO KLAJUBART, a comparecer en la causa Nº 27.579, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. — Buenos Aires 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5 — Nº 3.912 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR CARLOS TURANO, a comparecer en la causa Nº 27.605, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5 — Nº 3.913 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días a SANTOS REINERIO CHAZANETE, a comparecer en la causa Nº 27.589, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.914 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS BARCENA, a comparecer en la causa Nº 27.590, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5 — Nº 3.915 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a HIPOLITO LEZCANO a comparecer en la causa Nº 27.565 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.916 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE PODESTA, a comparecer en la causa Nº 27.594, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.917 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a ROBERTO M. YAÑEZ, a comparecer en la causa Nº 27.604, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.918 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE MARIA GALLI, a comparecer en la causa Nº 27.472, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.919 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a HORACIO LEON DE LA BARRA, a comparecer en la causa Nº 27.554, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.920 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a ANGEL OSCAR PAPARELLI a comparecer en la causa Nº 27.473, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.921 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a EDUARDO RICARDO ELORDI y CARMELO SBARRA, a comparecer en la causa Nº 27.606, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.922 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS HIDALGO y LUIS J. HIDALGO, a comparecer en la causa Nº 27.595, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.923 v.15|5|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, de la Capital Federal, del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133, del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO GONZALEZ, para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9582, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de que si no lo hace, vencido tal plazo, se le declarará rebelde.
Secretaría Nº 133, 30 de abril de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.10|5. — Nº 3.924 v.15|5|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días. a contar de la primera publicación del presente, a LUIS P. LEGUIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.846, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|5. — Nº 3.925 v.15|5|63

Artículo 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ARENAS de MARCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10845 que se le sigue por infracción a la ley de prenda bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|5-Nº 3.926-v.15|5|63

Artículo 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a OTO F. ENGEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10811 que se le sigue por infracción a la ley de prenda bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|5-Nº 3.927-v.15|5|63

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rojas Pellerano se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ARMANDO TIMARCHI a comparecer en la causa Nº 1.197 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Secretaría Nº 143. — Nerio Bonifati, secretario.
e.10|5-Nº 3.928-v.15|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ARMANDO CATTANEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 172 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.10|5-Nº 3.929-v.15|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL GRIECO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de delararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.10|5-Nº 3.930-v.15|5|63

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE MANUEL LORENZO y a SANTIAGO CARLOS RAVAZZA, en la causa Nº 3372, que se les sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberto Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.).
Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.10|5-Nº 3.931-v.15|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a OSVALDO LUIS CHIMENO o ENRIQUE ROBERTO FERSTER, en la causa Nº 3314 que se le sigue por el delito de encubrimiento por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal).
Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.10|5-Nº 3.934-v.15|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ALFREDO LIMA OVIEDO en la causa Nº 2130, que se le sigue por el delito de estafa por ante la Secretaría Nº 144, a cargo del doctor Roberto Ismael Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.10|5-Nº 3.933-v.15|5|63

El señor Juez de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a CESAR OSCAR FERNANDEZ, en la causa Nº 3336, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberso Sasso, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Art. 141 del C. P. C. — Secretaría, 16 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.10|5-Nº 3.932-v.15|5|63

Nº 17

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SUEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2803 que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5-Nº 3.935-v.15|5|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar de la publicación del presente a MIGUEL YACAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.011 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5 Nº 3.936 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CESAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.358 que se le sigue por lesiones, art. 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.937 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente

a ORLANDO R. CONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.283|63, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.938 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ZARRALANGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.182, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.939 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BALLESTRAGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.333, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.940 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FELIX COVATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.331, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.941 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ORLANDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.329, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.942 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a NELLY QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.328, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.943 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR PROL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.279|63 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Abril 16 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.944 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HORACIO CATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.324, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.945 v. 15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ATAHUALPA MARIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.278|63, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 9 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.946 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LIONEL RICARDO CANOVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.321|60, que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 — Nº 3.947 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE TOMAS RINALDIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.286|63, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 Nº 3.948 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO FEDERICO JUNIOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.286|63, que se le sigue por quiebra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 — Nº 3.949 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO BERENGUER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3206, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 — Nº 3.950 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO NELSON LUACES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.179, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963 — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 — Nº 3.951 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO BARROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.013, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5 — Nº 3.952 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBENS OMAR PERRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.192, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5 — Nº 3.953 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DARDO HECTOR BECERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.068, que se le sigue por malversación de caudales bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5 — Nº 3.954 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO PAREDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.067, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.
e.10|5 — Nº 3.955 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA PREZIOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.292, que se le sigue por hurto reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5 — Nº 3.956 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.199, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5. — Nº 3.957 v 15|5|63

Art. 141 del Código de Comercio de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ADALBERTO CHRISTIANSEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.802, que se le sigue por estafa y falsificación documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5. — Nº 3.958 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA VARAÑO de AMATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.982, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5. — Nº 3.959 v.15|5|63

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MOREL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.109, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5. — Nº 3.960 v.15|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARRAZZO ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.113 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5-Nº 3.961 v.15|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.120, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5-Nº 3.962 v.15|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO DE STEFANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3 057, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5-Nº 3.963 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN ANTONIO PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5-Nº 3.964 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.803, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.10|5-Nº 3.965 v.15|5|63

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, Sec. del Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a RAQUEL GOIRI DE TAILLADE, a comparecer en la causa Nº 2.951, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.10|5-Nº 3.966 v.15|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, Sec. del Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a NERIS MARIO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 2.953, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.10|5-Nº 3.967 v.15|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Sec. del Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO JUAN FUEGUEL a comparecer en la causa Nº 2.932 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.10|5 Nº 3.968 v.15|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIO GIUNTA a comparecer en la causa Nº 3.282 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 Nº 3.969 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a FLORENTINO ALVAREZ LIBRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.881 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José R. A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 - Nº 3.970 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a RAUL MENENDEZ, a comparecer en la causa Nº 3.131 que se le sigue por el delito de estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 - Nº 3.971 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL UBALDO IGNOMIRIELO, a comparecer en la causa Nº 2.849 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 - Nº 3.972 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS MORALES, a comparecer en la causa Nº 3.282 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.10|5 - Nº 3.973 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CARLOS RAMOS, a comparecer en la causa Nº 2.948 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.10|5 - Nº 3.974 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ARTURO MAURICIO FORRESTER AGAR a comparecer en la causa Nº 2.492 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.10|5 - Nº 3.975 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ROBERTO PALERMO, a comparecer en la causa Nº 2.086 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.10|5 - Nº 3.976 - v.15|5|63.

Nº 19

Art. 141 del Cód. de Proc. Crim. — Juzgado de Instrucción Nº 19. — Secretaría Nº 159. — Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CESAR MENENDEZ a fin de estar a derecho en la causa que lleva el número 2.858 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.10|5 - Nº 3.977 - v.15|5|63.

Art. 141 C.P.C. — Juzgado de Instrucción Nº 19, secretaría 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación de este edicto a MARIO NUCHETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa (Artículo 172 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.10|5 Nº 3.978 v.15|5|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a JULIO WENCESLAO ROJAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.076, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.10|5 Nº 3.979 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a VICTOR LUDOVICO TOSCHI y a VICENTA de GOBERVILLE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.073, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.10|5 Nº 3.980 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BRON IBIRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.614, que se le sigue por el delito de lesiones, artículo 90 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.10|5 Nº 3.981 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de —Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera fecha de la publicación del presente, a FRANCISCO OLIVERO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.064, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.10|5 Nº 3.982 v.15|5|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO ARMANDO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, mediante falsif. de instr. priv., sumario Nº 2.778, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|5 Nº 3.983 v.10|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON BURGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.806), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|5 Nº 3.984 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GUILLERMO VILLAMIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.791), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|5 Nº 3.985 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HIPOLITO FORLEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 2.660), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 26 de abril de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|5 Nº 3.986 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS DELEST, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.790), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|5 Nº 3.987 v.15|5|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal, Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS APOLITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa Nº 2788), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, abril 25 de 1963. Jorge Baltar, Secretario.

e.10|5 Nº 3.988 v15|5|63

"Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal, Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA JULIAN de LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa Nº 2.789), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Jorge Baltar, Secretario.

e.10|5 Nº 3.989 v.15|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días a los acreedores CASIMIRO KUNIGONIS S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que en autos de su convocatoria fue postergada para el 27 de junio, a las 13 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 480 e. 10|5 Nº 54.820 v. 13|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado del 14 de febrero de 1963 y con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad "ERNESTO ALVARADO FEIJOO Y HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL", con domicilio en la calle Laprida 937, Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 320 e. 10|5 Nº 54.807 v. 10|5|63

VICTORIO INDACO Y CIA.
Sociedad Colectiva

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el edicto siguiente. Que confirmando el acuerdo verbal y con retroactividad al primero de marzo de 1962, declara disuelta la sociedad colectiva integrada por los señores Victorio Indaco y Alfredo Indaco que gira bajo la razón social de "VICTORIO INDACO Y CIA." inscripta en el Registro Público de Comercio, el veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el Nº 166, del folio 366 del Libro 233 de Contratos Públicos, haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad don Alfredo Indaco quien toma a su exclusiva cuenta todas las reclamaciones ulteriores que pudieran presentarse con respecto a la actuación de la firma durante su existencia en relación a terceros, firmándose, en prueba de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y aun mismo efecto el día quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Visctorio Indaco y Alfredo Indaco. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640 e. 10|5 Nº 54.824 v. 10|5|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 19 de abril de 1963, ha quedado disuelta la sociedad "FELIX PARMO Y CIA., SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma la Sra. María Angelica Josefina Coscia vda. de La Cattiva. — Fdo.: Felix Parmo, Angelica C. de De Cattiva. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320 e. 10|5 Nº 54.837 v. 10|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 1

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia del Trabajo. Doctora Guillermina del Campo, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita y emplaza por el término de Tres días, a don NORBERTO E. GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que le sigue la Caja de Accidentes de Trabajo por accidente mortal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor ad-hoc. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1962. — Enrique Santos, Secretario.

e.10|5 Nº 3.990 v.13|5|63

PROVINCIALES JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín — Provincia de Buenos Aires — Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a TOMAS LIBORIO FERNANDEZ, para que comparezca a primera audiencia, a contar del último de la publicación del presente que se hará por el término de cinco días, a este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.404|63 caratulada "Sosa Gilberto y otros s|hurtos reiterados y encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretar su captura. — Carlos Guillermo Daneri, Secretario.

e.10|5 Nº 3.991 v.15|5|63

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccionnal, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación el presente, a HECTOR HUGO LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.42562 que se le sigue por infracción al art. 49 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, Secretario.

e.10|5 Nº 3.992 v.15|5|63

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1, de La Plata, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a DOLORES AQUINO DE ORELLANA y VICENTE RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — La Plata, abril 26 de 1963. — Rafael Sarmiento (h), Secretario.

e.10|5 Nº 3.993 v.15|5|63

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días, en el juicio "CONSORCIO de PROPIETARIOS, calle Chile 1368 contra BYRLE HERMINIO, ejecución (Unidad 25)", que el martillero don Jorge R. Torres, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 17 de mayo, a las 15 horas, la Unidad Nº 25, piso 5º, contrafrente de la finca calle Chile 1368/78, de una superficie propia total de 65.40 metros cuadrados, porcentual: 3,74 %. Base $ 236.666, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 1.600. — e.10|5 Nº 54.861 v.15|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en el juicio "VIDAL RAMONA contra HASIU MIGUEL y otra, cobro hipotecario", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., el jueves 16 de mayo, a las 17 horas, la finca próxima Est. Virreyes (F. C. N. General Bmé. Mitre), Ptdo. de San Fernando, calle N. Avellaneda Nº 2455 (Hoy Beruti y Sargento Díaz), edificio estilo chalet, lote 16, manzana 11, fracción 1. Sup. total: 227,64 mts. Base, pesos 261.600 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.000. — e.10|5 Nº 54.689 v.15|5|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en el juicio "SCHREY ADOLFO contra MENAKIAN o MINAKIAN CARLOS, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará, el domingo 19 de mayo, a las 16 horas, en el lugar, ubicado en Llavallol (Ptdo. de Lomas de Zamora), la propiedad calle Bahía Blanca esq. Estanislao del Campo, edificada en el lote 1 de la manzana "B", con una sup. total de 271,37 m2. Edificio en terminación, con tres locales y demás dependencias. Base $ 412.016 m|n., contado. Seña 8 %, a cuenta de precio, y el 3 % de comisión.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.000. — e.10|5 Nº 54.688 v.15|5|63

Nº 18

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días, en el juicio "ROGOVSKY JULIO contra CONTE RAUL M., s/hipot.", que el martillero Roberto Daul, rematará,

sobre la misma, el inmueble de la calle Larsen Nº 2992 al 2998, esq. Argerich, desocupado, y que mide: 6,64 m. en su frente al S. O.; 13,13 m. en su otro frente al N. O.; 6 m. en la ochava al O.; 10,92 m. de fondo en costado N. E. y 17,40 m. en el S. E. El día 18 de mayo de 1963, a las 16 hs. Base $ 800.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Com. 3 %.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 2.000. — e.10|5 Nº 54.798 v.15|5|63

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "WLADIMIRSKY JACOBO c/CREA ANTONIO y otros, ejecuc. hipotecaria", que el martillero don Gaspar S. Fontana, rematará, el 18 de mayo de 1963, a las 16 horas, sobre la misma, el inmueble en condominio y por partes iguales, ubicado en el Partido Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, paraje denominado José Ingenieros, con frente a la calle José Picchi, entre las de Marcelo T. de Alvear y Saavedra, designado su lote de acuerdo a su título antecedente con el Nº 10 de la manzana 40, y mide: 8,6? metros de frente al Sudoeste, por 29,90 metros de fondo, o sea una sup. total de 258,93 mts. cuadrados, lindando: por su frente al S. O. con la calle José Picchi; al S. E. con el lote 11; al N. E., fondos del lote 22 y al N. O. con el lote 9, fondos del 5 y parte del fondo del 4. — Base de venta: $ 135.187 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
NOTA: La propiedad reconoce una hipoteca en 2º grado por $ 50.000 m|n. Informes en Tucumán 983, 2º "D", Tel. 35-7494.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200. — e.10|5 Nº 54.718 v.15|5|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días, en el juicio "CIROLA JOSE c/GUZMAN SEGUNDO EZEQUIEL y otro. s/hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, sobre la misma, el 19 de mayo, horas 11.30: una finca ubicada en inmediaciones de la estación Longchamps, del F. C. N. G. R., Ptdo. de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, con frente a calle Sarmiento s|n., entre Rawson y calle s|n., lote 6, manzana I. Superficie: 334.90 m2. Base $ 130.000 m|n. — Cont. Seña 10 %. Com. 3 %. Más informes en autos.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.10|5 Nº 54.764 v.15|5|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en el juicio "LOPEZ de BRITO MANUEL c/ ALVAREZ CARLOS, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán, el día jueves 16 de mayo, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal: Un inmueble en la calle Washington Nº 737, e/las de Combet y Libertad, Villa Ballester, paraje denominado José León Suárez, Partido de San Martín, Prov. de Bs. Aires. Edif. en el lote 14, manzana 5 del plano de subdivisión 47-504-52; y mide: 10 m. de frente al N. O. por 33 m. 75 de fondo. Sup. total: 337.50 m2. El inmueble sale a la venta desocupado. Base $ 267.508. 8 % en concepto de seña; 3 % de comisión.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.10|5 Nº 54.810 v.15|5|63

Nº 23

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en autos "LOPEZ GRILLE, CIRILO y otro c/LAPLACETTE, ENRIQUE MARIO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Gualterio F. Feiwickl, rematará, el 21 de mayo, a las 15 horas, en sus oficinas de la calle Montevideo 527, 9º piso, Of. 18 A, el siguiente inmueble: Unidad 7, Dpto. A del tercer piso de la finca Zona Sud, calle Saavedra Nº 22, de esta Capital, lote 1 C del plano de subdivisión que expresa su título. Superficie cubierta propia: 52.61 metros cuadrados. Superficie común 19,29 metros cuadrados. Total: 71,90 metros cuadrados, y un balcón común de uso exclusivo, de 2,25 metros cuadrados. Porcentual de la unidad: 7.32. Ocupado. Base $ 299.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %, dinero efectivo.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 54.753 v.15|5|63

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días que en el juicio "LOPEZ GUERRA RAMON c/MOSCOVSKY LILIAN LAURA, s/ejecución hipotecaria", el martillero Vicente A. Luchetti, rematará, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 16 de mayo de 1963, a las 15 horas, el departamento Nº 16 de planta baja, de la calle Canning Nº 1440/52, Capital, y con una superficie propia de 21 m. 65 —común de 3 m. 41 y patio descubierto de 9 m. 50—. Porcentual: 1,78 % y con la base de $ 170.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. El departamento sale a la venta desocupado, de acuerdo cláusula 8ª del contrato que se ejecuta.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.000. — e.10|5 Nº 54.642 v.15|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado de Paz Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "EPELBOIM RAUL, c|SANCHEZ SABINOZ, s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en San José 1754, Cap., donde se exhibe, el 13 de mayo, horas 11,30 los siguientes objetos: 1 caja fuerte s|marca de 1,80 de alto; 1 armario metálico de 2 puertas; 1 escritorio metálico de 3 cajones y tapa de vidrio; 1 sofá tapizado en cuero verde; 1 mesa escritorio de 2 cajones y 1 mesa escritorio 3 cajones, metálico. — Sin base, cont. Com. 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — $ 960 e.10|5 Nº 54.763 v.13|5|63

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio: DE MARCO HNOS., c|MORELLI NICOLAS, s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 17 de mayo de 1963, a las 12 hs., en Pje. del Temple 2688, Cap., lo siguiente: Una heladera eléctrica familiar, marca Hotpoint, modelo HL85C, con gabinete de una sola puerta pintado en color blanco, Nº 4919, totalmente equipada y funcionando. Un aparato receptor de televisión Nº 1062|10.098, usado, marca Eslabón de Lujo, modelo extra chato, con pantalla de 53 cms., y comando frontal, totalmente equipado y funcionando. Un calefón para agua caliente con capacidad para 8 litros marca Longvie, Nº 2345, usado, totalmente equipado y funcionando. Los bienes se encuentran en exhibición en Av. Mitre 400, esq. España, Caseros, Prov. de Bs. As. Base $ 6.650. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.680 e. 10|5 Nº 54.853 v.13|5|63

Nº 14

Juzgado Nacional Paz Nº 14, comunica por dos días, en el juicio "SAMBUSINI JOSE AVELINO, c|CELENZA CARLOS ALBERTO", s|ejecutivo, que el martillero don Eduardo O. Mávero, rematará en el local El Salvador 4445, donde se exhibe, el 22 de mayo a las 9 horas, el siguiente objeto: Una motocicleta marca "Puma" sin funcionar, con deterioros, patente 52.576-C.B.A.-Sin base — Al contado — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.641 v.11|5|63

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría, doctor Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|KIEL BENITO, s| ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Una enceradora eléctrica marca Electrolux fabricada por Siam Nº 9.153.647 que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 9.000
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.735 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría, doctor Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|GOYENECHE, JUAN ALBERTO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas, los siguiente efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, modelo 30, Nº 270203, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.175.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.731 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría, doctor Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|GOMEZ VICENTE EUFEMIO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Una lustradora enceradora marca Siam, modelo Electrolux, Nº 500484, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 8.730.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640 e. 10|5 Nº 54.723 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría, doctor Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|LEIVA, HECTOR, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas, los siguiente efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30 fabricado por Siam Nº 271074, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 12.210.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.726 v.11|5|63

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en autos "VENTURA MIGUEL A., c|VARELA ADOLFO, s|ejecutivo", que el martillero Sixto Oscar Soto rematará en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el 22 de mayo de 1963, a las 17,30 horas, un lote de terreno ubicado en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, lote 10, fracción B., superficie 275 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI., Sección E., manzana uno, parcela 9. Título inscripto bajo el Nº 2216, Registro del Partido de Esteban Echeverría. Base $ 4.694,60 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3o|o.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200 e.10|5 Nº 54.684 v.13|5|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|FLAVIO COPETTI, s|ejec. prendaria que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 254.727, que se exhibe en montesquieu 551 Capital, comisión 10 o|o, base m$n. 10.542.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 960 e.10|5 Nº 54.751 v.13|5|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|TEODULO DEL BARRIO, s|ejec. prendaria que el martillero, Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 61.273, que se exhibe en Montesquieu Nº 551 Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 9.538.
Buenos Aires Abril 23 de 1963. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.749 v.11|5|63

Nº 26

Juzgado de Paz, Nº 26, Secretaría Dr. Bartolomé E. Lastreto, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|BOVONE, JOSEFA C., s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguiente efectos: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 87.067 que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.712
Buenos Aires, Abril 22 de 1963. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.717 v.11|5|63

Juzgado de Paz, Nº 26, Secretaría Dr. Bartolomé E. Lastreto, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|GUILLERMO CENCI, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo sello Azul Nº 64.487, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.480.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.713 v.11|5|63

Juzgado de Paz, Nº 26, Secretaría Dr. Bartolomé E. Lastreto, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|DRE LUIS, s| ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 247.503, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.258.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.708 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 26, Secretaría Dr. Bartolomé E. Lastreto, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRUNO, JUAN ANGEL, s|Ejec. Prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 269846, fabricado por Siam, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.210.
Buenos Aires, 22 abril de 1963. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.701 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 26, Secretaría Dr. Bartolomé E. Lastreto, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ, ANA MARIA de GONZALEZ, s|Ejec. Prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 264741, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.750.
Buenos Aires, 22 abril de 1963. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.722 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 26, Secretaría Dr. Bartolomé E. Lastreto, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOSA de BALLARRIGA, A. N., s|Ejec. Prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 55773, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.860.
Buenos Aires, 22 abril de 1963. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.720 v.11|5|63

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, Secretaría Dra. Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|WOMPERSKY, WITOLD, s|Ejec. Prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 243856, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.900.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640.— e.10|5-Nº 54.744-v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 30, Secretaría Dra. Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MILANESI, NESTOR, s| Ejec. Prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 260767, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.803.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640 e.10|5 Nº 54.741 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 30, Secretaría Dra. Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BANDIN, JESUS, s|Ejec. Prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 203855, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.812.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640 e.10|5 Nº 54.738 v.11|5|63

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por 2 días en el juicio "LA PORTA DRAGO LUIS c|SOC. PAVODAN Y CIA. S.R.L., y|u ocup. s desalojo", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará en San José 1754|56, el día 14 de mayo, a las 17 hs., los siguientes bienes: Muebles y útiles de escritorio en general, que se exhiben en el lugar. Sin base. Al contado y al mejor postor. Com. 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 640 e.10|5 Nº 54.791 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 33, Secretaría Dr. Ricardo de Abella Victorica, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEHMANN, RICARDO JORGE, s|Ejec. Prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 253157, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.768.

Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 640 e.10|5 Nº 54.746 v.11|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "ADUCAR'S F.I.C.I.S.A. contra OLIVERA HORACIO E. y otro s|ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Fitz Roy 2145, lugar donde se exhibe, el día 18 de mayo, hora 10, el siguiente objeto: un automóvil marca De Carlo 700 modelo año 1960, motor B. M. W., de Ind. Alemana, Nº 753.000, chasis 4885. Base m$n 195.000. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.10|5-Nº 53.874-v.13|5|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "FAINGOLD & CIA. contra SEEGER, NORBERTO JUAN, s| ordinario", que el martillero Enrique C. Fadeux, rematará en la misma finca, el viernes 17 de mayo de 1963, a las 16 horas, el Departamento Nº 15 (Letra O", 7º piso, de la casa calle Sarmiento 2625|27, de esta Capital, ocupado por su propietario, al contado. — Base 2|3 partes de la valuación fiscal; $ 491.333.34 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril veintinueve de 1963. — Héctor Alegria, secretario.

$ 2.000.— e.10|5-Nº 54.860-v.15|5|63

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, secretaría número 6, comunica por 3 días, en el juicio ASQUINI JUAN VICTORIO contra NATALIO FRAIMAN y MAURICIO BUCASEY s|ejec. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en Moreno 1441, el día 22 mayo actual, hora 10 un automotor marca Pontiac, modelo año 1949, motor Nº 14.472, de 90 CV, 2 puertas, Pat. 823.377 Prov. Bs. Aires, año 1962. Se exhibe Juan B. Justo número 3075. Base m$n. 92.592.50. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960.— e.10|5-Nº 54.851-v.13|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 7, comunica por dos días en juicio "HERMES CIA. DE SEGUROS S. A. contra ANNETA GABRIEL s|ordinario", que el martillero señor Eduardo Ojám Gache, rematará en el local de ventas del Hipódromc de Palermo, Av. Libertador Gral. San Martín Nº 4595, el 17 de mayo, a las 14 30 horas, sin base, al contado y mejor postor, el equino "Bretaña", hembra alazana, hija de Bonicate y Lujuria por Petit Bleu. — Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o. — Informes: 32-5560. En exhibición: 16 de mayo y día del remate, en el local de ventas

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 800.— e.10|5-Nº 54.640-v.11|5|63

Juzgado de Comercio Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio LE BARILLIER LUIS contra ABELLA M A., s|ejec. prend.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, el día 20 de mayo de 1963, a las 14 horas, en Cangallo 3646, rematará un automóvil Renault", Mod. 1946, sedan 4 puertas, motor 58277, Pat. Prov. Bs. Aires 1961, Nº 818159, part., que se exhibirá en el lugar. Base $ 71.000.—, seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, efectivo.

Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960.— e.10|5-Nº 54.716-v.13|5|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "BASCHIERA ALFREDO contra COSTO - SERVICE S. A. (e. f), s| ejecutivo", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará el miércoles 15 de mayo, a las 17.30 horas, en la calle Moreno 1441, Capital donde también se exhiben, los siguientes bienes: una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lexicon 80, de 125 espacios, tipo pica, Nº 106.929; otra máquina de escribir igual marca y modelo, de 90 espacios, tipo Pica Nº 962-13094, con sus correspondientes fundas; y un gabinete fichero rotativo, modelo D.P.H., 120|200 — 300 — 4 r. d. e., Nº 61058|1; todo en el estado en que se encuentra. Sin base, venta al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.400.— e.10|5-Nº 54.632-v.15|5|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría 10, comunica por tres días en el juicio "SUCESION DE PEYRI ANTONIO contra SCATTOLINI ALBERTO s| ejecución prendaria" que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en la calle Moreno 1441, donde se exhibe, el día viernes 24 de mayo de 1963, a las 15 horas, un televisor marca "Zenith" modelo 2110, Nº 1.966.260, en buen estado. Base $ 25.000 m|n., al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.10|5-Nº 54.658-v.13|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio JUAN MANUEL FANGIO y CIA., SRL., c|RONGEN BARTOLOME ejec. prend.", que los martilleros, Casullo Yacobucci & Cía., rematarán en Cochabamba Nº 1153, donde se exhibe, el vieres 24 de mayo, a las 11 un automóvil marca De Carlo 700, año 1962, motor B.M.W. Nº 755465, chasis número 7240. Base $ 276.000, al contado en el acto del remate. — Se entrega una vez aprobada la subasta. Comisión 10 %.

Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960 e.10|5 Nº 54.813 v.13|5|63

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 13, comunica por diez días en el juicio "RODRIGUEZ DAVID c|SUAREZ ESTOROFILDA M., s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 23 de mayo de 1963, a las 18 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, el departamento "B" (unidad 7) del piso 1º, que forma parte de la finca ubicada en la Capital Federal, calle Grecia Nº 3534, con una superficie propia de 46,75 mts.2 y un porcentual del 8,11 o|o. Habitado por la demandada. Base $ 245.000 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo dos de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.000.— e.10|5-Nº 54.790-v.21|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "F. D. BOZZINI Y CIA. S. R. L. c|RAMON A. ARGAÑARAZ, s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio R. Perales rematará en la calle Lavalle 1646, piso 2º, Cap. Fed., el día 23 de mayo, a las 18 hs., una motocicleta marca D. K. W., Nº fabric. 12774, modelo "RT 125", año 1960, de 125 c.3 de cilindrada, usada, la que se exhibe en la Av. Rivadavia 2623, Cap. Federal. Base $ 22.300 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.10|5-Nº 54.788-v.13|5|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "MADERERA M. A. Y. E. contra JUAN POUSADA y otro, sobre ejecutivo", que el martillero Oscar A. Sierra rematará en Nogoyá 4741, donde se exhiben, el 17 de mayo próximo, a las 16 hs., una sierra sinfín marca "Schuchard" Bsees, con motor eléctrico Brouk, motor Nº 1430 de 4 HP.; una garlopa "Eugenio Marelli", Nº 4120; una cepilladora con motor eléctrico W. E. C. A. número 9619, de 7 y medio HP. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200.— e.10|5-Nº 54.879-v.13|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BAYLEY EDUARDO P. c|DE GREGORIO EDUARDO V. y otra, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en el lugar donde se exhibe, calle Fitz Roy número 2145, el 18 de mayo, hora 10, el siguiente objeto: un automóvil marca De Carlo 700, modelo año 1960, motor B. M. W., de ind. alemana, Nº 756.037, chasis Nº 7863. Base m$n. 87.050. Que se exhibe en la calle Fitz Roy Nº 2145. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960.— e.10|5-Nº 54.873-v.13|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BAYLEY EDUARDO P. c|BUDER PAULINA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en el lugar donde se exhibe, calle Fitz Roy 2145, el 18 de mayo, hora 10, el siguiente objeto: un automóvil marca De Carlo 700, modelo año 1960, motor Nº 756.032, de ind. alemana, chasis Nº 7808. Base m$n. 118.427. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960.— e.10|5-Nº 54.875-v.13|5|63

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en el juicio: "PICCOLO RODOLFO NICOLAS c|CANO ABELARDO HERIBERTO, s| ejec. prend.", que el martillero Helios Franceschi rematará en la calle Espinosa Nº 574, donde se exhibe, el día 21 de mayo de 1963, a las 10 y 30 horas, un automotor marca Adler, modelo 1937, tipo sedan 2 puertas, motor Nº MCBA 115712, patente 626.590 de la Capital, año 1962, para uso particular. Base $ 30.550. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Roberto Riera, secretario.

$ 1.200.— e.10|5-Nº 54.676-v.13|5|63

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7. Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "ROYAL CAR S. R. L. c|MAIZ LUIS ANTONIO, s|ejecución prendaria, que el martillero don Saturnino A. Scazziota rematará en el local garaje de la calle Paraguay Nº 658, Capital, donde se exhibe, un automóvil sedan, marca "N. S. U." Prinz II, motor Nº 412-1277. chasis Nº 40-12491, patente Pcia. de Bs. Aires Nº 382-561, Avellaneda. Base, pesos 76.000. El día 15 de mayo de 1963, en el mismo local. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. Juan José Salinas, secretario.

$ 1.200.— e.10|5-Nº 54.877-v.13|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|SAEZ, CARLOS ANTONIO, s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A-75, Nº 143367, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 20.322.

Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 960. e.10|5. — Nº 54.703 v.13|5|63

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: "PRINCIPE S.A.C.I.M. y C. c|TORRES, FRANCISCO ALFREDO, su ejec. prendaria", que el martillero Tomás Calvo, rematará el día 22 de mayo de 1963, a las 9 horas, en el local Avenida Santa Fe Nº 5085|91, donde se exhibe, un Camión Mercedes Benz, modelo 1960, motor 312987-18-1904, tipo L.312|42, con chasis número 31205716145 A, con patente Provincia de Corrientes, del año 1961, Nº ME-256 y su respectivo acoplado marca Koller Modelo W4, año 1962, Nº 3165. — Base m$n. 804.147 (ochocientos cuatro mil ciento cuarenta y siete pesos m|n.) — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440. e.10|5. — Nº 54.725 v.13|5|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: "PRINCIPE SACIM y C. c| TEXILON ARGENTINA S.A.F.I.C.I., su ejec. prendaria", que el martillero Tomás Calvo, rematará el día 22 de mayo de 1963, a las 9.30 horas, en el local Avenida Santa Fe Nº 5085|91, donde se exhibe un chasis con cabina, marca Mercedes Benz, modelo 1962, con motor Nº O.M.312987-01988|A|V, chasis Nº 312062-268926-A. — Base m$n. 285.750. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200. e.10|5. — Nº 54.723 v.13|5|63

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "AGENCIA TOLEDO S.R.L. contra SITA ANTONIO y HENDLER GIERZON, ejecución prendaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 20 de mayo, a las 10 horas, en el local donde se encuentra y se exhibe, Av. Juan B. Justo 5302, una motocicleta marca Gilera, (modelo 1961), motor Nº 190RA.20365 de 150 c.c. y cuadro 190RA-20365. — Base $ 41.400. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200. e.10|5. — Nº 54.687 v.13|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "LA FIDUCIARIA S.A.C.F. e I. c|GENERAL PRODUCTS IMPORT-EXPORT - FOREIGN BUSINESS c|JOSE MONASTERIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Luis J. Olivero, rematará en Lafayette 1651, el 29 de mayo de 1963, a las 16 horas, los siguientes objetos: 56 cubiertas, medida 600 x 16, de 6 telas; 150 cubiertas, medida 650 x 16, de 6 telas; 44 cubiertas, medida 1000 x 20, de 12 telas; 76 cubiertas, medida 1100 x 22, de 12 telas; 86 cubiertas, medida 1200 x 20, de 14 telas. — Se exhiben en la misma dirección del remate. — Sin base. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Los bienes prendados se harán entrega una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440. e.10|5. — Nº 54.827 v.13|5|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: PRINCIPE SACIM y C. c| BIANCHI, HECTOR ALFREDO, su ej. prendaria, que el martillero Tomás Calvo rematará el día 22 de mayo de 1963, a las 9 y 30 horas, en el local Avenida Santa Fe Nº 5085|91, donde se exhibe un automotor tipo furgón Willis, marca IKA, modelo 1957, tipo UA-1RB, motor 6000136, serie 525011132, patente de la Prov. de Bs. As., año 1962, Nº 543-086. — Base m$n. 76.375. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 por ciento. — El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200. e.10|5. — Nº 54.721 v.13|5|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|D'AGOSTINO de PONCE AIDA, s| Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 152055, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 33.740.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960. e.10|5. — Nº 54.702 v.13|5|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos "DE MARCO HNOS. c/ROSA JOSE, s/ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará, el 23 de mayo de 1963, a las 12 hs., en Arizmendi 2745, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un camión marca Chevrolet, modelo 1957, tipo 6500, carrocería metálica, caja playa, con baranda, motor Nº F515KA. 1763 MCBA, patente Cap. Fed., año 1961, Nº 824866. Base $ 161.000. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960. — e.10|5 Nº 54.854 v.13|5|63

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "AGENCIA TOLEDO S. R. L. contra SZLEIFER SALOMON, ejecución prendaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará, el lunes 20 de mayo, a las 10 horas, en el local Av. Juan B. Justo 5302, esq. Gral. Artigas, una motocicleta Gilera, modelo 1961, motor 190RA.19585, de 150 c. c. y cuadro Nº 19RA.19585, a patentar y en el estado en que se encuentra. Base $ 21.736 m|n., contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. — e.10|5 Nº 54.690 v.13|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/HEREDIA, AMBROSIO, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710, Nº 40249, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 31.042.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960. — e.10|5 Nº 54.752 v.13|5|63

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, hace saber por 3 días, en el juicio "MORA BARTOLOME c/SCARAMUCCIA ANGEL C., s/ej. prend.", que el martillero José V. Menceyra, rematará, el día 22 de mayo próx., a las 16 hs., en Moldes 2865, la motocicleta marca "Honda", de 50 c. c., bastidor Nº C.100-204.193. Base $ 24.942 m|n. Seña 30 %. Com. 10 %.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 720. — e.10|5 Nº 54.715 v.13|5|63

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio "MANDELBAUN ALFREDO P. c/EPISCOPO NORBERTO E. y otra, s/ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará, en Moreno 1441, el día 22 de mayo próximo, hora 10: un automóvil Buick Super, modelo año 1946, 4 puertas, motor 45593895, Pat. 241912, Cap. Federal. Se exhibe Humahuaca 3844. Base m$n. 89.833,24.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960. — e.10|5 Nº 54.850 v.13|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio "BANKER S. A. c/JUAN CARLOS LACOLLA, s/ej. prend.", que el martillero Antonio Tomás Menceyra, rematará, el día 24 de mayo de 1963, a las 15.30 hs., en Sarmiento 1250, donde se exhibe: Un automotor marca "Jaguar", mod. 1947, sedan 4 ptas., motor Nº KB1620, patente Nº 441835 Cap. Federal, año 1960. Usado y en el estado y condiciones generales en que se encuentra. Base m$n. 74.800, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado previa aprobación del remate.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200. — e.10|5 Nº 54.638 v.13|5|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días que en el juicio "BENSIGNOR TELIAS y CIA. S. R. L., s/quiebra", el martillero señor Antonio P. Sacco, rematará, el 18 de mayo, a las 9 y 30 horas, en Juan Agustín García 1776: departamento interno, todos los efectos inventariados a fs. 47, 48, 49, 50. Sin base y mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes se entregan en el acto de la subasta. Pago al contado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 960. — e.10|5 Nº 54.862 v.13|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "VANCOUVER S. A. c/VLADAS URBIETIS RODOLFO, s/ejecución prend.", que el martillero Alberto Tomás Menceyra, rematará, el día 24 de mayo de 1963, a las 16 hs., en Sarmiento 1250, Cap. Fed., los siguientes efectos: Un chasis marca "Mercedes Benz", mod. 1961, serie L312/42, c/cabina, motor diesel Nº OM312-987-4715, de 6 cil. de 110 H. P., chasis número 312-056-163742A, c/6 ruedas y 1 de auxilio, medidas 825x20, a patentar. Base m$n. 500.000. Y un block formado por 1.254 kgs., aprox., alambre calidad varilla c/roscas terminadas y 17.680 kgs., aprox. de bulones c/roscas y tuercas, medidas varias, embalados en 54 cajones, cajas de cartón, bolsas y sueltos. Base de este block m$n. 300.000, todo al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate, en el estado y uso y condiciones generales en que se encuentran. Se exhiben en el local "Los Aguiluchos", sito en la calle Emilio Lartigau, entre las de Coronel Lynch y La Paz, barrio Peluffo, de la localidad de San Justo, Prov. de Bs. As.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 2.400. — e.10|5 Nº 54.637 v.13|5|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN GLASS COMPANY
Industria del Vidrio
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1963 (2ª convocatoria), a las 16 horas, en Rivadavia Nº 666, piso 2º, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1961 y al 31 de agosto de 1962.
2º Remuneración a los directores, Francisco D. Piombo y Carlos R. Loustau, y al síndico.
3º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|5-Nº 54.654-v.15|5|63

ARGENTEA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 10.869

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 22 mayo 1963, 9.30 horas, Azcuénaga 75, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 4º ejercicio, 31|12|1962, y distribución utilidades.
2º Fijación número directores titulares y designación de los mismos, y dos suplentes, un año. Elección presidente y vicepresidente.
3º Designación síndicos titular y suplente, un año.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|5-Nº 54.661-v.15|5|63

AKRON BRASS ARGENTINA
S. A. F. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1963, a las 18,30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dto. 14, Capital Federal, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|62.
2º Elección de tres directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 10|5 Nº 54.842 v. 15|5|63

ALUBRISMAL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7802

Convócase a segunda reunión a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo a las 9 horas, en Somellera 1357, Capital, para:
1º Considerar los documentos del art. 347, inciso 1c, del Código de Comercio del ejercicio 31|12|62;
2º — Elección de tres directores titulares y de directores suplentes;
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.200.— e.10|5-Nº 54.740-v.13|5|63

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE GOLF

CONVOCATORIA

Estimado consocio:
De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud., a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 27 de mayo, a las 8.30 horas, en el local de la calle Libertad 956, local 22, a fin de tratar los siguientes puntos:
1º) Lectura y aprobación del Acta de la asamblea anterior;
2º) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, Inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización, referente al Ejercicio vencido el 31 de enero de 1963;
3º) Elección de presidente y vicepresidente, por dos años, en reemplazo de los señores doctor Armando R. Fiorito y Martín Pose, que terminan su mandato;
4º) Elección de capitán por un año;
5º) Elección de dos vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Francisco J. Ansaldo y Alejandro Di Giacomo, que terminan en su mandato y dos vocales titulares por un año, en reemplazo de los señores Fidel De Luca y Luis Rapisarda que renunciaron;
6º) Elección de tres vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Angel G. Campos, Ramón Flores y Juan Carlos De Luca, que terminan su mandato;
7º) Elección de dos Revisores de Cuentas, por un año en reemplazo de los señores Pedro Campanini, que terminan su mandato y José Mosquera, que renunció;
8º) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Armando R. Fiorito, presidente. — Francisco J. Ansaldo, secretario honorario.
$ 360.— e.10|5-Nº 54.767-v.13|5|63

A N C O N A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de mayo de 1963, a las 12 horas, en la calle 25 de mayo 578, 4º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio, por ejercicio al 31|12|62;
2º) Fijación y elección de directores y síndicos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.10|5-Nº 54.828-v.15|5|63

ARPALSA CAIPI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Promoción del Intercambio Argentino-Israelí

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones requerido para poder realizarse la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 29 de abril de 1963, de acuerdo a lo establecido por el art. 26 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 1963, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Corrientes 127, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Décimoséptimo Ejercicio Comercial finalizado el 31 de diciembre de 1962.
2º Renovación parcial del Directorio.
3º Renovación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: De acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, para poder participar en la Asamblea, los Accionistas deben depositar sus acciones o Certificados en a Caja de la Sociedad, con tres (3) días de anticipación al designado en la Convocatoria.
OTRA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, en esta Asamblea no se requerirá quórum especial y se celebrará cualquiera que sea el número de Accionistas que concurran y capital que representen.
$ 3.120 e. 10|5 Nº 54.885 v. 13|5|63

ATAKA ARGENTINA
S. A. Com. Ind. y Fin.
25 de Mayo 578 - 4º — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de mayo de 1963, a las 9.30 horas, en Avda. de Mayo 666, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de directores y síndicos;
2º) Aumento de capital;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.829-v.15|5|63

ALCANTARA
S. A. C. I. e I.
Fragata Pte. Sarmiento 952 - 1º
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1963, a las 11 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital;
2º) Designación de nuevo síndico;
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.130-v.15|5|63

"B"

BUGANEM
S.A.C.I.F.C.I.
Esmeralda 491, 4º piso, Esc. 8

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1963, a las 11 horas, en Esmeralda 491, 4º piso, Esc. 8, para tratar:
1º Consideración de la documentación Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Remuneraciones extraordinarias de los señores Directores por sus funciones ejecutivas.
3º Elección de tres Directores Titulares por 3 años.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.000 e. 10|5 Nº 54.762 v. 15|5|63

BRILON
S. A. I. C. y F.
Registro Nº 11.341

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de mayo de 1963, a las 16 hs., en el local social Avenida Coronel Roca 1630, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de Acciones con destino especial
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
NOTA: De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos, hasta 3 días antes de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones y|o los certificados de las mismas, y|o resguardos bancarios correspondientes.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 54.834 v. 15|5|63

"C"

CAN-BELL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

El Directorio comunica a los señores accionistas que se a convocado a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Compañía, calle Cruz del Sur 2966, el día 20 de mayo de 1963, a las 11.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.
2º Designación del Directorio para el ejercicio que se inicia.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Suscripción e integración de cuarenta series de dos mil acciones cada una.
5º Designación de dos accionistas para firmar y suscribir el acta respectiva.
$ 2.400.— e.10|5-Nº 54.800-v.15|5|63

CLUB ATLETICO STENTOR

CONVOCATORIA

Sr. asociado:
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los socios que se encuentren en las condiciones establecidas en el artículo 37 de los mencionados estatutos, para el día 18 de mayo a las 18 horas en punto, y en la sede social sita en la calle Sarachaga 5634, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al décimo ejercicio, e informe de los síndicos.
2º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
3º Designación de tres asociados para constituir la junta escrutadora.
4º Elección de Comisión Directiva.
Horacio A. Cabrera, presidente. — Enrique C. Melita, secretario.
$ 384.— e.10|5-Nº 54.806-v.13|5|63

C A N A M A
Soc. en Com. por Acciones

Convócase a la Asamblea Ordinaria el día 20|5|1963, a las 10 horas, Paraguay 2081, 6º piso "D", Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1962.
2º Elección del administrador por el término de un año.
3º Firma del acta por dos accionistas elegidos por la asamblea. — El Administrador.
$ 1.200.— e.10|5-Nº 54.818-v.13|5|63

C O N F I A R
Sociedad Anónima de Inversiones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de mayo de 1963, a las 19, en la sede de Bmé. Mitre 833, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Consideración de los mandatos de los directores y síndicos, y reestructuración del Directorio y sindicaturas.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|5-Nº 54.849-v.15|5|63

CASA MUÑOZ, DONDE UN PESO VALE DOS
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Nº 3.168

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en segunda convocatoria, el día 22 de mayo de 1963, a las 11 y 30 horas, en Esmeralda Nº 184, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
2º Capitalización parcial saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Consideración de operaciones reglamentadas por resolución de la Inspección General de Justicia del 19 de abril de 1955 (Préstamo de Directores a la Sociedad).
4º Remuneraciones de los Directores comprendidos dentro del art 27 de los Estatutos.
5º Elección de Directores titulares, directores suplentes, síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. (Art. 35 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.920 e. 10|5 Nº 54.782 v. 13|5|63

CORDONSED ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
5ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1963, a las 20 horas, en el local de la calle Cangallo 683, 9º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Aumento del capital dentro del autorizado.
5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Art. 10º de los estatutos sociales con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|5-Nº 54.648-v.15|5|63

"D"

d'ARRUDA, DEL PUP S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de d'Arruda, Del Pup, Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de mayo de 1963, a las 19 horas, en la calle Patagones Nº 2006, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio.
2º Reforma de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dante Del Pup, presidente.

$ 2.000 e.10|5 Nº 54.871 v.15|5|63

"E"

E S Q U I U S. A.
Educacional y Cultural
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia, 8.572.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1963, a las 19 horas, calle 11 de Setiembre número 1240, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de siete directores titulares y tres suplentes por dos años.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|5-Nº 54.656-v.15|5|63

"H"

HURLING CLUB
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los socios a la Asamblea Gen. Ord. para el día 17 de mayo próximo, a las 18 horas, en Congreso 2931, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, según Art. 22 Estatutos.
2º Consideración y aprobación Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de marzo 1962 y 28 de febrero 1963.
3º Designación de cinco socios para controlar la votación y efectuar el escrutinio en la elección de nuevos Consejeros Titulares, Consejeros Suplentes y Revisores de Cuentas, de acuerdo con el Artículo 30º de los Estatutos.
4º Elección de cinco Consejeros titulares en reemplazo de los señores A. Casali, E. C. Crinigan, Bernardo Fox (h.), J. A. Kenny, T. O. Scally, que cesan en sus mandatos, cinco Consejeros suplentes y tres Revisores de Cuentas.
5º Eventual utilización fondos pro edificio, depositados en el Banco Industrial de la República Argentina.
6º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta respectiva.

Nota: De acuerdo al Art. 19º Est. Soc., en las Asambleas tienen voz y voto aquellos socios con tres años de antigüedad como tales. — T. M. Quinn, presidente; J. Crinigan, secretaria.

$ 720 e.10|5 Nº 54.757 v.15|5|63

"I"

INDUSTRIAS CIENTIFICAS ARGENTINAS CRISTIAN OLIVERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 20 mayo 1963, 10 horas, en Viamonte 1982, 5º piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Cód. Com., ejercicios 1961 y 1962;
2º Retribuciones directores Art. 17 estatutos;
3º Convocatoria acreedores y concordato;
4º Fijación número directores y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.10|5 Nº 54.671 v.15|5|63

IMAR, INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Domicilio Legal: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Escritorio 317
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionisctas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1963, a las 10.30 horas, en el local de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 832, escritorio 317, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
3º Distribución de las utilidades.
4º Determinación del número y elección de Directores.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 1.920 e.10|5 Nº 54.727 v.13|5|63

INMOBILIARIA DEL SUD S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 15.282
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1963, a las 11 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.
2º Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.809 v.15|5|63

"J"

JOSE CHANZA Y CIA.
S.A.C.I.F. e I.
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 2ª Convocatoria, que se celebrará el 18 de mayo de 1963, a las 9 horas, en la Sede Social, Cosquín Nº 56, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1962. Distribución de utilidades.
2º Elección de Presidente y de Directores cuyo número establecerá la Asamblea. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos asambleistas para que suscriban y aprueben el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene lo dispuesto en el Artículo 23, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 1.920 e.10|5 Nº 54.802 v.13|5|63

"L"

LABORATORIOS OTTO S. A.
Estados Unidos 1846/52
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1963, en segunda convocatoria, a las 11 horas, en Estados Unidos 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 37º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Elección de tres directores titulares, por dos años; un director suplente, por dos años, y un director suplente, por un año, para completar período; un síndico titular y un síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680. — e.10|5 Nº 54.643 v.13|5|63

L A Y E R R A S.A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
Nº 7660

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 22 de mayo de 1963 a las 9 horas, en Santos Dumont 4028 Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Artículo Nº 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de Directores titulares y suplentes. Síndico titular y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.10|5 Nº 54.886 v.15|5|63

LYON BAIRES S. A.
Com., Ind., Agr., Gan., Min., Form., Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21-5-63; horas 9, en Lavalle 1646, 9º piso, considerar documentos Art. 347, Código Comercio al 31-1-63; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.10|5 Nº 54.839 v.15|5|63

"M"

M O R E N O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ord. 30|5|63, 16 horas, Corrientes 1994, 1er. piso, para:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. art. 347 C.C., 9º Ejer. al 31|12|62.
2º Distribución utilidades.
3º Elecc. Directorio y Síndicos.
4º Designar 2 acc., firmar acta. — El Directorio.

$ 960 e.10|5 Nº 54.773 v.13|5|63

MARTIN MÜNSTER S.A.I. y C.
Fundición de Minerales y Metales

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1963, a las 8 horas, en Maipú 634, Piso 1º "D" para tratar el siguiente

ORDEN DED DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|12|62.
2º Ratificación del sueldo asignado al Director Gerente.
3º Retribución a los señores Directores y Síndicos.
4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta — El Directorio.

$ 2.400 e.10|5 Nº 54.754 v.15|5|63

MEREX ARGENTINA S.A. C.I.F.
CONVOCATORIA

Que por resolución del Directorio del día 30 de Abril, anulóse el anterior llamado a convocatoria de Asamblea General Ordinaria, por lo que de acuerdo a lo resuelto convócase en primera convocatoria señores accionistas Asamblea Gral. Ord. día 27 de mayo 1963, 17.30 horas, Cangallo 537, 5º p.; para tratar: 1º Documentos Art. 347 Cód. Com.; 2º Fijación número y elección Directores titulares y suplentes; 3º Elección Síndico titular y suplente; 4º Remuneraciones Directores y Síndico según Art. 13 y 24 Estatutos; 5º Emisión de acciones para pago importación de maquinarias valor U$S. 100.550, como inversión de capital. 6º Designación dos accionistas firmar acta. Nota: Se recuerda que las acciones deberán depositarse tres días antes del fijado para la Asamblea — El Directorio.

$ 2.800 e.10|5 Nº 54.758 v.15|5|63

"P"

PRODUCTOS QUIMICOS Y VEGETALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 1963, a las 15 horas, en el local social, calle Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de cinco Directores para el ejercicio 1963.
3º Fijación de las remuneraciones del Presidente y de los Directores para el ejercicio 1963
4º Elección del Síndico y Síndico Suplente y fijación de la remuneración del primero para el ejercicio 1963.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las determinaciones del Art. 15 de los Estatutos referente al depósito de acciones.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — El Directorio.

$ 2.160 e.10|5 Nº 54.730 v.13|5|63

"S"

SALZMANN, MEDIAS PARIS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 7841
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1963, a las 9 horas, en San Antonio Nº 741, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Consideración de las remuneraciones a directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962, por un total de m$n. 630.000;
3º Utilización del saldo de revalúo contable (Ley 15.272);
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año;
5º Elección de síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 21º de los estatutos.

$ 3.600. — e.10|5 Nº 54.635 v.15|5|63

"T"

T I N O G A S T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 1963, a las 20 y 30 horas, en la calle Viamonte 824, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º C. Com., ejercicio 31|12|962;
2º Elección directores y síndicos;
3º Destinar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas lo previsto en el Art. 12, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 2.400. — e.10|5 Nº 54.712 v.15|5|63

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Martínez, Moreda y Cía., balanceadores y martilleros públicos, por intermedio de Ramón Moreda, matrícula martillero Nº 1.410, avisan que con su intervención Antonio Cantón (Réditos Nº 4.023.016.062), Francisco Cantón (Réditos sin Nº) y Eugenio Cantón (Réditos sin Nº) venden, libre de todo pasivo a María Esther Sciscíani, Héctor Raúl Juan Corones (No tienen números inscripción réditos), su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y seis (6) mesas en la acera, sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 4695|99, esquina ALLENDE Nº 3521. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Cangallo 1615, 3er. piso, of. 33, T. E. 35-9228.

$ 2.800 e.10|5 Nº 54.670 v.15|5|63

Luis J. Torres, martillero público con oficinas en Arriola 29, avisa que queda sin efecto la venta de José Rodríguez, Antonio J. Diep, Manuel García, María Massisso, Domingo Aielo, Ernesto Gornic, Ramón Toyo, Genserico R. Toyo y José Capó a Albino González Valladares y Vicente F. Fernández del negocio restaurant bar, sito AVDA. CASEROS 1901. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 1.200 e.10|5 Nº 54.700 v.15|5|63

José Luis Puiggari, Escribano, hace saber: Saturnino Llorente e Hijos, Sociedad Colectiva, domicilio Avenida Roque Sáenz Peña 616, 3er. piso, transfiere activo y pasivo a Hijos de Saturnino Llorente S.R.L., explotación de campos y varios, domicilio AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 616, 3er. piso. — Reclamos mi oficina, Avenida de Mayo 1353, 1er. piso.

$ 1.200 e.10|5. — Nº 54.787 v.15|5|63

"B"

Juan B. Alce & Humberto M. Alce, comisionistas Av. de Mayo 580, avisan: Ricardo Carlos Castelletti, vende su mercadito, sito en la calle BARRAGAN 643, a Manuel Gumercindo Puente y Claudio Angel Alonso Menéndez. — Reclamos ley y dom. partes, en n/oficinas.

$ 800. e.10|5. — Nº 54.831 v.15|5|63

"C"

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que: Melchor Fernández, vende a Ignacio Reberendo con retroactividad al 15 de agosto de 1958, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica sito en CACHIMAYO 1452|56. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 6|5 al 10|5|63 inclusive.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.707 v.15|5|63

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Eleazar Castillo, Réditos Nº 773.825, Segundo Castillo, Réditos Nº 337,062, Eleazar Castillo, José Vicente Castillo, Geraldo Millicay (Nros. de Réditos en trámites), venden a Hipólito Gasamanes, José Honorino Sierra Díaz, Carlos Tojo, Juan Rodríguez (Nros. de Réditos en trámites), Casa de Lunch y Ventas de Helados, CORRIENTES Nº 4328, domicilio de partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ ..600. e.10|5. — Nº 54.256 v.15|5|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|5 al 9|5|63.

Gurevich, Sociedad en Comandita por Acciones, que explota la compra-venta e importación de materiales eléctricos y repuestos, transfiere su activo y pasivo con efecto retroactivo al 1 de octubre de 1961, a su continuadora M. Gurevich e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle CORRIENTES 2954, Capital.
$ 1.600 e.10|5. — Nº 54.771 v 15|5|63

"CH"

B. Veigas, Calviño y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º. T. E. 45-8758, avisan que Enrique Pumar, vende a Eduardo Diz, Jesús Manuel Caamaño Rey y José Gallego, negocio Restaurant - Despacho de Bebidas Alcohólicas, calle CHACABUCO 987, domicilio partes — Reclamos ley, n|oficinas. — Esta publicación ratifica la de fecha 15 al 20|3|63, por error de n|parte.
$ 1.200. e.10|5. — Nº 54.804 v.15|5|63

"F"

La Torre y Peres, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Moreno 1796, Cap. avisan que el Sr. Manuel Demirjian, Réditos Nº 75.540, vende a los señores Mario Ismael Roberto Cieri, Réditos Nº 529.365, Juan Sabatino Cieri, Réditos Nº 391.861 y Ramón Eduardo Dicundo, Réditos 439.679 su negocio de rotisería, fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle Federico Lacroze Nº 3601, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.660 v.15|5|63

"G"

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Pura Alvarez, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en GRAL. URQUIZA Nº 362, planta baja, al Sr. Florentino López, Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1,200 e.10|5 Nº 54.685 v.15|5|63

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E.: 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Florentino López vende su negocio de hotel alojamiento sito en GRAL. URQUIZA Nº 187, a los señores Domingo Sanbade Martínez, José Sanbade Martínez y Domingo Canosa Muiño. Domicilio partes, reclamos ley, nuetras oficinas.
$ 1.200 e.10|5 Nº 54.686 v.15|5|63

"L"

Alberta Nemesia Zumo y Raquel Cereda, transfieren a Argentina Cerbante y Aida Delia Esperanza, local de Peluquería, LAFUENTE 894, Cap — Rec. y dom., Añasco 292, piso 5to. 24, Cap.
$ 800. e.10|5 — Nº 54.835 v.15|5|63

"M"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martill., Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que Ramón Blanco y Jesús Amarelle, venden a Alberto Santos Tiber y José Alberto Meda, su negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en MORENO Nº 2402, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. e.10|5 — Nº 54.858 v.15|5|63

"P"

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nro. 2384, Capital Federal, T. E. 48-7982, avisan que Hugo Derlys Pascal (Inscrip. Réditos 429.113-002) y Miguel Angel Calvo (Inscrip. Réditos 423.411-002), venden a Jacobo Zalatnick (Inscrip. Réditos 316.073-002), su negocio del ramo de Carnicería, sito calle PEDRO LOZANO Nº 4184, Capital Federal. — Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal, nuestras oficinas.
$ 2.000. e.10|5. — Nº 54.742 v.15|5|63

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Púb., Castelli 68, T. T. 88-7071 avisan que Manuel Antas e Hipólito Botana venden a Adolfo Rey, neg. casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito PAVON 3091|99. Reclamos ley n|ofic., domicilio partes.
$ 800 e.10|5 Nº 54.683 v.15|5|63

"R"

Se avisa por el término de ley, que José Cespa, transfiere su negocio de Sastrería, sito en ROSETI 1429, al señor Manuel Roberto Fernández — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el estudio del abogado Juan Carlos Ferreira, Corrientes 1389, T. E. 40-4871.
$ 800. e.10|5 — Nº 54.803 v.15|5|63

"S"

Isidoro Glikman, contador Público Nacional, avisa que: María Konrzewska de Wickenhagen y Sofía Szymanowska de Chadzynski venden a Alicia Kuligowska de Lewicki el negocio de lavado y planchado de ropa familiar, sito en la calle SALGUERO 35 de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos legales en Corrientes 2294, Piso 10º, Capital.
$ 1.200 e.10|5 Nº 54.663 v.15|5|63

Jorge Salerno vende Claudio Vicente Aramburu el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en SENILLOSA 100, Capital, en virtud de rescindirse condicionada a la presente, la anterior promesa de venta de fecha 18|4|1962, efectuada por el primero de los nombrados a Juan Carlos Duarte y José Dentis. Reclamos de ley: Estudio Munell, Avda. Corrientes 1437, 3er. piso, Capital, domicilio de partes.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.636 v.15|5|63

"V"

RI — PA — LO S.A. (e. f.) Balanceadores y Martilleros públicos (sucesora de Ríos, Palacio, López y Cía.) oficina Cangallo 1642, piso 1º, Capital T. E. 37-9805 avisa: Manuel Lorenzo Trillo y Gonzalo Jaime Silva Lago venden libre deuda y|o gravamen, restaurante, bar y venta de helados calle VARELA 1330 a Néstor Sergio Falcón García, José Vila, Antonio Pousa Rdriguez y Ramiro Caseiro. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.633 v.15|5|63

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 — Capital Federal

Acta Nº 532

Abril 5 de 1963: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 17.113, resultando designado el símbolo 7113 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados, todos Nº 7113; plan 4: Serie 59, emisión 6|50, $ 1.250, María J. López Jacob, Alberti 146, Pergamino (Bs. As.). — Plan 7: Serie 74, emisión 6|72, $ 2.000, María López Jacob, Alberti 146, Pergamino (Bs. As.). — Serie 72 emisión 4|53, $ 6.000, Argentino Elizalde, Av. Julio A. Roca 249, Puerto Madryn (Cht.). — Serie 120, emisión 6|58, $ 10.000, Margot Judy Lucero, Av. Quintana 217, San Luis. — Serie 124, emisión 5|61, $ 20.000, Judit Ester Díaz, Pje. Tropero Sosa 369, Córdoba. — Serie 218, emisión 7|62, $ 20.000, Alejandro O. Carelli, H. Yrigoyen 340, Bragado (Bs. As.). — Serie 145, emisión 1|61, $ 30.000, Dora Ester Agramunt, Roque Pérez 972, Ramos Mejía (Bs. As.). — Serie 91, emisión 1|57, $ 30.000, Félix, Lilian de Silvia y Alfredo Blanco, Bolívar 72, Río Cuarto (Cba.). — Serie 146, emisión 7|61, $ 30.000, Félix Blanco, Sobremonte 1056, Río Cuarto (Cba.). — Serie 163, emisión 12|61, $ 30.000, María M. de Walker, Saavedra 139, San Pedro (Bs. As.). — Serie 336, emisión 1|63, $ 30.000, Norma Esther Milani, Zapiola 2353, Dto. 1, Capital Federal. — Serie 148, emisión 7|61, $ 50.000, Yona Laredo y Flia., Belgrano 2257, Dto. 3, Capital. — Serie 539, emisión 2|63, $ 50.000, Aldo y Lina de Lo Nostro, Junín 250, Dto. 3, Lomas de Zamora (Bs. As.). — Serie 827, emisión 2|63, $ 100.000, Roberto Guzmán y otros, Sta. María de Oro 3126, Olivos (Bs. As.).

Acta Nº 533

Abril 19 de 1963: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 8.762, resultando designado el símbolo 8762 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados, todos Nº 8762. — Plan 4: Serie 15, emisión 2|38, $ 1.000, Anita M. Vda. de Rodríguez, Silva 1149, Rosario (S.F.). — Serie 55, emisión 12|45, $ 1.250, Adela Tahuil, Maipú 24, González Cháves (Bs. As.). — Plan 7: Serie 62, emisión 4|46, $ 4.000, Joaquín Maistruarena, Pte. Roca 599, Rosario (S.F.). — Serie 123, emisión 5|58, $ 20.000, María V. y Edgardo L. Piovano Mampel, Rivadavia 829, San Luis. — Serie 125, emisión 5|58, $ 30.000, María V. y Edgardo L. Piovano Mampel, Rivadavia 829, San Luis. — Serie 149, emisión 3|61, $ 50.000, Rosa C. de y Damián E. Roldán, Chiclana 705, Bernal (Bs. As.). — Serie 524, emisión 9|62, $ 50.000, Otilia Dulitzky, Gral. Urquiza 109, 2 p., Dto D., Capital. — Serie 812, emisión 9|62, $ 100.000, Carlos A. y María A. Gómez, San Lorenzo 384, Ramos Mejía (Bs. As.). — Serie 815, emisión 10|62, $ 100.000, José Loiácono, Gaona 1502, Capital.

Acta Nº 534

Abril 19 de 1963; Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 8.762. — En consecuencia para los planes A. B. y C. emitidos por "La Metropolitana", Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. títulos de $ 1.000.— y títulos de $ 2.000.— resultó designada la letra "P". — La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 26 de abril de 1963 determinará los títulos favorecidos.

Complemento del Acta Nº 534

Abril 26 de 1963: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el premio mayor correspondió al número 27.502 y el segundo premio al número 36.662. — En consecuencia la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. es: 2 — 502. — Para todos los planes probabilidad 1 en 2.500.—. Para los planes A. B. y C. correspondió la siguiente combinación "P — 02" Títulos amortizados planes A. B. y C. Símbolo P—02: De $ 1.000.—, número 58.519, Francisco Arancedo, Venezuela 678, Capital Federal, emisión 10|37. — Títulos amortizados planes D. E F. G. H. I. J. K. y M. Símbolo 2—502 de $ 1.000.— Nº 164.842, Amalia M. Cánepa, 3 de Febrero 3191, Mar del Plata (Bs. As.), emisión 8|41. — Nº 166.063, Catalina C. de Zorio, Venezuela 1312, piso 3, Dpto. C, Capital, emisión 8|41. — Nº 196.489, Raúl Alberto Larumbe, Las Heras 1060, Coronel Suárez (Bs. As.) emisión 6|43. — Nº 269.443, Velia A. Cavallaro, Hernandarias 1457, Dpto. "A", Capital, emisión 11|43. — Nº 285.461 Eugenio A. Bonomi, Calchaquí (FCSF), emisión 3|44. — Nº 420.066, Roque Ambrosio, Arizmendi 2502, Capital Federal emisión 1|46. — Nº 488.871, Ernesta E G. de Esposito, Herrera 1926, Capital Federal, emisión 11|46. — Nº 489.435 Susana G. Beigelis, Maza 1118 Capital, emisión 11|46. — Nº 490.557, María I. Iñarra, Urquiza 2023, Rosario (S. F.), emisión 11|46 — Nº 539.769, Alfredo C. Boschini, Manuela Pedraza 5949, Capital Federal, emisión 5|47. — Nº 1.123 044, Laura D. Schwadron, Congreso 4502, Capital Federal, emisión 6|42. — Nº 1.140.518, Simbad Hobochian, Méjico 2086, Capital Federal, emisión 8|43 — De $ 2.000.— Nº 644.973, Dominga L. de Arena, Asunción 2650, Capital emisión 6|48 — Nº 667.936, Simbad Hobouchian México 2086 Capital Federal Emisión 12|48 — Nº 684 149, José García, Guayra 1760, Capital Federal, emisión 4|49. — número 708.130, Nelly Bruzzone, Garibaldi 1551, Capital Federal emisión 10|49. — Nº 759.439, René Augusto Corrales Avellaneda 4450, Capital Federal, emisión 9|50. — Nº 767.655, Zulma J. Duarte, José E. Rodó 392, Dpto. C, Capital, emisión 11|50. — Nº 796.964, Saúl Cazap, Tucumán 3083, P. 4º A, Capital Federal, emisión 8|51. — Nº 834.746, Clara L. S. de Podestá, M. de Gainza 958, Dpto. A, Capital Federal, emisión 1|53. Nº 843.027, Luisa P. de Barbeito, Cangayé 1015, Capital Federal, emisión 7|52 Nº 845.753, Cosme Pérez, Avalas 1348, Quilmes (Bs. As.), emisión 8|53. — número 850.792, Antonio F. Vivaldo, Tronador 1719, Capital Federal, emisión 11|53. — Número 862.294, Obdulia M. de Tomás, Patagones 623, Capital Federal, emisión 8/54. — De $ 4.000: Nº 806.033/34, Lilia M. de Moreno, General Munilla 1806, Castelar (Bs. As.), emisión 12/51. — Nº 862.152/53, Pura E. Duarte, José E. Rodó 3920, Dto. C, Capital, emisión 8/54. — Títulos saldados de los planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M., símbolo 2-502: De $ 41.60, Número 466.469, Ramón Amichetti, General Paz 374, Rojas (Bs. As.), emisión 8/46. — De $ 45,09, Nº 343.256, Martina E. de Visconti, Paraguay 959, Villa Sarmiento, Ramos Mejía (Bs. As.), emisión 12/44. — De $ 61,83, Nº 552.141, Petrona R. de Vidal, Colón 1264, Carhué (Bs. As.), emisión 6/47. — De pesos 123.66, Nº 893.195, Angela L. de Mordelia, Echeverría 1359, Rosario (S. Fe), emisión 5/57. — De $ 136,06, Número 502.346, Donato Bua, Paseo Colón 1612, Capital Federal, emisión 12/46. — De $ 195,73, Nº 160.522, Julio César Dupuy, Miramar (B. A.), emisión 6/41. — De $ 215,53, Nº 407.115, Sofía Arcubuy, Estancia Carabelas (Bs. As.), emisión 11/45. — De $ 258,37, Nº 503.047, Felipe García González, Ingeniero Luiggi (LP), emisión 12/46. — De $ 305,60, Nº 1.145.935, Felipe García González, San Martín y Moreno, Ingeniero Luiggi (LP), emisión 12/43. — De $ 440,88, Nº 893.599, José Scarciafiolo, Brown 3469, Mar del Plata (Bs. As.), emisión 6/57. — De $ 543,04, Nº 821.167, Abel Córdoba, Saavedra 692, Morón (Bs. Aires), emisión 7/52. — De $ 578, Número 852.496, Adelaida María M. de Caruso, Ballevian 2521, Capital Federal, emisión 12/53. — De $ 596,67, Número 494.133, Pastor L. Gioverno, Velazco 157, Juan Ortiz (SF), emisión 11/46. — De $ 1.586,20, Nº 184.080, José Escarciofolo, Brown 3469, Mar del Plata (Bs. As.), emisión 1/42.

ACTA Nº 535

Abril 26 de 1963: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 27.502, resultando designado el símbolo 7502 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados, todos Nº 7502: Plan 4, Serie 16, emisión 9/38, $ 2.500, Celestino Izquierdo, San Rafael (Mza.). — Plan 7: Serie 71, emisión 3/57, $ 4.000, Alfredo, Elisa, Antonio y Teresa Piccolini, Gral. Acha 724, Quilmes (Bs. As.). — Serie 119, emisión 10/58, $ 10.000, Luis Santos Viale, Entre Ríos 1925, Casilda (SF). — Serie 121, emisión 8/60, $ 10.000, Lidia C. Belizar, E. B. Coni 854, Pergamino (Bs. As.). — Serie 412, emisión 5/62, $ 10.000, Josefina de y Ricardo Bestiero, M. Angel 1943, Dto. N, Capital Federal. — Serie 433, emisión 12/62, $ 10.000, Haydée Anzoategui, Alegría 312, Haedo (Bs. As.). — Serie 245, emisión 4/63, $ 20.000, Jorge Sereijo y Juan Barragán, San Lorenzo 317, Turdera (BA). — Serie 126, emisión 12/60, $ 30.000, Osvaldo y Oscar Affranchino, Artigas 22, Gerli (BA). — Serie 318, emisión 7/62, $ 30.000, Jorge Diprimio, Puán 673, Capital Federal. — Serie 342, emisión 3/63, $ 30.000, Helvecia Lucía Alis, Londres s/n., El Trébol (SF). — Serie 147, emisión 7/60, $ 50.000, Chiarina y Alberto Giussani y otro, Laprida 3009, Dto. 2, Rosario (S. Fe). — Serie 148, emisión 2/61, pesos 50.000, Jorge Rubén Faiatt, Rodríguez 526, Adrogué (Bs. As.). — Serie 169, emisión 9/61, $ 50.000, Rosa Spagnolo, San Martín 3469, Dto. R, Mar del Plata, emisión 9/61. — Serie 512, emisión 5/62, $ 50.000, Emma de López, Av. Libertador 3576, Capital Federal. — Serie 536, emisión 1/63, $ 50.000, Lidia de y Ana M. Gariboldi, Las Parejas (SF). — Serie 545, emisión 4/63, $ 50.000, Andrés S. Lemos, calle 71 Nº 789, La Plata (Bs. As.).

ACTA Nº 536

Abril 30 de 1963: Conste que en el sorteo complementario realizado hoy conforme resolución Ministerio de Justicia abril 16 de 1953, expediente Nº 122, resultó sorteado el número 3807. El acto fue verificado por el escribano don Alberto José Glikin, con asistencia del representante de la Inspección General de Justicia, don Hipólito R. Maloberti, quienes suscriben esta acta. No hubo títulos amortizados.

Asimismo ,en el sorteo del 4 de enero de 1963 resultó amortizado por sorteo el título Nº 6.165, plan 7, serie 803, emisión 6/62, $ 100.000, María C. Córdoba, Belgrano s/n., Santa Elena (ER). — En el sorteo del 22 de marzo de 1963 el título Nº 1.827, plan 7, serie 530, emisión 11/62, $ 50.000, Helter Falvo, Uruguay 67, Hernando (Cba.). — En el sorteo del 29 de marzo de 1963, el título 6.014, plan 7, serie 73, emisión 2/57, $ 10.000, Hernán C. y Emma S. Carbonel, Inés Indart (BA). — En el sorteo del 29 de marzo de 1963, símbolo 9-014, los siguientes títulos de $ 1.000: Plan K, Nº 398.013, Mirta E. Ruggiero, calle 71 Nº 2944, Necochea (BA), emisión 9/45. — Plan G, Nº 171.415, María Carolina Abeijon, calle 62 Nº 2954, Necochea (Bs. As.), emisión 9/41.

Rectificación de la publicación del sorteo del 13 de abril de 1963: se incurrió en error de imprenta: donde dice: "Complemento del Acta Nº 530. De pesos 231.20, número 784.550", debió decir: "Nº 874.550". — La Monumental, Soc. Anón. de Capitalización. Gerente.
$ 6.720. — e.10|5 Nº 54.678 v.10|5|63

LA CENTRAL S. A.
I. C. F. e I.
Vicente López 2034 — Capital

Se comunica que el Directorio ha puesto a disposición de los señores Accionistas a partir del día 13 de mayo de 1963, el dividendo del 10 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1962. — El Directorio.
$ 720 e. 10|5 Nº 54.878 v. 13|5|63

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres, siendo las diez y seis horas y treinta minutos, a requerimiento del señor Carlos Pedro Sagarna, de estado casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien me manifiesta y me consta ser Gerente de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina" me constituí en el local de la misma Sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, ante mí el Escribano Público autorizante, estando también presentes el señor Carlos Pedro Sagarna, algunos funcionarios de la mencionada Sociedad y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de Abril del Año Mil Novecientos Sesenta y Tres, de los títulos al portador con reembolso garantizado, emitidos por la expresada Sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: X.A.O. — P.M.H. — D.B.O. — K.L.A. — D.O.K. — X.B.O. — Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondiente también al mes de Abril de Mil Novecientos Sesenta y Tres, de la ex "Caja del Río de La Plata, Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima", con reembolso garantizado, emitidos por esta última Sociedad, los que llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seis cientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: CH.Q.E. — I.R.LL. — Y.J.X. — I.H.S. — V.LL.S. — D.V.I. — Está presente también a este acto en representación de la Inspección General de Justicia don Alberto R. Brie, casado, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. — Con lo que dí por terminado mi cometido que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que yo el Escribano autorizante, doy fe. — Carlos P. Sagarna. — Alberto Brie. — Está mi sello: L. Robirosa.

Capital Federal

Nº 1.110.045 (P. H. M.) de $ 100.000, emitido el 1º|3|63. — Jaime Riveiro Iglesias, Paraná 552. — Nº 1.111.360 (X. A. O. de $ 100.000.— emitido el 1º|4|63, Isidoro Moscovich, Leiva 4630. — Nº 915.683 (K. L. A.) de $ 50.000, emitido el 1|10|57, Mario J. Ruggieri, Deán Funes 1823. — Nº 1.004.855 (D. B. O.), de $ 50.000, emitido el 1|11|60, Domingo M. Singareli Atahualpa 1519. — Número 1.111.328 (P.M.H.), de $ 50.000, emitido el 1º|4|63, María Hubina, Colombres 192. Nº 811.777 (D. B. O.) de $ 20.000.— emitido el 1º|2|54, Natalio Giovanni, Directorio 4868 — Nº 843.827, (X. A. O) de $ 20.000.—, emitido el 1º|3|55, Humberto Carlos Farro, Lafinur 2034. Nº 1.029.275 (D. B. O.) de $ 20.000.—, emitido el 1º|6|61, Rosana Claudia Galluzzo, Asunción 5221, Dto. alto. — Nº 1.049.641 (X. B. O.) de $ 20.000.—, emitido el 1º|11|61, María J. F. de González, Laguna 943, Dto. 1º. — Nº 561.423 (X. A. O.) de $ 7.000.—, emitido el 1º|8|45, Guillermo Recouso, Montevideo 735, 6º piso. — Nº 474.727 (X.A.O.), de $ 2.800.—, emitido el 1|6|43, (en conjunto): Sara y Susana Recouso, Montevideo 735, 6º piso. — Nº 258.776 (X.A.O.) de $ 2.500.— emitido el 1|12|38, Guillermo Recouso, Montevideo 735, 6º Piso. — Número 557.579 (X. B. O.), de $ 7.000.— emitido el 1|7|45, Teresa R. de Arroche, Olavarría 607. — Nº 398.620 (X.B.O.), de $ 2.500.—, emitido el 1|8|41, Teresa R. de Arroche, Olavarría 607. — Número 736.859 (XB.O.), de $ 9.000.—, emitido el 1|8|51, (en conjunto): José y Josefa Fernández. — Coronel Díaz 2512. — Nº 785.341 (X.A.O.), de $ 9.000.—, emitido el 1|4|53, (en conjunto): Jorge E. y Julio César Vergottini, Valle 691. — Nº 790.068 (X.A.O.), de $ 9.000, emitido el 1|6|53, (en conjunto): Marcelo Jorge Szerman, Fanny Szwarcy y Aarón Cropman, Gral. Manuel Rodríguez 2489. — Nº 889.175 (X.B.O.), de $ 9.000, emitido el 1|8|56, Jorge Milberg, Vte. López 1775, 5º piso. — Nº 994.415 (P.M. H.), de $ 9.000.—, emitido el 1|8|60. — Pablo Miguel Heker, Alsina 3263. — Nº 561.697 (X.A.O.), de $ 2.800.—, emitido el 1|8|45. — Raúl Alberto Coronado, Serrano 2362, 1º H. — Número 307.090 (X.A.O.), de $ 2.500.—, emitido el 1|10|39, Raúl Coronado, Serrano 2362, 1º H. — Nº 706.383 (D.O.K.), de $ 4.000.—, emitido el 1|7|50, Basilio Kwycz, Perú 428. — Nº 726.954 (P.M.H.), de $ 4.000.—, emitido el 1|3|51, (en conjunto): Matilde y Teresa Lifschitz, Fonrouge 1205. — Nº 738.433 (P.M.H.), de $ 4.000.—, emitido el 1|8|51, Emma Catarcio de Pérez, Los Patos 3247, Dto. 2º. — Nº 741.201 (P. M. H.), de $ 4.090.— emitido el 1|10|51, Raúl O. Rodríguez, Dto. Alvarez 2085|87. Nº 473.332 (D. O. K), de $ 2.800.—, emitido el 1|6|43, Dora S. de Helman, Guayrá 2668. — Nº 577.497 (P.M.H.), de $ 2.800.—, emitido el 1|1|46, Petra Hernando, Chacabuco 868, Dpto. 16. — Nº 606.780 (D.B.O) de $ 2.800.— emitido el 1|10|46, Roberto E. Hughes, Pelufo 3993. — Nº 332.654 (P. M. H.), de $ 2.500.—, emitido el 1|3|40, Héctor Rondano, Viamonte 1755. — Nº 464.865 (D.O.K.), de pesos 2.500.—, emitido el 1|4|43, Amelia G. Alonzo, Campana 3723.

Provincia de Buenos Aires

Nº 1.022.211 (X.B.O.), de $ 50.000, emitido el 1|4|61, Julio César Vighotti, Villate 1908, Olivos. — Nº 1.022.212 (X. B. O.), de $ 50.000.—, emitido el 1|4|61, Julio César Vighotti, Villate 1908, Olivos. — Nº 1.058.413 (D.O.K.), de $ 50.000.—, emitido el 1|12|61, Juan R. Szpummav, Borges 2678, Olivos. — Número 1.058.414 (D. O. K.), de $ 50.000, emitido el 1|12|61, Juan R. Szpummav, Borges 2678, Olivos. — Número 1.103.239, (P. M. R.), de pesos 100.000, emitido el 1|12|62, (en conjunto) Irma I. y Ethel N. Díaz, Martínez de Hoz. — Nº 898.419 (D.B.O.) de pesos 50.000.—, emitido el 1|12|56 (En conjunto), Oscar Luis y Nélida Fantasia, Beruti 471, San Martín. — Número 904.461 (D.O.K.), de $ 50.000, emitido el 1|4|57, Edelmiro Luis Pérez, Belgrano 783, Gral. Madariaga. — Número 943.795 (D.O.K.), de $ 50.000, emitido el 1|11|58, Constantino Polverini, Zona Rural, Pehuajó. — Nº 1.041.356 (P. M.H.), de $ 40.000, emitido el 1|9|61, (En conjunto) Luisa M.A. de y Eva Marta Bianchi, Gral. Mansilla 296, Avellaneda. — Nº 825.996 (D.B.O.), de $ 30.000, emitido el 1|8|54, Cornelio Lodewyk, V. Sársfield 1166, Martínez. — Nº 966.919 (D.B.O.), de $ 30.000, emitido el 1|10|59, Luisa E. E. de Fernández, Sarmiento 439, Tandil. — Número 920.859 (P.M.H.), de $ 9.000, emitido el 1|1|58, Juan Carlos Di Prinzio, Almafuerte 369, Santos Lugares. — Nº 120.860 (P.M.H.), de $ 7.000, emitido el 1|1|58, Juan Carlos Di Prinzio, Almafuerte 369, Santos Lugares. — Nº 920.860 (P.M.H.), de $ 9.000, emitido el 1|1|58, Juan Carlos Di Prinzio, Almafuerte 369, Santos Lugares. — Nº 738.196 (D.O.K.), de $ 20.000, emitido el 1|8|51, Santiago Goldstein, Av. Pavón 4159, Lanús. — Nº 434.897 (D. O.K.), de $ 5.000, emitido el 1|7|42, Santiago Goldstein, Av. Pavón 4159, Lanús. — Nº 748.630 (D.B.O.), de $ 20.000, emitido el 1|1|52, Eulalia Catalina Grassi, 3 de Febrero 275, San Martín. — Nº 972.635 (X.B.O.), de $ 20.000, emitido el 1|12|59, Agustín Elías, Edison 782, Martínez. — Nº 980.565 (D B.O.), de $ 20.000, emitido el 1|3|60, Miguel Angel Lorenzo, Soloeta s|n., Gral. Belgrano. — Nº 862.470 (X.B.O.), de $ 9.000, emitido el 1|10|55. (En conjunto), Teresa J. Lledo de Lázaro y José Alvarez, Domingo Millan 843, Villa Madero. — Nº 862.471 (X.B.O.), de $ 9.000, emitido el 1|10|55. (En conjunto), Teresa J. Lledo de Lázaro y José Alvarez, México y Cuba, Villa Amalia, Libertad. — Nº 896.820 (K.L.A.), de $ 9.000, emitido el 1|11|56. (En conjunto), María Esther Piquer de, Mirtha Haydée, Pedro Bolter Graña y Noemí S. Graña, San Julián 846, Temperley. — Nº 896.821 (K.L.A.), de $ 9.000, emitido el 1|11|56. (En conjunto), María Esther Piquer de, Noemí S., Mirtha Haydée y Pedro Bolter Grana, San Julián 846, Temperley. — Nº 785.510 (X. A.O.), de $ 9.000, emitido el 1|4|53, Daniel Carlos Imaz, Gral. Urquiza 2345-2º Chalet, Florida. — Nº 595.260 (D. B.O.), de $ 2.800, emitido el 1|7|46, Antonio R. Daumis, Morón 4619, Lanús Oeste. — Nº 134.201 (D.B.O.), de $ 2.500, emitido el 1|11|36. (En conjunto), Ana Luisa F. de y Antonio R. Daumis, Morón 4619, Lanús Oeste. — Nº 794.400 (D.B.O.), de $ 4.000, emitido el 1|8|53, Oscar Meo, Caaguazú 308, Lanús. — Nº 798.731 (X.A.O.), de $ 4.000, emitido el 1|9|53, Haydée Elvira Adobato de Rastelli, Vedia 506, 9 de Julio. — Nº 473.318 (D.B.O.), de $ 2.800, emitido el 1|6|43, Julián García, Carlos Pellegrini 377, V. Rebassa, Ciudadela. — Nº 504.763 (D.O.K.), de $ 2.800, emitido el 1|3|44, Elsa Gabrielli, Beltrán 336, R. de Escalada. — Número 606.092 (K.L.A.), de $ 2.800, emitido el 1|10|46 Ricardo Basanta, Chacabuco 31, Zárate — Nº 416.404 (K.L. A.), de $ 2.500, emitido el 1|1|42, María Ernestina Dallera, M. F. Castilla 296, Campana.

Provincia de Santa Fe

Nº 888.464 (X.A.O.), de $ 20.000 emitido el 1|8|56, Pablo Natalio Duich, Tupungato 362, Rosario. — Nº 954.624 (X.A.O.), de $ 20.000, emitido el 1|5|59, Pablo Natalio Duich, Tupungato 362, Rosario. — Nº 969.488 (P.M.H.), de $ 9.000, emitido el 1|11|59, María E. Gataffoni, Del Valle Ibarlucea 769, Rosario. — Nº 792.523 (P.M.H.), de $ 4.000, emitido el 1|7|53, María E. Gataffoni, Del Valle Iberlucea 769, Rosario. — Nº 819.598 (X.A.O.), de $ 9.000, emitido el 1º|6|54, (En conjunto) Raúl Eduardo y David Carlos Mainini Taborda, 9 de Julio 2067, Rosario. — Nº 940.099 (X.A.O.), de $ 9.000, emitido el 1º|10|58, Liliana Mónica R. Alonso, Gorriti 261, Rosario. — Nº 630.004 (K.L. A.), de $ 4.000 emitido el 1º|7|47, Ana María Manzino Rivera, San José 69, Villa Cañás. — Nº 762.960 (D.B.O.), de $ 4.000, emitido el 1º|8|52, Juana A. Vda. de Forestello, Paraguay 1262, Dto. 1, Rosario. — Nº 792.747 (D.B.O.), de $ 4.000, emitido el 1º|7|53, Marcelo Kaffman, La Paz 977, Rosario.

Provincia de Córdoba

Nº 1.107.277 (X.B.O.), de $ 50.000, emitido el 1º|2|63, María Eugenia Moreschi, Agustín Aguirre 250, Alta Gracia. — Nº 710.452 (D.O.K.), de $ 4.000, emitido el 1º|8|50, Osvaldo Enrique Fernández, Salta 612, Villa María. — Nº 781.623 (D.O.K.), de $ 4.000 emitido el 1º|3|53, Angela M. de Fernández, Salta 612, Villa María. — Nº 853.120 (D.O.K.), de $ 4.000, emitido el 1º|6|55, Angela M. de Fernández, Salta 612, Villa María. — Nº 694.519 (P.M.H.) de $ 9.000, emitido el 1º|2|50, Adelina Saigg de Ardua, San Martín 259, Córdoba.

Provincia de Corrientes

Nº 823.769 (X.B.O.), de $ 9.000, emitido el 1º|8|54, Felix González, San Martín y Mendoza, Corrientes.

Títulos emitidos por la ex-caja del Río de la Plata Compañía Argentina de Previsión S. A.

Nº 70.053 (02-60-64), de $ 3.000, emitido el 1º|1|48 María Elena Vita, Carlos Calvo 1572, Capital.

Próximos Sorteos

En nuestra sede social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 31 de mayo de 1963, a las 16,30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de mayo de 1963.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma.

La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg.

Saturnino Piñeiro, Adscripto Gerencia Administrativa.

$ 7.200 e. 10|5 Nº 54.664 v. 10|5|63

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

Se hace saber por 3 días a los señores accionistas que el 60 o|o pendiente de pago de la emisión de series de acciones nros. 25 y 26 de la Clase "A" y 69 al 76 inclusive de la Clase "B" deberá abonarse de la siguiente manera: 10 o|o dentro de los 10 días a partir de la última publicación de este aviso y el saldo en 18 cuotas mensuales y consecutivas del 5 o|o cada una. — El Directorio.

$ 960 e. 10|5 Nº 54.866 v. 13|5|63

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 10 series de acciones ordinarias al portador Clase "A", Nros. 30 al 39 inclusive de m$n. 1.000.000 cada serie y 40 series de acciones ordinarias al portador clase "B" Nros. 89 al 128 de m$n. 1.000.000 cada serie, por un valor total de m$n. 50.000.000, pagaderas de la siguiente forma: 25 o|o en el acto de la suscripción y el saldo restante en 3 cuotas trimestrales y consecutivas del 25 o|o cada una. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200 e. 10|5 Nº 54.868 v. 13|5|63

F.A.P.O.
S.A.I.C.

El Directorio comunica que por resolución de la Asamblea del 26|4|63, se aumentó el capital autorizado a $ 10.000.000 y se emitieron $ 1.141.246,62 como dividendo y $ 2.858.753,38 como distribución del saldo del revalúo.

$ 720 e. 10|5 Nº 54.845 v. 13|5|63

Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial
SACFIL

Se comunica el aumento del capital autorizado a $ 30.000.000 y la emisión de las siguientes series de acciones:

a) Serie cuarta de 100.000 acciones ordinarias A de cinco votos, por v$n. 10.000.000.

b) Serie quinta de 100.000 acciones ordinarias B de un voto por v$n. 10.000.000.

Al mismo tiempo, se ofrece en suscripción a los actuales accionistas 50.000 acciones de cada una de dichas series, en proporción a las respectivas tenencias y a su valor par.

El pago de la integración se hará en dinero efectivo, en el acto de la suscripción y deberá formalizarse entre el 13 y el 23 del mes en curso, en 25 de Mayo 122.

Las acciones de ambas series reunirán las características fijadas por las nuevas disposiciones estatutarias y tendrán derecho a dividendo desde el 1º de junio de 1962. — El Directorio

$ 1.680 e. 10|5 Nº 54.872 v. 13|5|63

ESTABLECIMIENTO FRUTIVITIVINICOLA ING. HUMBERTO CANALE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nro. 6.538

Comunícase a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de marzo de 1961 se ha elevado el capital autorizado de la Sociedad de $ 10.000.000 m|n. a $ 30.000.000 m|n — El Directorio.

$ 960 e. 10|5 Nº 54.857 v. 13|5|63

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.

Se comunica a los accionistas que, a partir del 14 de mayo de 1963, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea del 27 de septiembre de 1962, se pagará el dividendo aprobado para el ejercicio 38º. Las planillas deberán retirarse con la debida anticipación en nuestras oficinas, Avda. Pte. Julio A. Roca 699, de 14.30 a 17 horas.

$ 320 e.10|5 Nº 54.836 v.10|5|63

PEABODY ARGENTINA
Soc. Anón., Ind., Com., Fin. y Agr.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30|1|62, se aumentó el capital autorizado hasta m$n. 10.000.000 y que en la reunión de Directorio del 6|5|63 se decidió emitir las series Nº 11 al 50, en acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto por acción, por valor de m$n. 100.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 960 e.10|5 Nº 54.789 v.13|5|63

OLAVARRIA S.A.C.I.F.I.A.
Registro 14.862

Se hace saber a los señores accionistas la emisión de 35.000 acciones ordinarias clase "A", 5 votos, por un total de m$n. 3.500.000. — El Directorio.

$ 720 e.10|5 Nº 54.780 v.13|5|63

IMBROSCIANO HNOS. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el aumento del Capital Autorizado hasta 30 millones de pesos moneda nacional, de los cuales m$n. 13.733.000 corresponden a capitalización del Revalúo Contable, ha sido protocolizado, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 7 diciembre 1961.

$ 960 e.10|5 Nº 54.775 v.13|5|63

C.E.N.B.I. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 13 de febrero de 1963, ha quedado inscripta en el Registro Público de Comercio, previa protocolización, la emisión de las series 9ª y 10ª de acciones ordinarias y que las mismas han sido aplicadas al pago parcial por adquisición de bienes inmuebles.

$ 960 e.10|5 Nº 54.774 v.13|5|63

ELBER S. A.
Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Registro Nº 16.072

Se comunica que por Asamblea de fecha 25 de marzo de 1963, se resolvió la emisión de cuatro series de acciones Ordinarias Clase "A" de $ 600.000 m|n. cada una, de conformidad con lo dispuesto en le Estatuto Social. — El Directorio.

$ 720 e.10|5 Nº 54.761 v.13|5|63

CAMUATI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 13 de mayo de 1963 se procederá a efectuar el canje de certificados provisorios emitidos hasta la fecha por títulos definitivos en nuestras oficinas, calle Pichincha 1245, Capital, de 15 a 18 horas — El Directorio.

$ 240.— e.10|5-Nº 54.706 v.10|5|63

MATACO, S. A.

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 13 de mayo de 1963 se procederá a efectuar el canje de certificados provisorios emitidos hasta la fecha por títulos definitivos en nuestras oficinas, calle Pichincha 1245, Capital, de 15 a 18 horas. — Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — El Directorio.

$ 240.— e.10|5-Nº 54.705 v.10|5|63

HECKER Y CIA.
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 13.071

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series Nros. 16, 17, 18, 19 y 20 de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de 10.000 acciones de m$n. 100.— cada serie o sean m$n. 1.000.000.— por serie y un total emitido de m$nacional 5.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e10|5 Nº 54.692 v.13|5|63

GUTHMANN Y KLEIN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro número 8307

Se comunica a los accionistas que el Directorio en su sesión del 6 de mayo de 1963 ha resuelto emitir a la par las Series 101 a 150 de acciones ordinarias por un total de $ 5.000.000.— m|n que gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1963, pudiendo ejercer el derecho de preferencia que le acuerda el artículo 7º de los estatutos, efectuando la integración totalmente en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e.10|5-Nº 54.665 v.13|5|63

COLONIA
Compañía Argentina Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima
Expediente Nº 14.638

Por resolución del Directorio se ofrece en suscripción a la par v$n. 12.000.000 de acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 720.— e.10|5-Nº 54.655 v.13|5|63

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto se abone, a partir del día 9 de mayo de 1963, el dividendo del 15 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 7 de mayo de 1963.

El citado pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 1 de las acciones en circulación. Las planillas correspondientes deberán presentarse en la Sección Títulos de Roberts, Sociedad Anónima de Finanzas, 25 de Mayo número 258, sexto piso, de 14 a 16 horas de lunes a viernes inclusive. — El Directorio.

$ 480.— e.10|5-Nº 54.639 v.10|5|63

A.R.-P.O.
Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 6ª a 25ª de acciones ordinarias de m$n. 100.000 cada serie, por un total de m$n. 2.000.000. Los señores accionistas, podrán hacer uso del derecho que acuerda el artículo 4º de Estatutos Sociales, hasta 15 días de aparecido último aviso en el Boletín Oficial. Las acciones deberán ser integradas totalmente a la par en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.200 e.10|5 Nº 54.747 v.13|5|63

AGROMOTRIZ, S.A.C.I. y A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las siguientes acciones ordinarias al portador:

Clase "A", 5 votos: Series 3, 4 y 5, de $ 200.000 c|u. o sea un total de $ 600.000.

Clase "B", 1 voto: Series 6, 7, 8, 9 y 10, de $ 200.000 c|u. o sea un total de $ 1.000.000.

En el acto de suscripción los señores accionistas deberán abonar íntegramente al contado y en dinero efectivo el importe correspondiente ejerciendo el derecho de preferencia previsto en el Estatuto Social y dentro del plazo que el mismo determina, en su sede de Tucumán 340, primer piso, oficina cinco, de esta Capital. — El Directorio.

$ 1.440 e.10|5 Nº 54.745 v.13|5|63

LOS NARANJOS S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se hace saber, de acuerdo al artículo 3º, inciso "d" del estatuto, que el Directorio ha resuelto emitir las series 201 a 250 de acciones ordinarias al portador. Se dará preferencia a los accionistas que lo sean al vencimiento de la presente publicación hasta el término de los quince días siguientes. — El Directorio.

$ 720 e.10|5 Nº 54.732 v.13|5|63

Sociedad Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria, Comercial Argentina S.I.F.A. S. A.

Comunícase que el Directorio en su reunión del 22 de octubre de 1962, resolvió la emisión de las series 101 a 110 de acciones ordinarias clase "A", por un valor de m$n. 5.000.000, y las series 111 a 120 acciones ordinarias clase "B" por un valor de m$n. 5.000.000, para ser suscriptas por los accionistas. — El Directorio.

$ 960 e.10|5 Nº 54.750 v.13|5|63

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ABELAIRAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires marzo 28 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.318-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIA GIMENEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.312-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PULETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.173-v.18|5|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA MASCOTENA de DELGADO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril cuatro de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.019-v.16|5|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME VALENZUELA ALVES. - Publíquese diez días

Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 1.600 e.4|5 Nº 53.923 v.15|5|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO RICARDO VITULLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 1.600 e.4|5 Nº 53.942 v.15|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GENER de PINHEIRO DA SILVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 22 de 1963 — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.750 v.14|5|63

Juzgado Civil número uno. — Secretaría número uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS TRICARICO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.2|5-Nº 56.600-v.13|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANTALEON o PANTALEONI PALUCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.2|5-Nº 53.524-v.13|5|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON YANOVSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 15 abril de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.2|5-Nº 53.465-v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIOGENES ESTEBAN COUCEYRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.2|5-Nº 53.476-v.13|5|63

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN BOSCH de ALVAREZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.344-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GIONGO de ANDREATTA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, a los 27 días de diciembre de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.648 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL MENDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.2|5-Nº 53.450-v.13|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1963 — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e. 29|4 Nº 53.360 v. 10|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SERAFIN SMURRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de abril de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e. 29|4 Nº 53.359 v. 10|5 63

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTOS FRANCISCO ARABIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.446 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVIO GORI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.310-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARRANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.308-v.18|5|63

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO RAFAEL MUJICA

Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.245-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ORIGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.200-v.18|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA REVIS o REVES o ETELKA REVECZ de REPTIK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.6|5-Nº 53.995-v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO STENBERG o MAURICIO STEINBERG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.765 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PEREZ de FENTES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.2|5-Nº 53.493-v.13|5|63

Luis A. Herrera a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO ALFONSO PRIMITIVO ANTONIO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 abril de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.2|5-Nº 53.439-v.13|5|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIKATERINE o KATINA PERISTERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.2|5-Nº 53.440-v.13|5|63

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña REMEDIOS LANTEIRO de TABOADA, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.2|5-Nº 53.483-v.13|5|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MORELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.581 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MARIA ROVAGNATI o MARIA LUISA ROVAGNATI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.404 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO PICHEL y ELVIRA ANGELICA PICHEL de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.8|5 Nº 54.227 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RAMON PAGLIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.8|5 Nº 54.226 v.18|5|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA ANSELMO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.679 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR FAGANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.719 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL BASERGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.669 v.14|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MARIA DE LA MERCED de LEZICA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.2|5-Nº 53.545-v.13|5|63

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLOTILDE LARZABAL de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.618 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA IDEZ de GUTENSKI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 e.8|5 Nº 54.281 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PARADISO Vda. de GERMONDARI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 54.282 v.18|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL ORMAZABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.042-v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERWIN AUGUSTO MALAKA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.013-v.16|5|63

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONCOMPAGNI DE AMANTINI, PALMA y AMANTINI, ANGEL — Publíquese diez días
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.868 v.15|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BILLARD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e. 2|5 Nº 53.613 v. 13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOILLAT FEDERICO, CAÑETE de BOILLAT NICOLASA y BOILLAT de CERBONI MARIA ELENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e. 2|5 Nº 53.539 v. 13|5|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DE CARLO de DEMARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 54.353 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 54.327 v.18|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ARRUFAT o ARRUFAT PONS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 54.326 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por quince días a CARLOS QUESADA SCHNEIDER, para comparecer en juicio "Arana Emilio L. contra Quesada Schneider Carlos s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.200 e.8|5 Nº 54.242 v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIA DELFINA PIOTTI de NEGRONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.083-v.16|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA VULCANO o VOLCANO o NOLCANO de ORLANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.041-v.16|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN FLORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.040-v.16|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MUÑOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 17 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.811 v.15|5|63

El Dr. Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GUILLERMO ROJI.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.961 v.15|5|63

El Dr. Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CRISTOBAL SMITH o WILLIAM CHRISTOPHER SMITH.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Luis M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.963 v.15|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO o ALBERTO BILLARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.737 v.14|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENITO FELIX o FELIX BENITO ASUA. — Publíquese diez días — Buenos Aires, abril 19 de 1963 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e. 2|5 Nº 53.614 v. 13|5|63

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA OLIVO de ARTOLA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.560 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.408 v.20|5|63

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO LEOPOLDO BIGNAMI. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.147-v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 7, secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LO GIUDICE. — Publíquese por diez días.
Bunos Aires, 24 de abril de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.6|5.Nº 54.001-v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ROMBOLA o ROMBULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.101-v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BORO y OSVALDO MIGUEL de STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.863 v.15|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA FIORUCCI de JUAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e. 2|5 Nº 53.551 v. 13|5|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOUREIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.435 v.20|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AGUSTIN SOLARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.441 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ULISES NESTOR BOOTH para que, dentro de los 15 días comparezca al juicio "Canaveri, Lila Blanca c|Booth, Ulises Néstor s| nulidad de matrimonio" y conteste la demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.200 e.8|5 Nº 54.359 v.13|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCHIAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.744 v.14|5|63

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMIDA BERIZZO o ARMIDA BERIZZO y ROCCA o ARMIDA BERIZZO de FABIANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.630 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE ARIAS de FAMULARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.742 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA LUCIA GIANOLI de BORAGNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — José M. Monclá secretario
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.636 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de EMMA GIUSFREDI de ROMANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.655 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ZITLINSKAITE de LEIGA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e. 2|5 Nº 53.441 v. 13|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA SAFONTAS de DELBENE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 23 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e. 2|5 Nº 53.477 v. 13|5|63

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RIZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e. 29|4 Nº 53.332 v. 10|5|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA GONIADZKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.556 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDA SUSANA MARCELA BONNIOT de FLEURAC de GILLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.376 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN FUENTE CALVO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.372 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ESTEBAN REY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.410 v.20|5|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE TORRAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.290-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA GUASTAVINO de TARAMASSO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.011-v.16|5|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO COLINO RAMOS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.056 v.16|5|63

Juzgado en lo civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: JAIME BONELL y JOSEFA FERRANTE de BONELL. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 53.998 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILFRED LEON CHEVALLIER BOUTELL. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, Secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.864 v.15|5|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARIA CARMEN PEREZ Vda. de SUENGAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.817. v.15|5|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA GROISMAN de HAIMOVICI. — Publíquense diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.786. v.15|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR MIGUEL SCOLAMACCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 29 de abril de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.814. v.15|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES VICENTE APPELLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e. 29|4 Nº 53.330 v. 10|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GUGLIOTTA de GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e. 29|4 Nº 53.345 v. 10|5|63

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA CANONE O ELENA CANONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.055 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA GOMEZ de IZQUIERDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.743 v.14|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SALVADOR PARISI y GLORIA PALMA de PARISI". Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.766 v.14|5|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a doña SARA WORTZMAN, nombrándose síndico al Dr. Marcelo Aníbal Boglietti (con domicilio en Libertad 147, 8º piso). Fíjanse treinta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos

Buenos Aires, tres de mayo de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.200.— e.8|5-Nº 54.218-v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES RAZUMNY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.089 v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOSE ASSORATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.6 5 Nº 54.150 v.16|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA o ANGELA PORTALUPPI de WALKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.046 v.16|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EZEQUIELA PESSAGNO de LACOSTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.978. v.15|5|63.

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ROSA ALVAREZ de CASTRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Norman J. Astuena, secretario
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.792. v.15|5|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don JUAN DOMINGO FULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.894. v.15|5|63.

Juzgado en lo Civil Nro. 11. Secretaría Nro. 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA MIGNONE de RABBIONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 2|5 Nº 53.499 v. 13|5|63

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIETA GRISOLIA de D'AMATO y de don LUIS D'AMATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario
$ 1.600 e. 2|5 Nº 53.470 v. 13|5 63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS PISANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.391 v.20|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RIBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.211-v.18|5|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO LUIS MASSENZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.196-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA GERONIMA ANGELA ROSSO de TRUSSO o PAULA ROSSO de TRUSSO. Publíouese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1963. — Luis Solari. secretario.
$ 1.600 e.6 5 Nº 54.094 v.16 5|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE LUIS ANDRES TIXIER o FELIPE TIXIER o FELIPE TEXIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.934. v. 15|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID CADONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e. 29|4 Nº 53.403 v. 10|5|63

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BOESMI y PEREGRINA SOLAROLI RAVAJOLA de BOESMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.473 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BARTOLOME TRUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.180-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISIDRA SALILLAS de BONED. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.085 v.16|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS VILASECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.047 v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CALIDONI de BONFIGLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 53.997 v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BARILA de CORLETTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario
$ 1.600 e. 2|5 Nº 53.444 v. 13|5|63

Nº 14

Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FERNANDO MANUEL ARDALLA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.422 v.20|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VENTRICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.178-v.18|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.176-v.18|5|63

El Dr. Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeedores de PEDRO ANDREANI. Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — Publíquese por diez días. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.363-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA GERSTEL de KRASNOPOLSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.361-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de Da. MARIA MERCEDES PETRONA DE ACHAVAL DE FIGUEROA ALCORTA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.175-v.18|5|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de dòn JOSE RIERA o JOSE RIERA TORRES.
Buenos Aires, octubre 29 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.100. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AURELIO EUSEBIO PEREZ. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.009. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BLANCO FUENTES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 19 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.658 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL CACCIA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Raúl R. Frías secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.634 v.14|5|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.2|5 Nº 53.553 v.13|5|63

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FILIBERTO o ALFREDO GABBA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.405 v.20|5|63

Juzgado Civil 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDEZ o FERNANDEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.305 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO SIRACUSA y CATALINA HAYDEE SIRACUSA de SALEY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.668 v.14|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL PEDRO SCHIAVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.2|5 Nº 53.549 v.13|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN BERKMAN — Publíquese por diez días — Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e. 29|4 Nº 53.399 v. 10|5|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GALLICCHIO DE PENNELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.8|5. Nº 54.177. v.18|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO BERNARDO USON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 1º de abril de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.808. v. 15|5|63.

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIA MARIA LANATA, ERCILIA LUISA LANATA o TERSILIA MARIA LANATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.2|5 Nº 53.518 v.13|5|63

Juzgado Civil Nro. 16 (Secretaría Nro. 31), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO TRIMANI y MARIANA SENATORE de TRIMANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, veinticuatro de abril de 1963. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e. 29|4 Nº 53.280 v. 10|5|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ CIVEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.069. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34. cita por cinco días a ARSENIO ALVAREZ YAÑEZ, para comparecer en juicio: "Laspiur de Lovera Cira de los Angeles c|Alvarez Yañez Arsenio y Wittmer y Cía. S.R.L., s|daños y perjuicios, ordinario", bajo apercibimento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario
$ 1.200. e.6|5. Nº 54.114. v.10|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ANTONIO MUIA y MARIA AGOSTINI de MUIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 53.986. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA JOSEFA o LUISA GRACIANA JOSEFA GILARDONI de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.2|5 Nº 53.541 v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.2|5 Nº 53.523 v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 17 (Secretaría Nº 33) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES FLORINDA ISNARDI de FERRARI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.29|4 Nº 53.312 v.10|5|63

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO MONTEFIORE e IRMA ADELIA MORAS de MONTEFIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.145. v.16|5|63.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANA MARIA JEREZ de CAMERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.174 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA POLICASTRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.236 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MOSIJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.778 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MEROLLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.29|4 Nº 53.382 v.10|5|63

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MEGNA de LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.471 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION SANTISO de CUPEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.316 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOCHIM PUSZKAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.938 v.15|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA MARTINEZ de BASTARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.964 v.15|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SOSPEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.782 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RODOLFO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — E. Conte Mc. Donell, secretario.
$ 1.600 e.2|5 Nº 53.525 v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARGARITA HERZFELD de CARDONA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.29|4 Nº 53.357 v.10|5|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALFONZO GOTUZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.187 v.18|5|63

El Juez doctor Manuel Enrique Cáceres, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX, JULIAN BAUTISTA Y JUANA ERRAMOUSPE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.264 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BALTASAR VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Oscar M. Chiocca, secretario.
$ 1.600— e.8|5 Nº 54.341 v.18|5|63

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EGIDIA FERRARI de ABALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Oscar M. Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.209 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO MORGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.118 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ORECCHIA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.819 v.15|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEOCADIA SOFIA MERCEDES VILLALVA o VILLALBA ROBALINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.29|4 Nº 53.370 v.10|5|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC SAIEG.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.589 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA LUCIA COUSTAU de LARESE ROJA o ELISA COSTACE de LARESE ROJA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Julio N. San Millan Almagro, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.764 v.14|5|63

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARTINA GIRALDEZ de MASTELLONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.665 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INTROVAIA de BEVACQUA y de HUMBERTO BEVACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.2|5 Nº 53.615 v.13|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días., a herederos y acreedores de MARIA CISCATO DE DEVITTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.29|4 Nº 53.397 v.10|5|63

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JUAN SABELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e 29|4 Nº 53.319 v.10|5|63

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA u OFELIA FELISA ABADIANO de GARAGGIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 14 de marzo de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.023. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.633 v.14|5|63

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO MANUEL SEGURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.810 v.15|5|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA VILLOLDO de YORIO y ARTURO YORIO o YORIO ANSALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.809 v.15|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MASTROIENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.2|5 Nº 53.547 v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RONCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.2|5 Nº 53.456 v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA TARNOPOLSKY DE ALPEROVICH. — Publíquese por diez días.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.29|4 Nº 53.282 v.10|5|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO RODRIGUEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1,600 e.9|5 Nº 54.625 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEO GUARNIERI. — Publíquese diez días. — Bs. As., 25 de marzo de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.447 v. 20|5|63

Antonio Borré, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOSE COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.791 v.15|5|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, del autorizante, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.688 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA GLÜCK de KOLLMANN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 17 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.685 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ALFONSO CARMELO DE ROSE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.2|5 Nº 53.607 v.13|5|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MARIA o MARIA LAURA GRECO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.2|5. Nº 53.543. v.13|5|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ENRIQUETA o ELENA RECASENS de COCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.29|4 Nº 53.392 v.10|5|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR RIVIECCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 12 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.520 v. 20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CARAMELO CASTELO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Horacio Liberti, secretario
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.400 v. 20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ENRIQUE FACCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.030. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ZOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.163. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALVES VILELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 53.988. v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO IGNACIO VERGARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.952 v.15|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION MARCHIONNO de MARCHIONNO y VICENTE MARCHIONNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.970 v.15|5|63

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE COMUNE de GAVAGNIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.2|5. Nº 53.542. v.13|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA GIANNOTTI DE PAGANUCCI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.29|4 Nº 53.325 v.10|5|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEILLON GUELER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.601 v. 20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 27 del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de SGROI, ANGELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.536 v. 20|5|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CIARLO de FERRITTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.243 v.18|5|63

El doctor Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 53) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LORENZO MENDUIÑA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.105 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIGINIO ROVILLARD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.139 v.16|5|63

Luis Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por quince días a don ARNOLDO CESAR GIRSON a tomar la participación que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. Autos caratulados "Nechevenco, Clara c Girson, Arnoldo C. s|divorcio". Jorge Funes Lastra, secretario.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.200 e.6|5 Nº 53.991 v.10|5|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CAPPOLA o COPPOLA de CARRANANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.872 v.15|5|63

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALONSO. Publíquese por diez días
Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.779 v.14|5|63

El Dr Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN THURM. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.29|4 Nº 53.335 v.10|5|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGLIERO, MARCOS ALBERTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.602 v. 20|5|63

Juzgado en o Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a JOSE SATEJ, ADOLFO ALVAREZ y PALMIRA ERCILIA PONCIA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Macedo, Bernabé y Alajarin de

Macedo, María Asunción c|Satej, José y otros s|escrituración", corriéndose es traslado de la demanda por quince días. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.568 v. 14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO OTTINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.384 v. 20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BUGARIN DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Alfredo H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.275 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID SCHILLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.813 v.15|5|63

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SCOLLO.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.833 v.15|5|63

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA o CECILIA SARA PASTOR de NEWTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 abril de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.858 v.15|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE QUIROGA o QUIROGA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 abril de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.932 v.15|5|63

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA GOLDSTEIN DE BOZZINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.2|5. Nº 53.603. v.13|5|63

Nº 29

El Juez Nacional en lo Civil doctor Wenceslao Caballero (Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57), cita y emplaza por 5 días a don OMAR DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "Oliveto José c/López de Palo Sara y Domínguez Omar, por cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.200. — e.8|5 Nº 54.262 v.13|5|63

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO KRÜGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.229 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO GUIDA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.2|5. Nº 53.454. v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD FERNANDEZ VIUDA DE QUINTANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.2|5. Nº 53.475. v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BERNARDINO de AIMAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.29|4 Nº 53.366 v.10|5|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS LOBETO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.390 v. 20|5|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO o EMILIO ALBERTO MORTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.339 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.267 v.18|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA IVALDI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 18 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.138 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña AMANDA IVALDI de CASTELLINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.140 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA VICTORIA DAVERIO de MAZZOLA Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.119 v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ROMERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.034 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos acreedores de OTTO SOBOTKA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963.
César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.002 v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30 ecretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO ANICETO XIFRA y AMALIA MONTES de OCA de XIFRA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53741 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GREGNANIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.60 e.2|5 Nº 53.708 v.14|5|63

Ranulfo J. González, Juez a cargo del Juzgado Nº 30, (secretaría 60), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ENIA ROSENBERG de KICIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 1.600 e.3|4 Nº 53.753 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIBERIO GLASS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.673 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ERNESTO CARRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — César D Yáñez, secretario.
$ 1.600. e. 2|5. Nº 53.544. v.13|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO GUALTERIO WALTER HAHN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 29|4 Nº 53.352 v. 10|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de MARIA de la ENCARNACION JARDON de LOPEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 800.— e.9|5 Nº 54.413-v.14|5|63

Nº 3

El doctor Jorge E. Bargallo Cirio, a cargo del Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA BALESTRINI.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$1.600 e.6|5 Nº 53.987 v.16|5|63

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO CHIANTORE y ILDA CANALE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.592-v.14|5|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SUAREZ JOSE y RODRIGUEZ de SUAREZ, PRUDENCIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril dos de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.591-v.14|5|63

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a don ISMAEL GOMEZ para comparecer en los autos "Pacho María García de c|Gómez Ismael s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 2 mayo de 1963. — José A. Vázquez, oficial 1º
$ 480.— e.9|5-Nº 54.499-v.11|5|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO TAMBRONI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800. — e.8|5 Nº 54.240 v.13|5|63

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita a don LUIS CONTERNO a comparecer en el juicio que por desalojo le sigue la Asociación Educacionista Argentina, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 720.— e.9|5-Nº 53.309-v.11|5|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 2|5|63.

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita a doña MARIA DEL CARMEN BUSMAIL para comparecer en juicio que por desalojo le sigue doña Rosa Colombo de Colombo bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 480.— e.9|5-Nº 54.388-v.11|5|63

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOLGER JENSEN OVERGAARD u HOLGER JENSON OVERGAARD. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 800. — e.8|5 Nº 54.330 v.13|5|63

Nº 11

El Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PERELLO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.489-v.14|5|63

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA PILOTTI de RAPETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800 e.6|5 Nº 54.099 v.10|5|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCOTIERI, de don ARMANDO SCOTIERI, de don SALVADOR SCOTIERI (padre) y de don LUIS SCOTIERI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.401-v.14|5|63

Nº 17

El Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza a don PABLO ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue José R. Pérez García. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 480.— e.9|5-Nº 54.394-v.11|5|63

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica a MIGUEL MACHESICH, en el juicio "Roberto Milrud e Hijos S. A. I. C. Inmob. c/Machesich Miguel, s/ejecutivo", que ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, mayo 17 de 1962... Fallo esta causa de trance y remate, haciendo efectivo el apercibimiento, mandando llevar adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio. Regulo los honorarios del letrado y del apoderado del actor en dos mil ochocientos y en setecientos veinte pesos moneda nacional, respectivamente ...Angel Daray". — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 1.200. — e.9|5 Nº 54.385 v.11|5|63

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ISIDORO REHAK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1963. — José Antonio Arancibia secretario.
$ 800. e.8|5. — Nº 54.197 v.13|5|63

Nº 23

Juzgado Nac. de Paz Nº 23, cita por cinco días a SAN FERNANDO S. A., para comparecer a tomar intervención en juicio Devoto de Bustillo, María Luisa c|Granoil S. A., s|cobro de alquileres, bajo apercibimiento proseguir actuaciones. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario
$ 720 e.8|5. — Nº 54.244 v.10|5|63

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, cita por tres días, a BERTA de YASIF a comparecer en juicio: "Nogueira Manuel c Yasif Berta de y Ocupantes, s Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 480 e.8|5. — Nº 54.296 v.10|5|63

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICTORINO FLORENCIO ORTEGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800. — e.9|5 Nº 53.414 v.14|5|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 4|5|63.

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días a FRIMEC S. R. L., para comparecer en juicio "Cruces Rodolfo contra Fernández Neira Aurelio y otros, sobre desalojo (Exp. 98092)", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 720. — e.9|5 Nº 54.414 v.11|5|63

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CHIMERA de GRILLEA o GRILLIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800. — e.9|5 Nº 54.500 v.14|5|63

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña AVELINA ZORRILLA de LEIZ. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. —
$ 800. — e.9|5 Nº 54.383 v.14|5|63

Juzgado de Paz Nº 34 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION VALIÑO de CAPRARULO. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800 e.6|5 Nº 54.117 v.10|5|63

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS MASSERONI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Julio R. Ferro, secretario. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 800 e.6|5 Nº 54.064 v.10|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por orden del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, con asiento en la Capital Federal, se cita y emplaza por el término de Ley al procesado por infracción a la ley 13.944, SANTOS CATALFAMO, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho.
Secretaría Nº 102.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.6|5. — Nº 3.740 v.10|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días, a NELSON JOSE MESA FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 15.142, que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 102.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.6|5. — Nº 3.741 v.10|5|63

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MASUR TUTFI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 11.275 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario
e.8|5 Nº 3.819 v.13|5|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO RIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario
e.8|5 Nº 3.820 v.13|5|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO CARELLA para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.150 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria; bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106.
Abril 23 de 1963. — José León Pagano (h), secretario.
e.8|5 Nº 3.821 v.13|5|63

César Black, Juez Nacional de Instrucción, por ante la secretaría Nº 106, del doctor José León Pagano, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS SANTARELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.146 que se le instruye por encubrimiento reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — José León Pagano (h), secretario
e.8|5 Nº 3.822 v.13|5|63

César Black, Juez Nacional de Instrucción, por ante la secretaría Nº 106, del doctor José León Pagano, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ANGEL GUAZZORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.110 que se le instruye por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963 — José León Pagano (h), secretario.
e.8|5 Nº 3.823 v.13|5|63

César Black, Juez Nacional de Instrucción, por ante la secretaría Nº 106 del doctor José León Pagano, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL ANTONIO BRIANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.164, que se le instruye por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — José León Pagano (h), secretario.
e.8|5 Nº 3.824 v.13|5|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera fecha de publicación del presente a DORE EMILSE GONCALONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.8|5 Nº 3.825 v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, secretaría Nº 105, del doctor Luis M. Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a BOLESLAO KIELBOWICZ, a comparecer en la causa Nº 32.190 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.8|5 Nº 3.826 v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, secretaría Nº 105, del doctor Luis M. Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ARNALDO NOGUEZ a comparecer en la causa Nº 32.190 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires abril 25 de 1963. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.8|5 Nº 3.827 v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, secretaría Nº 105, del doctor Luis M. Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a EDGAR SOCRATE a comparecer en la causa Nº 32.209 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Luis Manuel Albarracín, secretario
e.8|5 Nº 3.828 v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE RAFAEL DEMAYO, a comparecer en la causa Nº 33.143, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — José León Pagano (h.), secretario.
e.6|5. — Nº 3.742 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días, a MIGUEL TRAMA, a comparecer en la causa Nº 33.130, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — José León Pagano (h.), secretario.
e.6|5. — Nº 3.743 v.10|5|63

César Black, Juez Nacional de Instrucción (por ante la Secretaría del doctor José León Pagano (h) cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ADRIAN ORLANDO MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.124, que se le instruye por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 206. — José León Pagano (h), secretario.
e. 6|5. Nº 3.744 v.10|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrución doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SANTIAGO CAAMAÑO, a comparecer en la causa Nº 33.131 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.6|5. Nº 3.745. v.10|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrución doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS ANTONIO STELLA, a comparecer en la causa Nº 33.132, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.6|5. Nº 3.746. v.10|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrución doctor César Black se emplaza por el término de cinco días a LUIS MARIA PAIDON, a comparecer en la causa Nº 33.110, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de abril de 1963. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.6|5. Nº 3.747. v.10|5|63.

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARTINEZ, JULIO ALBERTO, a comparecer en la causa Nº 24.669, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Secretaría Nº 108. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|5 Nº 3.829 v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO GOMA, a comparecer en la causa Nº 23.609, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento le ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cúllen, secretario.
e.6|5. Nº 3.748. v.10|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a AQUILES LOIZZO, a comparecer en la causa Nº 23.709, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cúllen, secretario.
e.6|5. Nº 3.749. v.10|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a NUÑEZ, ROBERTO ANTONIO a comparecer en la causa Nº 23.175 que se le sigue por infracción al art. 44 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Secretaría Nº 109. — A. José Porto, secretario.
e.6-Nº 3.750-v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL ORENCIO PAULS a comparecer en la causa Nº 23.188 que se le sigue por infracción al art. 44 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Secretaría Nº 109. — A. José Porto, secretario.
e.6|5-Nº 3.751-v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a GRACIELA OLGA LUNA a comparecer en la causa Nº 23 255 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Secretaría Nº 109. — A. José Porto, secretario.
e.6|5-Nº 3.752-v.10|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO PEDRO TRIGO, Causa Nº 33.513, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.6|5. Nº 3.759. v.10|5|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CAZZITTORTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 32.153), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963.
Julio Adolfo Terán, secretario.
e.8|5 Nº 3.830 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA SONDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.158), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963.
Julio Adolfo Terán, secretario.
e.8|5 Nº 3.831 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días a contar desd. la primera publicación del presente, a ALFREDO SERGIO MOISE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (33.327), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 25 de 1963
Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.8|5 Nº 3.832 v.13|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO LUNA (causa Nº 33.348) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.6|5-Nº 3.753-v.10|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO AGUILERA (a) "Fiambrín", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto automotor (33.348), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.6|5-Nº 3.754-v.10|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL ROQUE VILLARINO NADAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 33.469.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.6|5-Nº 3.755-v.10|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLARA NEWTON DE TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto (causa número 33.520), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.6|5-Nº 3.756-v.10|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR DUDELEC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo. (Nº 32.111), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.6|5-Nº 3.757-v.10|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE PABLO NOGUEZ y JUAN CARLOS MELLINO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (Causa Nº 33.411), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.6|5-Nº 3.758-v.10|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA ALBANDOZ, causa Nº 33.480, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.6|5. Nº 3.760. v.10|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS NICOLAO, causa Nº 33.492, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.6|5. Nº 3.761. v.10|5|63

Nº 5

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días, a OSCAR VAZQUEZ, procesado por defraudación en la causa Nº 23.370, para que comparezca a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.8|5 Nº 3.833 v.13|5|63

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ERICO FLASCHNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 24 de 1963.

Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 8|5 — Nº 3.834 — v. 13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSENDO S. RIERA (causa Nº 21.622) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963.

Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.8|5 Nº 3.835 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR RAUL ARANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.8|5 Nº 3.836 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL HEVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963.

Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.8|5 Nº 3.837 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO BRUNETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 C. P. y malvers de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963.

Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.8|5 Nº 3.838 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMAN EDUARDO AHUNTCHAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e. 8|5 Nº 3.839 v. 13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUIDO SVEVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 22.648), bajo apercibimiento de declararlos rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Emilio F. Rodríguez secretario.

e. 8|5 Nº 3.840 v. 13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA FERREYRA, CARLOS NESTOR MACARIO y CARLOS MONTOYA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 21.611 que se les sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 8|5 Nº 3.841 v. 13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO FERRAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 8|5 Nº 3.842 v. 13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO DANIEL GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 8|5 Nº 3.843 v. 13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RAFFAELE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 8|5 Nº 3.844 v. 13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON GODOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 8|5 Nº 3.845 v. 13|5|63

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR MELING, a comparecer en la causa Nº 27.314, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.6|5. Nº 3.762. v.10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE DO CAMPO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Art. 172 código penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — 18 de abril de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.6|5. Nº 3.763. v.10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE DEL ROSARIO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. 18 de abril de 1963. — Julia Sanchis Ferrero, secretaria.

e.6|5. Nº 3.764. v.10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a DARIO ARGENTINO MISTICONI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — 18 de abril de 1963. — Julia Sanchis Ferrero, secretaria.

e.6|5. Nº 3.765. v.10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NATALIO FRAIMANO JAIME FRAIMERZ y MAURICIO BUCASEY, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — 18 de abril de 1963. Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.6|5. Nº 3.766. v.10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MANUEL TORRES (a) MICHA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. 15 de abril de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.6|5. Nº 3.767. v.10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JULIO CESAR GINA, a comparecer en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e. 6|5 — Nº 3.768 — v. 10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MIGUEL SELLARO, a comparecer en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e. 6|5 — Nº 3.769 — v. 10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LEOPOLDO SANTUCHI a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e. 6|5 — Nº 3.770 — v. 10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NILDA MARTINEZ de DI FRANCISCO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 27.983), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e. 6|5 — Nº 3.771 — v. 10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días HORACIO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 27.987), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e. 6|5 — Nº 3.772 — v. 10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS ENRIQUE SANTELICES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 27.985), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e. 6|5 — Nº 3.773 — v. 10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JULIO CESAR VERGER, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 27.688), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e. 6|5 — Nº 3.774 — v. 10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a AMERICO ELOY OTORMIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 27.860) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e. 6|5 — Nº 3.775 — v. 10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RAMON GUERRA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 28.081), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e. 6|5 — Nº 3.776 — v. 10|5|63

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a PASCUAL RODRIGUEZ (Causa Nº 28.071), a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Hoy, 19 de abril de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.6|5 Nº 3.777 v.10|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIANO VIERO (Causa 27.874), a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Hoy, 19 de abril de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.6|5 Nº 3.778 v.10|5|63

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a OLGA INES GHEZZI DE BARBOSA, a comparecer en la causa Nº 12.853 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e. 8|5 Nº 3.846 v. 13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a AMILCAR NESTOR JOSE FERREYRA y PABLO BRUNETTI, a comparecer en la causa Nº 12.875 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e. 8|5 Nº 3.847 v. 13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cin-

co días, a MARIA ESTHER ZELLIS, a comparecer en la causa Nº 12.870 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e. 8|5 Nº 3.848 v. 13|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a TERESA ROSA LOPEZ de INMI a comparecer en la causa Nº 12.869 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.8|5-Nº 3.849-v.13|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CALIXTO JOSE VALLE a comparecer en la causa Nº 12.874 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.8|5-Nº 3.850-v.13|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 11.919 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.6|5 Nº 3.779 v.10|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JUAN RICHTER a comparecer en la causa Nº 11.993 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.6|5 Nº 3.780 v.10|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO FRIEBOES a comparecer en la causa Nº 11.964 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.6|5 Nº 3.781 v.10|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RAMON SORIANO a comparecer en la causa Nº 11.947 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.6|5 Nº 3.782 v.10|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO VICENTE GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 11.960 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.6|5 Nº 3.783 v.10|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANGELICA GIMENEZ a comparecer en la causa Nº 11.990 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.6|5 Nº 3.784 v.10|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS PEREZ a comparecer en la causa Nº 11.988 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.6|5 Nº 3.785 v.10|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ANGEL PITRELA a comparecer en la causa Nº 12.001 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.6|5 Nº 3.786 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RAMON SALVADOR RODRIGUEZ, a comparecer en la causa número 11.831, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.6|5 Nº 3.787 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JOSE FURON, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.6|5 Nº 3.788 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL JAIME REBEN, a comparecer en la causa Nº 12.814, que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.6|5 Nº 3.789 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MAXIMO ALFREDO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 12.828, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 125.
Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.6|5 Nº 3.790 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ISOLINO RINALDI, a comparecer en la causa Nº 12.826, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.6|5 Nº 3.791 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARA MARTHA LATZIS, a comparecer en la causa Nº 12.829, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.6|5 Nº 3.792 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS SIMON, a comparecer en la causa Nº 12.728, que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.6|5 Nº 3.793 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OMAR MONICO BARON, a comparecer en la causa Nº 11.072, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|5 Nº 3.794 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANGELA ESTELA MALDACENA, a comparecer en la causa número 7.931, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 10 de abril de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 6|5 — Nº 3.794 (bis) — v. 10|5|63

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a YOLANDA CABALLERO, a comparecer en la causa Nº 733, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.6|5. — Nº 3.795 v.10|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN BAEZA CASTILLO, a comparecer en la causa Nº 733, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.6|5. — Nº 3.796 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a MAX ERASMO MANRY, a comparecer en la causa Nº 735, que se le sigue por violación calificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.6|5. — Nº 3.797 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a TATA BONARDO, a comparecer en la causa Nº 738, que se le sigue por tentativa de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.6|5. — Nº 3.798 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a EDUARDO FERNANDO BATTILANA, a comparecer en la causa Nº 738, que se le sigue por tentativa de hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.6|5. — Nº 3.799 v.10|5|63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ABEL GERVINO o JUAN CERBINO o JUAN SESE o CARLOS CASARES, a comparecer en la causa número 20.316 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.8|5-Nº 3.851-v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA GALLI a comparecer en la causa Nº 27.521 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.8|5-Nº 3.852-v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a BENJAMIN MOSQUERA a comparecer en la causa Nº 28.513, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 130.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|5-Nº 3.853-v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN SALMAN a comparecer en la causa Nº 28.534 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|5-Nº 3.854-v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a LEONARDO SKIBINSKY a comparecer en la causa Nº 28.495, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|5-Nº 3.855-v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a LUCIA G. D. S. de KAUPPERT a comparecer en la causa Nº 28.497 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.8|5-Nº 3.856-v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO GRUMBLAT a comparecer en la causa Nº 25.536, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.8|5-Nº 3.857-v.13|5|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON SACK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.637 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que si no o hace vencido tal plazo se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133.
25 de abril de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.8|5-Nº 3.858-v.13|5|63

Art. 141 Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a HORACIO MANNICELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.535 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|5-Nº 3.859-v.13|5|63

Art. 141 Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a NELSON PONTE BRIONES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.535 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|5-Nº 3.860-v.13|5|63

Art. 141 Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Instruc. Nº 11 Secr 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a LUIS COFELICE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10613 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|5-Nº 3.861-v.13|5|63

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a MARIO BANCHIK, a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, Nº 10.063, por ante la Secretaría Nº 132, a cargo del Dr. M. O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría 132, 4 de abril de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|5. — Nº 3.800 v.10|5|63

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a MARTA SALINAS, a estar a derecho en el sumario Nº 10.069, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días
Secretaría Nº 132, abril 22 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|5. — Nº 3.801 v.10|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CASSAR, Causa Nº 8.945, para

que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e.6|5. — Nº 3.802 v.10|5|63

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MATILDE GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 1181 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Secretaría Nº 137. — Eustaquio Castro, secretario.

e.8|5-Nº 3.862-v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. De Los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR HUGO TORRES MARZ, a comparecer en la causa Nº 1.046 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Secretaría Nº 137. — Eustaquio Castro, secretario.

e.8|5-Nº 3.863-v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO ANTONIO SERRA, a comparecer en la Causa Nº 806 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Secretaría Nº 137. — Eustaquio Castro, secretario.

e.8|5-Nº 3.864-v.13|5|63

Por orden del Dr. Raúl J. de los Santos, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal por la Secretaría Nº 136, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN JHAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1265 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, abril 22 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.8|5-Nº 3.865-v.13|5|63

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramos Arigos, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO RAZZOTTI, a comparecer en la causa Nº 1228 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.8|5-Nº 3.866-v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R Arigos, se emplaza por el término de treinta días a HECTOR A. PARISI, a comparecer en la causa Nº 809 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu, Crespo, secretario.

e.8|5-Nº 3.867-v.13|5|63

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor Rojas Pellerano se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO LOEFLER, a comparecer en la causa Nº 959, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 143.

Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Nerio Bonifati, secretario.

e.6|5 Nº 3.803 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor Rojas Pellerano se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA BELTRAME, a comparecer en la causa Nº 959 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 143.

Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Nerio Bonifati, secretario.

e.6|5 Nº 3.804 v.10|5|63

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JORGE ROSAURO BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Miguel A. Mathe, secretario.

e.8|5-Nº 3.868-v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 15, secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la 1ª publicación del presente a DAVID HEIBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1963. — Miguel A. Mathé, secretario.

e.8|5 Nº 3.869 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 15, secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la 1ª publicación del presente a BORIS MARCOS VINITZKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 10 de abril de 1963. — Miguel A. Mathé, secretario.

e.8|5 Nº 3.870 v.13|5|63

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a cargo Juzgado de Instrucción Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 2.833 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 154.

Rodolfo E. Cámpora, secretario

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. —

e.8|5 Nº 3.871 v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a cargo Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DOMINGO MOLINARI a comparecer en la causa Nº 2.908 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.8|5 Nº 3.872 v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. González Bonorino, a|c. Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de 30 días a RICARDO KAROLENCO, a comparecer en la causa Nº 2.866 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 154

Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.8|5 Nº 3.873 v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, sec. del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco dias a PEDRO ALEJANDRO ALBARENQUE ESPINA a comparecer en la causa Nº 2.933 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155

Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — José Mancinelli, secrtario.

e.8|5 Nº 3.874 v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, sec. del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA ARPIN a comparecer en la causa Nº 2.961 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — José Mancinelli, secretario.

e.8|6 Nº 3.875 v.13|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a REPRESENTANTE LEGAL TALLERES METALURGICOS UFACS, a comparecer en la causa Nº 3182, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, abril 19 de 1963. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e.6|5 Nº 3.805 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 2825, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, abril 19 de 1963. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e.6|5 Nº 3.806 v.10|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor José R. Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a CRISPINA DIAZ, a comparecer en la causa Nº 3089, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, abril 15 de 1963. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e.6|5 Nº 3.807 v.10|5|63

Nº 19

Art. 141 Cód. Proc. Crim. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a NICOLAS TOLENTINO LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 9 de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.6|5 Nº 3.808 v.10|5|63

Art. 141 Cód. Proc. Crim. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR DESETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.6|5 Nº 3.809 v.10|5|63

Art. 141 Cód. Proc. Crim. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO NAJLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Art. 172 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 8 de 1963 — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.6|5 Nº 3.810 v.10|5|63

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a AMALIA VIZCAYA de SANGUINETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e. 6|5 — Nº 3.811 — v. 10|5|63

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a LEOPOLDO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e. 6|5 — Nº 3.813 — v. 10|5|63

Pedro Medina Olaechea, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, número diez y nueve, por ante la Secretaria número ciento cincuenta y siete, emplaza por el término de cinco días en los autos número 2.599, por el delito de falsificación a ALFREDO E. LUQUE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157, 22 de abril de 1963. — José Alberto Seyahain, secretario.

e. 6|5 — Nº 3.812 — v. 10|5|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación a VICENTA INGRACIA de CARAMBIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.039, que se le sigue por los delitos de violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de abril de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e. 6|5 — Nº 3.814 — v. 10|5|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ª publicación del presente a HUGO JOSE MOTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 2.715), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.8|5 Nº 3.876 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ª publicación del presente a JULIO ARGENTINO LAMARTINE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa Nº 2.680, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.8|5 Nº 3.877 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JUAN RUFFA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa 2.680), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1963.

Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.8|5 Nº 3.878 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO B. BALDRATI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 2589), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963.

Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.8|5-Nº 3.879-v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA MARTINEZ de CALDERON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.784), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963.

Jorge Baltar, secretario.

e.8|5 Nº 3.880 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ERNESTO ALTMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.785), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963.

Jorge Baltar, secretario.

e.8|5 Nº 3.881 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS CUTULI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 2.783), bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963.

Jorge Baltar, secretario.

e.8|5 Nº 3.882 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MANUEL MONTOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. Penal (causa Nº 2.745, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.8|5 Nº 3.891 v.13|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JOSE ROJAS alias "Petaca". para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa (Nº 2.643), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 6|5 — Nº 3.815 — v. 10|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LUIS MARTIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa 2.661), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 6|5 — Nº 3.816 — v. 10|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTHA ANA MARIA PASO VIOLA de JULIANES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 2.698. — Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e. 6|5 — N: 3.817 — v. 10|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 29, cita a CESAREO RODRIGUEZ y GERARDO MONTES, par comparecer en la audiencia del art. 586 del Cód. Proc. Civ. Com. el día 25 de julio de 1963 a las 15.30 horas, en autos "Gobierno Nacional c|Atilio Gaudenci y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963.
Jorge Almeida, secretario.
e.8|5 Nº 3.887 v.13|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Angel Alejandro Bregazzi, Secretaría Nº 9 del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE DE LA RUA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº siete mil; novecientos cuarenta y siete del año mil novecientos sesenta y uno, caratulada Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria s|denuncia c|Riolfi José, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Secretaría, 19 de abril de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.
e. 6|5. — Nº 3.738 v. 10|5|63

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a CARLOS JOSE LOPEZ, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.387|62 que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e. 6|5. — Nº 3.739 v. 10|5|63

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de esta publicación a JAROMIR RICARDO KUDRNAK y a CARLOS SUBIETA GARRON para que se presenten a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, 24 de abril de 1963.
Mario Luis Alba Posse, secretario
e.8|5 Nº 3.883 v.13|5|63

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN CAVALCANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963.
Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.8|5 Nº 3.884 v.13|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 15, del Dr. Jorge Raúl González Novillo, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO DELFINO OBLIGADO, en la causa Nº 2.612, que se le sigue por defraudación para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, piso 5º. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963.
Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.8|5 Nº 3.885 v.13|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 15, se cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN BRACK, en la causa Nº 1185, que se le sigue por contrabando, y para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5º. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963.
Jorge R. González Novillo, secretario.
e.8|5 Nº 3.886 v.13|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, la quiebra de BARTHE HORACIO JUAN. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 6 de septiembre de 1961. Síndico Felipe Alberto Villagra, domicilio Montevideo 711, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 5 de agosto próximo a hs. 14, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Héctor Alegría, secretario.
$ 2.000 e.8|5. — Nº 54.299 v.13|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría 3, comunica por cinco días la quiebra de "STEKO S.R.L.". Fecha provisoria de cesación de pagos el día 18 de agosto de 1961. Síndico: Alejandro A. Laciar. Domicilio: Santa Fe 3149, 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 31 de mayo de 1963, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.000 e.6|5 Nº 54.071 10|5|63

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de SALMUN, JOSE, la convocatoria de acreedores solicitada fijándose quince días para presentar al Síndico señor A. Iglesias Monica, Diagonal Norte 971, los justificativos de créditos. — El 11 de julio a las 14 horas, tendrá efecto en la Sala del Juzgado la Junta de acredores con los que concurran. — Buenos Aires, abril 24 de 1963. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 54.428. v.14|5|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL DEL MUEBLE MODERNO S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 19 de febrero de 1957. Síndico: Heraldo Cristóbal García; domicilio General Urquiza 1523, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 19 de julio de 1963, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.400 e.6|5 Nº 54.118 v.10|5|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de LEON KOLBOWSKI la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de treinta días para presentar al síndico Omar O. Rodríguez Esnoz los títulos justificativos de sus créditos. El 12 de junio de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.077 v.10|5|63

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de MIGUEL ARMANDO IANNUCCI, la convocatoria solicitada, fijándose quince días para presentar al Síndico Enrique Roitman con domicilio en la calle Cangallo 3905, los títulos justificativos de los créditos. El 25 de julio, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta de acreedores, con los que concurran.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.600 e.8|5. — Nº 54.238 v.13|5|63

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de "MAPIN SRL.", la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de quince días para presentar al Síndico Contador Baltasar J.A.G., Balbín Villaverde, calle Condarco 415, 5º piso, Dto. 47, los justificativos de sus créditos. — El día 4 de julio de 1963, a las 13 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — El Secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 54.462 v.14|5|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos: "SILVIO MARESCA S. A. s|Quiebra", que ha convocado a los acreedores a la audiencia del día 15 de mayo a las 15 hs., a efectos de tratar las condiciones de venta de los siguientes bienes: a) Instalaciones sitas en Rodeo del Medio, Ruta 7, Km. 21, Pcia. de Mendoza; b) dos automotores (camiones); c) 2.145 Tns. de fertilizante (nitrato de Chile). — Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 54.478. v.14|5|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ESTEBAN CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.530|63 que se le sigue por infrac. a los arts. 154, 255, 45 y 54 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 24 de abril de 1963.
Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.8|5 Nº 3.888 v.13|5|63

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1 Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.456|61 que se le sigue por infracción al art. 49 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 17 de abril de 1963.
Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.8|5 Nº 3.889 v.13|5|63

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Secretaría Escribano Florentino V. García, cítase por nueve días, para comparecer en el juicio "Estado Nacional S. Hac. Posesión Treintañal — inmueble Colón-E. Ríos" causa: Nº 18263, a quien o quienes se consideren con derechos a una fracción de terreno sita en la ciudad de Colón E. R., actualmente ocupada por Correos y Telecomunicaciones de la Nación, cuyos límites y linderos son: Manzana Nº 171, Noroeste, 8,62 m. sobre calle 12 de Abril; Sudeste 18,45 m. con Escuela Juan José Paso; al Noreste 18,45 m. con José Maxit; y al Sudoeste, con Biblioteca Popular, con una superficie total de 896 m2., bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, abril 19 de 1963.
Florentino V. García, secretario.
e.8|5 Nº 3.890 v.13|5|63

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en el juicio GONZALEZ REYNOSO FRANCISCO, contra SIRIANNI EMILIO, ejecución hipotecaria, —Reconstrucción— los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 19 de mayo, a las 16 horas, en la misma, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupación existente, sita en Ramos Mejía, Avenida San Martín 1598, esquina Emilio Mitre, a 1.800 metros de la Estación, construida en el lote 34, de la manzana "D", faltando algunos detalles de terminación. Mide: 11m 79 s|Avenida San Martín, por 15m44 s|Emilio Mitre. Superficie 182mc376. — Tiene local, dos habitaciones, baño, cocina y dependencias. Afirmado por ambos frentes y servicios de auto-colectivos. Luz eléctrica. No hay agua corriente ni cloacas. De las constancias de autos, escritura hipotecaria, cláusula 3ª. Debe desocuparse dentro de los treinta días del remate, el ejecutado. Se visita de 15 a 16 horas. Base $ 137.950 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200. e.9|5. — Nº 54.566 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 8 días en el juicio "MARRONE JOSE, LEMBO de MARRONE CATALINA, MARRONE FRANCISCO, MARRONE ELISA y MARRONE ALEJANDRO, sus sucesiones", que el martillero Raúl García Firbeda rematará en esta Capital Federal, calle Moreno 1441, el día 16 de mayo, horas 18; Tres lotes de terreno, ubicados en la Ciudad de La Plata, Nos. 15, 16 y 17, de la manzana 817, con frente a la calle 37 entre las de Diagonal 105 y calle 19 y mide cada uno 8 m. de frente NE. por 24 m. de fondo S.E; superficie 192 m2. c|u. — Base $ 4.390 m n. c|lote; Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o; más informes en autos.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.840 e.6|5 Nº 54.164 v.14|5|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "BORDOMAS ANDRES y PUENTE de BORDOMAS MARGARITA ANTONIA" s|sucesión testamentaria y ab-intestato que el martillero David N. Almeyra rematará sobre la misma, el día sábado 18 de mayo, a las 16 horas, la propiedad sita en esta Capital Federal, calle Prudan Nº 1330, edificada en lote 20 que mide: 8.60 mts. frente al Oeste; 8.80 en el contrafrente al Este; 14.95 de fondo en costado Norte y 15,57 mts. en lado Sud. Superficie 132,76m2. Base m$n. 117.600. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, abril 24 de 1963 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.000 e.8|5 Nº 54.204 v.13|5|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "GANADO FELIX, MALOBERTI EDUARDO ALFREDO y FERRARI de PAGANO MARIA ANGELA c|MARTINEZ OSCAR ARGENTINO s|hipotecario", que el martillero Jorge Peloso, con oficinas en Viamonte 1453, 3º piso, Capital Federal, rematará sobre la misma propiedad el domingo 26 de mayo de 1963, hora 11, el inmueble calle Debedenetti 2801, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Superficie 50,98 metros cuadrados. Base $ 453.395; Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o. Escritura como condición de venta ante el Escribano Ramón O. Molina. Ocupada por el ejecutado.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.6|5 Nº 54.095 v.10|5|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "ROSSELOT de FERLA IDALINA c|GRYMINSKY TADEO LUCIANO (s|Testamentaria), s|Ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Subsuelo el día 14 de mayo de 1963, a las 14 hs., un piano vertical, de dos pedales, inscripción "C. Bedistein". Nº 125.674, con rayaduras y deterioros; un taburete madera giratorio, ambos con deterioros, (Fracc. 1 del inv. D 18.077), que se exhibe en el mismo lugar de 14 a 20 hs. — Sin base. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.200. e.9|5. — Nº 54.533 v.11|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días en el juicio "SIMBONNET de MEYRELLES TORRES, JOSEFA c|DIACONE, RENATO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. rematarán en Florida 239, el miércoles 22 de mayo a las 16 horas, el departamento Nº 4, piso 4º del inmueble Montevideo 1680, 4, Sup. propia 191,97 m.c. Porcentual 16,57 o|o. Base pesos 1.602.000. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 54.340 v.13|5|63

Por orden del Sr. Juez en lo Civil Nº 8, Secr. Nº 15, por 5 días en juicio "CADIÑANOS de MARTINEZ AURELIA c|GREGORIO RAMIREZ s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Hernández González subastará en la misma, la casa chalet calle M. Moreno Nº 669, de Olivos, Ptdo. V. López, Pcia. de Buenos Aires, Lote 22, Manzana 4, 4,866 m. de frente por 21,65 de fondo. Superficie total 187,49 m2., el día 18 de mayo. a las 16 hs. Base $ 270.000 m|n.; Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.123 v.10|5|63

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "CONSORCIO CHILE Nº 1368|78 c|BYRLE HERMINIO y u|otros, s|ejecución unidad Nº 3", que el martillero Sr. Roque A. Boverini rematará el día miércoles 15 de mayo de 1963, a las 16 hs., en el hall de ventas de la firma Ubaldo Venancio, Reconquista Nº 579, Cap., el local Unidad Nº 3 de la propiedad calle Chile Nº 1370, Cap. Superficie propia incluido el sótano 39m78 ds. Base $ 207.333.33, al contado. Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o, en efectivo. Informes en mis oficinas. Uruguay Nº 618, 4º p., T. E. 45-1828-6573.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.000 e.6|5 Nº 54.084 v.10|5|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 10 días en el juicio "ZUBIAGA MARIA LUISA SALOME s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 16 de mayo próximo, a las 15.30 hs., los siguientes inmuebles: Av. Corrientes 4525|37, sup. 900 ms. cs. Base $ 3.000.000; Av. Rivadavia 1948|52, sup. 407,16 ms. cs. Base $ 2.650.000; Tucumán 3163, sup. 704.95 ms. cs. Base $ 1.300.000; Méjico 3162, sup. 1.014,18 ms. cs. Base $ 1.200.000; Humberto 1º 1823, sup. 196.23 ms. cs. Base $ 600.000. Ventas al contado, ad corpus; en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. Los compradores no podrán oponerse a la libre disposición de fondos depositados en el expediente, a los efectos de poder oblarse el impuesto sucesorio. Escrituras como condición de venta ante D. Enrique Maschwitz. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio; 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 6.400 e.2|5 Nº 53.582 v.13|5|63

Nº 16

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 31, del Dr Ricardo J. Ballestero Barruti, hace saber por cinco días que en autos caratulados "BERLLES, ISMAEL c|ABAD, JUAN, s|Ejecución Hipotecaria", el martillero designado Rodolfo J. W. Vinelli, procederá el 16 de mayo de 1963, a las 16 horas, a vender en pública subasta en su salón de ventas, Hipólito Yrigoyen 710, Capital, una finca en Ituzaingo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Medina 185, entre 25 de Mayo y Segunda Rivadavia, edificada en el lote 30 de la manzana A. Mide: 8m66 de frente al S. O por 23m79 de fondo. Superficie 206 02 m c. — Base $ 485.[illegible] — Seña 8 por ciento, — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.9|5. — Nº 54.491 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio MATA LEOCADIO y otro c|BORDIGONI AMERICO A. s| ejecución hipotecaria que el martillero Tomás Roberto Lorenzo rematará en Cangallo 926 Capital, el día 31 de mayo a las 18.30 horas, el inmueble ubicado en partido de General San Martín, calle Santa Rosalía Nº 205|215 esq. San Pedro Nº 199, Sup. 200,16 ms. cs. Base m$n. 463.500 contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 54.360 v.13|5|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "MARTINEZ, JOSEFINA E. y Otro c|MENTABERRY, JULIO PEDRO s|cobro hipotecario", que el martillero Roque José Donadío rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 13 de mayo, a las 15 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Hidalgo 71 y 73, edificado en lote 16, manzana 68. Venta al contado. Base $ 1.043.118 m|n.; Seña 8 o|o, a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.000 e.6|5 Nº 54.054 v.10|5|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20. — Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio CORTESE HERNAN ALBERTO c|CAFFASO, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, que el martillero León Stambulsky rematará el 24 de mayo de 1963, en Lavalle 1619, 7º piso "B". Cap. Fed., a las 15,30 hs., 21 lotes de terreno, parcelas 1 al 21 de 200 a 310 mts.2 c u., en Monte Grande, Pdo. E. Echeverría Pcia. Bs. Aires, catastrada Circunscripción. V. Sec. K. Manz. 30. Plano aprob 30.112.56. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Buenos Aires, abril 25 de 1963. Juan L. Peña, secretario.
$ 4.000. e.3|5. Nº 53.771. v.14|5|63

Nº 21

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 4., en los autos: "FINKELSZTEIN, ISAAC c| CAMPIOTTI, QUERUBINA LUISA, s ejecución hipotecaria", comunica por diez días, que el martillero Hebe M. Colombaro, rematará en Brasil Nº 1596. 3º piso, Dpto. 8, el día 18 de mayo de 1963, a las 17 y 30 hs., el Depto. 6. del 1º Piso, del inmueble Joaquín V. González 167 69|71, el que se entrega Desocupado, Sup. 69 m2. Base $ 910.567,50 m|n. — Contado. — Seña 8 o|o, Y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Informes 26-8623.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200. e.29|4. — Nº 53.285 v.10|5|63

Nº 24

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nro 24, Secretaría Nro. 48, comunica por diez días en autos "RIGGIO c|CARATTI M., s|Hipotecario", que el martillero don Alberto A. Evangelista, rematará sobre la misma propiedad, el día domingo 12 de mayo de 1963, a las 15 hs., un departamento ubicado en la calle San Juan Nº 2142|2146, piso 1º "8" de Capital Federal, que tiene una superficie propia de 67,10 mts. cuadrados. — Base m$n. 191.480. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La propiedad se entregará libre de ocupantes, de acuerdo al contrato de mutuo.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 4.000. e.29|4. — Nº 53.381 v.10|5|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por cinco días, que en el juicio: "CHELUJA ELIAS SAAT, c|RODRIGUEZ MENENDEZ, s|Ejecuc. Hipotecaria" el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710 Capital, el día 17 de mayo de 1963 a las 16 horas, una fracción de terreno desocupada, situada en Saladillo, Provincia de Buenos Aires, la que se venderá con lo edificado, clavado y adherido al suelo, ubicada en quinta 52 del plano oficial. Lote 1, midiendo 17m 22 de frente al S. E., por 86m60 de fondo. Superficie: 1.499,912 m.c. Linda al N.O. calle en medio con Brígido Lafont; al S.E. con Avda. Mariano Acosta, en medio terreno del F.C.S.; al S.O. con Vicente Failane y al N.E. con Teresa Lamaita de Arbelos Circunscripción I, Sección B, Manzana 33 b, quinta 33, parcela 6, — Base m$n. 118.830. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Venta al contado. — Títulos en autos.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.9|5. — Nº 54.492 v.14|5|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio TRAVERSO Y TASSARA, JERONIMO y otros, c|TRAVERSO Y TASSARA de PETITO ZULEMA ROSA y otra s| div. de condominio, que el martillero Amadeo R. Repetto, subastará públicamente el domingo 19 de mayo a las 11 hs. y 15 hs., respectivamente, sobre las mismas, los inmuebles; En La Plata, calle 4 Nº 510 entre 42 y 43, en terreno de: 13m. frente al SO por 20 m. de fondo, casa que se halla ocupada. — Base $ 38.266,66 m|n.; Malvinas 416 e| Directorio y José Bonifacio, totalmente desocupada, en terreno de 8,67m. frente al O., 8,78m. contrafrente al E., 21,11m. al S. y 22,54m. al N. — Base: $ 217.333,33 m|n., 8 o|o. seña y a cuenta del precio y 3 o|o. comisión.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Horacio Liberti secretario
$ 4.800. e.4|5. Nº 53.796. v.15|5|63.

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "NANGERONI de FRANZETTI, JULIA c|MARTINEZ PIZARRO, ANTONIO y otro, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 22 de mayo, a las 16 hs., el inmueble, sito en esta Capital, calle Independencia 1956, edificado en terreno de 7m361 por 45m465. — Base $ 420.000, al contado, al escriturar. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 54.444 v.14|5|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en el juicio "LUISA ANGELA GALLO, s|Testamentaría", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaures Nº 545, el día 16 de mayo de 1963, a las 14 hs., muebles, objetos varios, ropas y cuadros, (inv. R. 3.845), que se exhiben en el mismo lugar. — Sin base. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Alberto N. Montes de Oca, secretario.
$ 720. e.9|5 — Nº 54.535 v.11|5|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días, en el juicio: "SICILIA GUILLERMO JORGE c|FERRANDO MIGUEL ANGEL s ejecución hipotecaria", que el martillero Helios Franceschi rematará en el lugar, el día 22 de mayo de 1963 a las 15.30 horas, el inmuebles de la calle Arengreen Nº 657, e|Pacheco y Agraciada, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se entrega desocupado. Base $ 491.700. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 54.253 v.13|5|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por ocho días que en los autos FREGA MARIA ZULEMA contra CASSANO DOMINGO ANGEL, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 22 de mayo, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el departamento letra "F", Unidad Nº 6, primer piso, de la finca calle Beruti 4465. Superficie propia 50mc52, Porcentual 6.45 o|o, de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y constancias de la escritura agregada al expediente, resultando de la cláusula 12 que debe entregarse desocupado dentro de los 15 días de efectuada la subasta. — Base $ 200.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.840. e.9|5. — Nº 54.564 v.17|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OTERO EDUARDO RAMON, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo Electrolux, Nº 9509177, faltándole los repuestos, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 8.075 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.529 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PINA SERGIO A., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Electrolux, fabricada por Siam, Nº 9512350, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 8.500 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.530 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEÑA LUCIANO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 241305, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 12.400 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.517 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PESOA de CORTAZAR BLANCA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover Mark I, fabricado por Siam, Nº 165534, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 7.920 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.516 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VILCHES JOSE MANUEL, ej. pr.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 257230, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 11.352 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario
$ 960 e.9|5 Nº 54.514 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ SAUL ANTONIO, ej. pr." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siem, Nº 264245 completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 11.085 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960 e.8|5 Nº 54.255 v.10|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|WIDMANN de MONTELEONE ZULEMA M., ej. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 239398, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 8.987 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960 e.8|5 Nº 54.251 v.10|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TAPIA SERAPIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30 Nº 248389, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base pesos 12.210 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960 e.8|5 Nº 54.248 v.10|5|63

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, Secretaría Dr. Ricardo Heutley, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA.

S. A. c|MARTINEZ, RAMON, s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 263682, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.750.
Buenos Aires, 22 abril de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.604 v.11|5|63

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CHIARAMONTE EDUARDO, s|ejec. prendaria", que el martillero Sr. Santiago Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, Una heladera eléctrica marcia Siam, modelo 90, Nº 98851, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base m$n 10.920.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 720 e.9|5 Nº 54.420 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ de RAVANELLI, IRENE MATILDE, s|ejec. prendaria", que el martillero Sr. Santiago Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 258466, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.825.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 720 e.9|5 Nº 54.418 v.11|5|63

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/MORALES EDUARDO MIGUEL, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 271467, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 11.803 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.456 v.11|5|63

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/FRANCIA HILARION, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 267071, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 12.480.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.606 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/CULOTTA, DOMINGO, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 258412, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 10.879.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.607 v.11|5|63

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ISLAS, ALFREDO, s/ ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 260786, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 9.361.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.609 v.11|5|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/MANUEL ANGEL LAVEZZARI, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 265120, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 11.950.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Eduardo Martínez, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.610 v.11|5|63

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, Secretaría doctor Enzo M. Mazzardi, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/GARCIA de ESPOSO, STORINO C., s/ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 85, Nº 399566, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 9.522.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.594 v.11|5|63

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/DELHON ROBERTO ANDRES, ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago V. Datzira, rematará, en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 270092, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 11.000 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, febrero 4 de 1963. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.429 v.11|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIM. c|SPERANZA DOMINGO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A. 710, Nº 36775, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 38.097 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.431 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ADAN ROBERTO VALENTIN RAMON, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 172102, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.440 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARBIERI DOMINGO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 173729, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.9 5 Nº 54.438 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRITOS JOAQUIN, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 156946, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 26.510 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.437 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANDRADE de ALTERIO, ALICIA ISABEL, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 184092, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.452 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALI EDUARDO MARIO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 189507, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.453 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|RAUL SANCHEZ, s|ejecución prend.", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8,45: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 190.660, completamente equipada, que se exhibe en la calle Mantesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 26.510. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.511 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|SEVERINI ROBERTO, s|ej. prend.", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8,40: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 134.640, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 27.715. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.510 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JOSE MARIA PERMUY CASTRO s ejec. prend.", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8,45: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 919.547, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 23.300. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.509 v.11|5 63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c|ANDRADE ARNALDO RAMON s|ej. prend.", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8,50: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195.512 equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 36.250. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.508 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|FERRUELO MIGUEL s|ejec. prend.", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8,50: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 826.907 equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital.
Base m$n. 18.102. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.507 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|SCHNAPP BERNARDO, s|ej. prend.", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9 Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 188.325, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 27.715. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.488 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|GONZALEZ VICTOR D., ej. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A. 710, Nº 38.068, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 40.910 m|n., al contado. Comisin 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.506 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|EMETERIO ABASTOS, s|ejec. prend.", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963 hora 8,55: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 144.543, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 32.505. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 24 de 1963 — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.498 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GRIMAU JUAN JULIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9,10: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 163.744, equipada que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e. 9|5 Nº 54.540 v. 11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOSE CARLOS SUAREZ s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9.05: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 133.829, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires 24 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e. 9|5 Nº 54.539 v. 11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANUEL BARALLOBRE s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8,35: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 175.631, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 31.330. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960 e. 9|5 Nº 54.543 v. 11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FELIX LUFRANO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9,05: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 104 288, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 33.740. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960 e. 9|5 Nº 54.522 v. 11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONINI, MARTINIANO JOSE s| ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8.30: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 153.325, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires 25 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960 e. 9|5 Nº 54.542 v. 11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOSA FELIX ELEUTERIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 108.397, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 32.508. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960 e. 9|5 Nº 54.537 v. 11|5|53

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROBERTO FLORENCIO ARNOLDO GONZALEZ s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8,35: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 613.307, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 24.354. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960 e. 9|5 Nº 54.559 v. 11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A c|AMALIA ELBA DAVILA de RAMIREZ s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8,35: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 354.184, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes. secretario.

$ 960 e. 9|5 Nº 54.558 v. 11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RICARDO ALBORNOZ s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8.55: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 189637, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Capital. m$n. 33.740.—, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.469-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra VARGAS JULIO CESAR, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 117065, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 16.870.—, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.468-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra LOPEZ JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963 hora 9.10: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 166857, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551 Capital. — Base: m$n. 23.750. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.467-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ALARCON BASILIO ANIBAL, s ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu 551, Capital, el da 20 de mayo de 1963, hora 8.50: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 184428, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551 Capital. — Base: m$n. 31.330.— al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.470-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ARNALDO FERRUCCIO MASTRAZZI s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9.15: una heladera a querosene marca Siam, modelo A. 306 K-n. 44488, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 24 219.—, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.465-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra FERNANDEZ ANGEL HORACIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 2980, faltando dos cubeteras, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 28.441 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.505-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GONZALEZ JUAN B., ej. pr.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 100, número 4354, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Cap. — Base $ 36.153.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.504-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra FUMERO SEBASTIAN ej. p.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Sello Azul, Nº 64338, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 21.340.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.503-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GALLARDO JUVENAL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8.40: "Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90 número 146.248, equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 28.920. — Al contado. — Comisión 10 o|o

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960. e.9|5. — Nº 54.557 v.11|5|63

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A c| RABELLO ANTONIO ARIEL, s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: 1 heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 605.329, que se exhiben en Montesquieu 551. Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 26.518.

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960. e.9|5. — Nº 54.571 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A c|PINO, FRANCISCO VICENTE, s|Ejec. Prendaria, que e martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 155620, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o — Base m$n. 24.100.

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960. e.9|5. — Nº 54.569 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1. comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|RAMAYO, NIMIA ANTONIA. s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 150154, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.050.

Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960. e.9|5. — Nº 54.577 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| RUBEN ANTONIO PACHECO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9.15: "Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A. 710, Nº 29532, completamente equipada". que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital Base: m$n. 31.042. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.495-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GERONIMO MUÑOZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9.15: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 113761, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 21.690. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.494-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIROSLAV DERKA, s|ejec. prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9.10: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 142930, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 32.535. Al contado. Comisión: 10 o|o

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.493-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| GONZALEZ MANUEL, s|ejec. prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, ora 8.40: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 159.837, equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 30.125. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.523-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| CASTRO GUILLERMO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu número 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8.30: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 0, número 160.404. equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 26.510. Al contado. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960 — e.9|5-Nº 54.524-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BERNARDEZ GUSTAVO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 145678, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.535 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.515-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| CARUSO ANTONIO, s|ejecución prendaria', que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu Nº 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 8.30: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 2396, equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 25.441. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.525-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDO JORGE LOPEZ PEÑA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Montesquieu 551, Capital, el día 20 de mayo de 1963, hora 9.05: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 150885, equipada, que se exhibe en la callel Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.521-v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MOYANO PEDRO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 número 142540, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551 Cap. — Base $ 33.740.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Hector Alegría, secretario.

$ 960.— e.8|5-Nº 54.233-v.10|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ANTELO ATILIO ANIBAL ej. pr", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 168965, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945.— m|n., al contdo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Hector Alegría, secretario.

$ 960.— e.8|5-Nº 54.232-v.10|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1 secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra AYUNTA RAMULFO ej. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap. el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 159828, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base 34.945.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Hector Alegría, secretario.

$ 960.— e.8|5 Nº 54.259-v.10|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S A. contra MARDIKIAN MARTIN, ejec. pernd.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90. Nº 172729, completamente equipada, que se exnibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.945.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Hector Alegría, secretario.

$ 960.— e.8|5-Nº 54.230-v.10|5|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Dr Ricardo P. Graham, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IANELLI, ORLANDO H., s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531 Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 6055, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 36.610

Buenos Aires, 5 de abril de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960. e.9|5 — Nº 54.580 v.11|5|63

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, Dr. Ricardo Pedro Graham, comunica por tres dias en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PICHEL, JUAN BENIGNO, s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas los siguientes efectos: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 884201, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 35.000.

Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario

$ 960. e.9|5 — Nº 54.576 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MEDINA, ERNESTO, s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 126309, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 17 216.

Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960. e.9|5. — Nº 54.570 v.11|5|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "POL REINALDO OSCAR c|MACARIO JUAN y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero Adriano Díaz Cisneros, rematará el 18 de mayo, a las 10 hs. en San José 1754. un automóvil marca Dodge, modelo 1930, sedan dos puertas, motor Nº 27-703, patente Capital Federal, Nº 424747, de 1961, que se exhibe en Homero 153. — Base $ 10,002 m|n. — Contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires. 6 de mayo de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960. e.9|5. — Nº 54.370 v.11|5|63

Juzgado de Comercio Nº 2 Secretaría Nº 2, Ricardo Pedro Graham, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|SARIS MAR-

CELINO PIO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital; el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306 Nº 45.493, que se exhiben en Montesquieu 551 Capital. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 21.222.
Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario
$ 960 e.9|5 Nº 54.574 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|SARMIENTO, RAFAEL J s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531 Capital el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 141.674 que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Base m$n. 19.280.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.597 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|VILA FELIPE RAMON, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 177.176, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Base pesos moneda nacional 27.715.
Buenos Aires abril 4 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.596 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|MARTINEZ, MARIO MARIA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963 a las 11 horas los siguientes efectos: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 185.668, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. — Base m$n. 24.100.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario
$ 960 e.9|5 Nº 54.599 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GUERRA SIXTO C., ej. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nro. 3008, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 35.984.— m|n., a contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Ricardo P. Grahan, secretario.
$ 960.— e.8|5-Nº 54.258-v.10|5|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "EL TREBOL S.R.L. FCA. ARGENTINA DE RESORTES Y ANEXOS s|quiebra", que el martillero David N. Almeyra rematará el miércoles 22 de mayo, 15 horas, en la calle Gral. Eugenio Garzón 5536|38, donde se exhiben, los bienes inventariados en autos consistentes en: Dos balancines a mano, piedra esmeril doble c|motor eléctrico, morsas, lote alambre acerado para resortes y resortes varias medidas, escritorio, sillón giratorio, armario y guardarropas metálicos, etc. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200 e.8|5 Nº 54.206 v.10|5|63

Nº 3

JUDICIAL. Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CASA SOL S. R. L., c| RIVADENEIRA, DAVID F. y otro s| ejecución prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela, rematará el día 22 de mayo a las 10 horas en Donato Alvarez 1064, donde se exhibe un televisor marca "Transiter" modelo gran lujo, Nº 21.426, serie 21 de 59 cm de pantalla, completamente equipado y en perfecto estado de funcionamiento. Base: m$n. 20.000. Comisión: 10 o|o Seña: 30 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200 e. 9|5 Nº 54.396 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio "HABAG EXPORT. & IMPORT., c|ARTURO PAZ S.R.L. ejec. que el martillero señor Segundo Palacios rematará en la calle Cuenca Nº 80, Capital, el día jueves 16 de mayo de 1963 a las 15 y 30 horas los siguientes bienes: Un automóvil marca "Ford" modelo 1936, cuatro puertas, patente número 407.073 de la Ciudad de Buenos Aires, motor 18 F 258.848. Un puente grúa para tres toneladas, completo, en funcionamiento, sin marca visible, ambos en el estado en que se encuentran. Se hace constar que el puente grúa se exhibirá en la calle Av. Angel Gallardo Nº 61 al 65 y el desmonte del mismo será a cargo del comprador. — Sin base, al contado dinero en efectivo. Comisión 10 o|o. — Informes en Yerbal Nº 2984. 611-3488.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.550 v.10|5|63

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días que en el juicio HUBERMAN JOSE, contra CONSORCIO EDIFICIO ZAPIOLA, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 15 de mayo a las 15.30 horas en Reconquista 513, la propiedad Zapiola Nº 851|865, edificada en los lotes 15 y 16, manzana B. 17m40 fte. SO., 39m17 al SE. y 37m51 al NO — Base $ 375.333,33, al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.565 v.14|5|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos KASTIGLIONE JUAN CARLOS, c|GONZALEZ MANUEL, s|ejec. prend., que el martillero Roberto José Enrique rematará el 24 de mayo de 1963 a las 12 hs., en Sarmiento 1964 donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Fiat 500 D, modelo año 1961, tipo sedan dos puertas, motor Nº 1052449, patente de Prov. de Bs. As., Nº 343.962, año 1961 para uso particular. — Base: $ 43.637. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires mayo 3 de 1963. — José A. González, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.484 v.11|5|63

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "RUSSO y LAGAZZIO, c|NERSACO, SRL., s|ej. prenda", que el martillero Juan Bellini, rematará en Billinghurts 57, Cap. donde se exhibe, el 23 de mayo 1963, hora 18; un chassis comercial Ford, Serie F-100 Nº F-100 Loba-2343, mod 1960 de 3 mts., distancia entre ejes, c|cabina cerrada standard, c|caja metálica tipo furgón, motor mca.. Ford de 8 cilindros F 100 — Loba-2343 en el estado en que se halla. Base $ 70.555 (50 o|o deuda), Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 960 e.9|5 Nº 54.619 v.11|5|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos "FINAN-MOTOR S.C.A. c|PUNGITORE RICARDO s|ejecución prendaria", que el martillero Oscar Mario Bassil, rematará el día 27 de mayo de 1963, a las 17 hs., en el local sito en la calle Mármol Nº 246, de esta Capital, "un automóvil marca Fiat 1100, modelo año 1939, motor Nº 1080-"240853, patente de la Capital Federal Nº 500638". Al contado. Base m$n. 26.484. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Jorge A. González, secretario.
$ 960 e.8|5 Nº 54.170 v.10|5|63

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c/ GENTILE MIGUEL DOMINGO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 44211, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base, pesos 25.305 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.451 v.11|5|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c/ CARMEN CARO de FERNANDEZ, ejecuc. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 189575, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 32.535 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.455 v.11|5|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c/ PORFIRIO VERON, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 840793, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base, pesos 26.510 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.459 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ PAONE de SAIFE MARIA BLANCA, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 139262, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 32.535 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.460 v.11|5|63

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en autos "AUTOFIN S.C.A. c|SALAMENDI, OSCAR V., s|ejecución prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 23 de mayo 1963, a las 9 hs., en Irigoyen 2351, donde se exhibe, un automotor usado, micro-ómnibus 15 asientos, marca "Chevrolet", mod. año 1942, motor Nº D.C.C. 503869, Pat. Pcia. Bs. As. 612082. Base $ 52.800. Al contado. Com. 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960 e.8|5 Nº 54.202 v.10|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BURGOS JORGE E., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de mayo de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 610240, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 18.792 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960 e.8|5 Nº 54.231 v.10|5|63

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ de CHIARELLI CARMEN c|TIMOTEO QUIERO, su quiebra, S|cob. hipotec.", que el martillero Osvaldo Arcapalo rematará el 15 de mayo, a las 17 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el lote de terreno Nº 8, sito a unos 11 m. de la esq. S.E. de la manzana 125 en Mar del Plata, partido Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, paraje amp. Pbo. P. Ramos, a 5 cds. de la Av. M. A. M. de Hoz y a unos 6 del Faro y Pya. P. Mogotes, que mide: 10m. fte. NE. por 30m. fondo. Sup. 300 mc. — Base $ 17.432,20, al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Infs. Av. Pte. R. S. Peña 710, 5º H., Cap. — T.: 34-3323, de 14 a 18.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.000 e.8|5 Nº 54.187 v.13|5|63

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio: "LASTRA FELIX G. U. c| PUGLIANO CARLOS A. s|ejec. prend.", que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa Nº 574, donde se exhibe, el día 21 de mayo de 1963, a las 10 horas, un automotor marca Volkswagen, modelo 1951, tipo Kombie, motor Nº 200393652, chapa patente Nº 715.575, de la Capital Federal, año 1962, para uso particular. — Base $ 75.267,50. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Venta sujeta a la aprobación judicial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.200 e.8|5 Nº 54.265 v.10|5|63

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "PICCOLO RODOLFO NICOLAS c| TORRES de MINEO IRENE y otros s| Ejecución Prendaria" que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa 574, donde se exhibe, el día 21 de mayo de 1963, a las 10 y 20 horas, un automotor marca Plymouth, modelo 1946, motor Nº D2-121.037, con patente Nº 5.028 de la Capital Federal, del año 1960, para uso de taxímetro. Base $ 75.000. Al contado y al mejor postor Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200 e. 8|5 Nº 54.252 v. 10|5|63

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "LASTRA FELIX GUILLERMO c|GIMENEZ JORGE s|Ejec. Prend.", que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa Nº 574, donde se exhibe, el día 21 de mayo de 1963, a las 10 y 10 horas, un automotor marca Fiat, modelo 1947, motor Nº 322.684, chapa patente Nº 392.546 de la Provincia de Bs. Aires, año 1962, para uso particular. Base $ 100.160. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.200 e. 8|5 Nº 54.250 v. 10|5|63

Nº 7

Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Judicial. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en el juicio "C. A. T. I. S. A., s/quiebra", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará, en la calle Jean Jaurés número 545, el día 16 de mayo de 1963, a las 14 hs., mesas, armarios, escritorios, cestos, sillas, fichero y otros bienes de esta quiebra (Inv. R. 3.851), que se exhiben en el mismo lugar. Sin base. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 480. — e.9|5 Nº 54.534 v.10|5|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días, en el juicio "PRENDAMAC C. I. F. S. C. por Ac. c/ANA MARIA FRUTOS, s/ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 21 de mayo actual, hora 10, en Gaona 3175, donde se exhibe, rematará un automóvil De Soto, modelo año 1947, motor S. 11-128780, Patente 313616, Cap. Federal, año 1958, en el estado que se encuentra. Base, pesos moneda nacional 87.975. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se entrega previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.572 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "CARMA S. A. I. C. c/COMINO, GUILLERMO, s/ejecución prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, una cámara refrigeradora eléctrica marca Carma, modelo Z. C. 44, de viraro, Nº 5686, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 %. Base m$n. 25.050.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 960. — e.9|5 Nº 54.600 v.11|5|63

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "MADISON S. Z. c|GFFELLER LUIS MAGIN s|Ejec. Prend.", que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa Nº 574, donde se exhibe, el día 21 de mayo de 1963, a las 10 y 40 horas, un automotor marca Cadillac, modelo año 1941, motor Nº 8.340 085, chapa patente Nº 101.320 de la Cap. Fed. año 1960, para uso particular. Base $ 108.160. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación comercial. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.200 e. 8|5 Nº 54.263 v. 10|5|63

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "GAGGERO RICARDO c|ESTABLECIMIENTO TEXTIL EL AGUILA S. R. L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Bogotá Nº 66 al 74, donde se exhiben el día 22 de mayo de 1963, a las 10 horas, las siguientes máquinas: una máquina forradora de goma de 40 husos marca Kaider, Nº 7.461, con motor eléctrico marca Indela de 3 H.P., Nº 16.704, base $ 83.533; una máquina forradora de 40 husos, marca Kaider, Nº 10.058, con motor eléctrico marca Acec, de 3 1|2 H.P., Nº 11.492; para uso de hilados de algodón y nylon, base $ 83.333; una máquina forradora de goma de 20 husos, marca Kaider, Nº 1.054, con motor eléctrico marca Caesa, Nº 1.179 de 1|4 H.P., para uso de hilados de algodón y nylon en general, base $ 83.333; una máquina forradora de goma. 20 husos, marca Kaider, Nº 1.070, con motor eléctrico, marca Indela de 2 H.P., Nº 12.263, para uso de hilado de algodón y nylon; base $ 83.333; una máquina forradora de goma de 40 husos, marca Kaider, Nº 7.019, con motor eléctrico Electromac de 2|5 H.P., Nº 14.829 para uso de algodón y nylon en su hilaje en general, base $ 83.333; una máquina forradora de goma. marca Indela de 3 H.P., Nº 15.196, para

uso hilado de algodón y rayón en general. Para el caso de que fracasare la subasta, por falta de postores, se procederá a un nuevo remate, con media hora de intervalo el que se llevará a cabo sin base y al mejor postor. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.640 e. 8|5 Nº 54.257 v. 10|5|63

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio caratulado "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OSVALDO MODESTO MOIX y JUAN CARLOS CHIARAMONTE, s|Ejec. Prend.", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 hs., el siguiente efecto: Una motoneta nueva tipo furgón, sin carrozar, marca Siambretta, modelo F.D., año 1954, de 125 cc de cilindrada, motor Nº 3-24562, bastidor marca Siambretta Nº 5722, con sus herramientas de fábrica y sin patentar, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base $ 57.268 m|n.

Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200 e.9|5 Nº 54.573 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA c|GUARINIELLO JOSE, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, 161815, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 26.784 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.9|5 Nº 54.432 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA c|MAXIMO FLORENTINO ALBORNOZ, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 181316, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 31.250 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.9|5 Nº 54.430 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA c|ILDA GAUNA de LIZARRAGA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 167073, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551 — Base $ 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.9|5 Nº 54.436 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA c|SALDAÑA ROBERTO ALFREDO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en C. de los Pozos 1130, el 20 de mayo de 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 182830, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.9|5 Nº 54.450 v.11|5|63

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 26, Dr. Carlos Viale, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MUSSIO, ANDRES ROMEO, s|Ejec. Prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 147519, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 18.075.

Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.9|5 Nº 54.578 v.11|5|63

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 26, Dr. Carlos Viale, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARBERI de CASEY MARIA s|Ejec. Prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 873053, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 37.492.

Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.9|5 Nº 54.579 v.11|5|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: AUTOMOVILES RIO DE LA PLATA S.R.L. c|OLIVERA HORACIO E. s|ejec., prend., que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 22 de mayo a las 16 horas, en Rivadavia 1389, un automotor marca De Carlo modelo del año 1960, serie 700, tipo sedan 2 puertas color celeste, motor Nº 755214, chassis Nº 7408, nuevo rus a patentar, equipado 5 llantas, herramientas de fábrica y calefacción. — Se exhibe en Cabildo 4112. Base $ 125.000 m|n. — Comisión 10 por ciento. — En el estado en que se encuentra y sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$1.200. e.9|5. Nº 54.487. v.11|5|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio VENCAR COMERCIAL SRL. c|PICH ENRIQUE s|ejec. prend., que el martillero Adriano Díaz Cisneros rematará el 18 de mayo a las 10 hs., en San José 1754, un automotor usado tipo taxímetro modelo 1940, carrocería sedan, 4 puertas, marca Dodge, motor Nº D.I4-27599, patente Ciudad de Bs. As., Nº 4568 del año 1961 y que se encuentra depositado en la calle Argerich 2760. — Base: $ 79.725.—., m|n. Contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Efectivo. Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, Secretario.

$ 960. e.9|5. Nº 54.368. v.11|5|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos VICIANO OSCAR c|ACOSTA RAUL s|ejec. prend., que el martillero Adriano Díaz Cisneros rematará el 18 de mayo a las 17 hs., en Avenida Forest 1269, donde se exhibe el bien, un automóvil Studebaker, modelo 1937, con motor Nº D.140.512 con patente Nº 10201 de la ciudad de Bs. As., año 1960. Base $ 27.485,00 m|n. Contado. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Efectivo. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960. e.9|5. Nº 54.371. v.11|5|63

El Juzgado Comercial Nº 10, Sec. Nº 30, comunica por dos días en autos FRIGORIFICO ARMOUR c|UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION s|ejec. que el martillero Diego Mendez Diz, rematará el día jueves 23 de mayo de 1963, a las 16,30 horas en la calle Moreno 1441, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, 230 botellas de vino varias marcas y 100 tarros de dulce de leche. — Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 640. e.9|5. Nº 54.551. v.10|5|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días en el juicio: MONACCI HECTOR c ADAN ROBERTO VALENTIN R. ej., que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Rivadavia 2545, 2º piso, donde se exhibe, el lunes 13 de junio, a las 11, un televisor marca Zenith Z. 2222-Nº 5398258. — Sin base. — Al contado en el acto del remate. — Se entregará una vez aprobado el remate. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960. e.9|5. Nº 54.553 v.11|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunico por cinco días en el juicio: FABRILAN S.R.L. c|HAEDO, MATERIALES S.R.L., ejec. que el martillero señor Segundo Palacios rematará en la calle Cuenca Nº 80, el día 22 de mayo del año 1963, a las 16 horas los siguientes bienes: Una caja de hierro marca "Victoria" de un cuerpo y dos puertas. — Una máquina de calcular "Olivetti" N 560.873. Una máquina de escribir "Olivetti" semi nueva Nº 68.765. Un ventilador de pie marca "Turena" de cuatro palas, sin número visible. — Cincuenta bobinas de alambre de cobre esmaltado con distintos contenidos todos los bienes en el estado en que se encuentran. — Se hace constar que la caja de hierro se exhibe en la calle Triunvirato Nº 307 de Haedo, Provincia de Buenos Aires, y tendrá que ser retirada del lugar donde se exhibe. — Sin base, al contado, dinero en efectivo, comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 7 de mao de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.800. e.9|5. Nº 54.548. v.14|5|63

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Por tres días, señor Juez Civil y Comercial Federal Dr. Ehrlich Prat, Secretaría Liporace, en autos "BANCO INDUSTRIAL REP. ARGENT. c|PEDRO CONTI y otros s|ejecución prendaria" comunica que el martillero Eduardo A. Bafico, Pueyrredn 1494 (1º "B"), rematará en local de Avda. San Martín 4753 de San Justo Pcia. de Bs. Aires, día 14 de mayo desde las 15 horas, los siguientes elementos: Máquina recauchutar neumáticos, acanalada 650 x 15 marca Víctor A. Poirrier, Nº 198, base $ 18.000. Otra ídem Nº 199, base $ 18.000. — Máquina recauchutar neumáticos fija 700 x 20, ídem marca, Nº 216, base $ 24.000. — Máquina recauchutar neumáticos de 825 x 20, marca Víctor A. Poirrier, Nº 302, base $ 27.000. — Máquina recauchutar neumáticos, 825 x 20 ídem marca, Nº 37.631|4, base $ 27.000 — Máquina recapado, cambiable, marca Bira 1.200 x 20, Nº 219, base $ 18.000. — Máquina recapado, 1.000 x 20, marca Bira Nº 37.631|6, base $ 15.000. — Máquina recapado de 825 x 20, marca Bira Nº 37.631|8, base $ 15.000. — Máquina recapado de 750 x 20 marca Bira, Nº 37.631|9, base $ 12.000. — Máquina recapado de 700 x 20, marca Bira, Nº 37.631|10, base $ 12.000 — Abridor neumáticos con cilindro de bronce sobre pedesta' rodante marca Bira, Nº 37.63|2, base $ 4.800, — Máquina reparadora neumáticos sobre pedestal hierro, 8 secciones faltando Nº 7, marca Bira, Nº 37.631|3, base $ 36.000. — Máquina recapado, 1.000 x 20, marca Bira, Nº 37.631|7, base $ 15.000 — Caldera generadora vapor, horizontal, tipo escocés marino, llama retorno 20 mts., 2 superficie, calefacción potencia accionamiento 25 CV., 3,15 largo por 1.25 diámetro, marca Bira, Nº 37.631|1, completa con manómetro, nivel agua, válvulas seguridad, chimenea 10 metros, caño hierro en dos secciones de 0.35 diámetro, base $ 54.000. Todo al contado. Seña 10 o|o Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Pedro R. Liporace, secretario.

$ 3.360.— e.8|5-Nº 54.315 v.10|5|63

Nº 2

Por 5 días Juez Civil Dr. Federico Garcia Medina, Sec. Nº 3, autos: ERBA DE DURANTE VICTORIA TERESA s| sucesión, hace saber que martilleros A. C. Taquini y Cía., y Giménez Zapiola y Cía., rematarán en las condiciones de ocupación en que se encuentran el día 29 de mayo a las 16 horas en el hall de Giménez Zapiola y Cía., Florida 238 Capital Federal, los siguientes inmuebles. A) Propiedad calle Caseros Nº 2840|44 edificada en terreno de 8.66 m. por 20,84 m. y 20,74 m. — Base de venta $ 1.333.333; b) Propiedad calle Belgrano Nº 168, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., edificada en terreno 8,66 m. frente E., sobre Belgrano, por 41,63 mts. de fondo costado S.; el costado N. a 22 mts. de la línea del frente un martillo a favor de 5.89 m. por 19,63 m., el contrafrente mide 14,55 m. — Existe sobrante sobre costado S., que partiendo línea del contrafrente mide 0,56 m. por 19,66 Ad. Corpus — Base de venta $ 153.333 — Facilidades de pago, mitad del precio contado y mitad 1 y 2 años de plazo, en cuotas iguales y sucesivas con 12 por ciento interés anual pagadero por semestres anticipados y garantías de primera hipoteca. — Escribano que se designe en autos por sucesión. — Seña 10 por ciento. — Títulos en autos. — 3 por ciento comisión. — Mar del Plata, 6 de mayo de 1963. — Carlos Eduardo Spinelli, secretario.

$ 4.000. e.9|5. Nº 54.442. v.14|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21. Secretaría autorizante, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ FLEITAS ALFONSO c|FABRIPEZ S. A. s|cobro de pesos" que el martillero Carlos F. Zanotti rematará el 10 de mayo, a las 15 horas, dos máquinas de calcular eléctricas, marca "Olivetti", una de ellas "Divisuma", Nº O A 91.188 y la otra, "Multisuma", Nº 507.521. Al contado, sin base, al mejor postor Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o. Las máquinas se entregan al ser aprobado el remate. Exposición lugar remate, Defensa 1124. — Buenos Aires, abril 29 de 1963 — Horacio Carmelo Autorino, secretario.

$ 960 e. 8|5 Nº 54.288 v. 10|5|63

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AIRCA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Tucumán 1438, 6º p., of. 605 - Cap.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1963, a las 19,30 horas en Tucumán 1438, of. 203, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Documentación artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 1º y 2º ejercicios, cerrados al 30 de setiembre de 1961 y 30 de setiembre de 1962, respectivamente

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y del síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.9|5 Nº 54.483 v.14|5|63

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación

Estimado consocio: Invitamos a Ud. a la Asamblea Gral. Ord. a realizarse en n|sede, Paso 423|29, el 26|5|63, a las 9 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

b) Memoria del Presidente.

c) Aprobación del Balance Gral., Inventario Cta. de Gastos y Recursos e Informe del Org. Fiscalizador, del Ejercicio: 1º|1 al 31|12|62.

d) Elección de los sigtes. miembros para integrar la Comisión Directiva por dos años: 1 Vicepresidente 2º; 1 Secretario; 1 Tesorero; 1 Pro-tesorero; 3 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes y 1 Revisor de Cuentas Titular.

e) Designar dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea. — Moisés Kaplán, presidente. — Abraham Gorodetzky, secretario.

Nota: Según el art. 41 de Estatutos, la Asamblea Gral. [illegible] la mitad más uno de los socios activos, y pasada una hora, se considerará en segunda convocatoria, y se efectuará con cualquier número de socios presentes, y las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de los presentes, y ninguno de éstos podrá ser elector ni elegido, sin hallarse al corriente con el Tesoro de la Asociación.

$ 123.- e.9|5 Nº 54.369 v.11|5|63

ATAMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1963 a las 9,30 horas, en Esmeralda 892, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1º de enero de 1962 al 31 de Diciembre de 1962.

2º Fijación del número y designación de Directores suplentes y designación de Síndico Titular y Suplente.

3º Translitoral S. R. L. (en formación) su explotación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.680.- e.9|5 Nº 54.393 v.11|5|63

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 27 de mayo de 1963 a las 21,30 horas en el local de la calle Cerrito 979 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1963.

2º Designación de la junta escrutadora que fiscalizará el acto eleccionario de la renovación de autoridades.

3º Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero por dos años (art. 23 de los estatutos).

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires abril 25 de 1963. — Carlos Cabanne, presidente.

$ 336 e. 9|5 Nº 54.595 v.11|5|63

ASOCIACION BANCARIA

Sociedad de Empleados de Banco con Personería Jurídica y Gremial

CONVOCATORIA A CONGRESO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

Art. 1º. — Convócase al gremio Bancario a Congreso General Ordinario y Extraordinario, el que deberá constituir-

se el día 28 de julio de 1963, a las 10 horas, en Reconquista 335, Capital Federal.

Art. 2º. — Fíjase el día 4 de julio de 1963 como fecha para la realización de comicios en el gremio Bancario, a fin de elegir Congresales para Congreso Ordinario y Extraordinario.

Art. 3º. — Publíquese la presente por tres días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación y un Diario de la Capital Federal. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963.

$ 288. e.8|5. Nº 54.291 v.10|5|63.

ANDUEZA, LOPEZ, DE MIGUEL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 11.070
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 1963, a las 16.30 horas en el local social, calle Alsina 3170 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio económico de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Los accionistas para tomar parte en la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto.

$ 2.800. e.8|5. Nº 54.321. v.13|5|63.

ASOCIACION CALABRESA
MUTUAL Y CULTURAL
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo a lo establecido por el Art. 11 del Estatuto, comunicamos a Ud. que la Asamblea General Ordinaria de Socios, ha sido convocada para el sábado 18 de mayo de 1963, a las 18 horas, en nuestra Sede Social de la calle Alsina 2786.

Si a la hora indicada no estuviese presente el número de asociados prescriptos, la Asamblea se considerará constituída una hora después.

La Asamblea deberá considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio del año 1962.

2º Elección de 9 miembros efectivos (8 por dos años y 1 por un año); 3 miembros suplentes (por un año); y 3 revisores de cuentas (por un año).

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Sr. Dante Ferraro, Vicepresidente; Sr. Francisco Ruffa, Secretario.

$ 280. e.6|5. Nº 54.149. v.10|5|63.

ATILIO IOTTI
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día dieciocho de Mayo de 1963 a las 9 horas, en el local social de la calle Cucha Cucha 1136, a fin de tratar lo siguiente:

1º Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores ejecutivos, incluídas en el Balance General a considerar.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1962.

3º Remuneraciones a los Directores y Síndico.

4º Elección del Síndico titular y del Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. — El Directorio.

$ 3.200. e.6|5 Nº 54.045 v.10|5|63

AUTO PINTORNO AMERICANO
S. A. C. I. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20|5|63 a las 10 horas, en Lavalle 1454, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Desig. 2 accionistas.

2º Consideración doc. art. 347 C. Comercio.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.- e.6|5 Nº 54.020 v.10|5|63

"B"

BUENOS AIRES EXIMPORT
S. A. Com. Ind. Fin. e Inmob.
Nº 4157

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1963, a las 10.30 horas en Cangallo 346, piso 3º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio al 31 de agosto de 1962.

2º Remuneraciones del Directorio y síndicos.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes, elección de un Director suplente y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.9|5 Nº 54.554 v.14|5|63

BAHIJ ABBOUD Y HNOS. S.A.I.C. y F.
Inscripción Nº 9228
CONVOCATORIA
CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Valle 535, Capital, el 18 de mayo de 1963, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos previstos art. 347, Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Recuérdase el art. 12 de los Estatutos. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 2.800. e.8|5. Nº 54.322 v.13|5|63.

BENTLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima.
Comercial e Industrial
Registro 13.276

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1963 18 hs., en Lavalle 1672, 3º 1º Capital para considerar documentos art. 347 C. de C., ejercicio 31|12|62; Remuneración Directorio y Síndico; Elección nuevo Directorio, Síndico y dos Accionistas para firmar acta. — El Directorio

$ 1.600. e.8|5. Nº 54.342. v.13|5|63.

"C"

CALGARY S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 1963, a las 18.30 horas, en el local social calle Reconquista 480, piso 1º, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31|12|62

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.9|5-Nº 54.448-v.14|5|63

CAPAC S.A.C.I.F.I.A.
Expediente Nº 5805|61

Convócase en segunda Convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1963, a las 19 horas, en Patagones 2788, Capital Federal, para tratar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962:

2º Aumento de Capital, emisión de acciones:

3º Honorarios Directorio y Síndico (Art. 17, inc. b. de los Estatutos Sociales):

4º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.200. e.8|5. Nº 54.346. v.10|5|63.

CASA ZATURAKE S.A.I.C.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Casa Zaturake, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 22 de mayo de 1963 a las 18 horas en el local social de la calle Viamonte Nº 1511, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad o en su defecto presentar el comprobante de depósito bancario hasta un día antes del señalado para la Asamblea (Art. 15 de los Estatutos).

$ 3.200. e.6|5. Nº 54.053. v.10|5|63.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA DE BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, se cita a los señores socios para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, el día lunes 13 de mayo de 1963, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Compra de un terreno con casa en el pueblo de Castelar, calle Montes de Oca 2571.

2º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 480 - e. 4|5 - Nº 53.875 - v. 10|5|63

"D"

DELLA ROSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1963, a las 9 horas, en Tucumán 1748, 9º piso, departamento 18, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1962;

2º Fijación de número de directores, elección de los mismos y de síndicos titular y suplente;

3º Consideración actos realizados por el Directorio;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.9|5 Nº 54.589 v.14|5|63

D I M A S
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. 8028

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1963 a las 8 hs. en Suipacha 552, 2do. piso, para considerar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Retribución directores y síndico.

3º Elección directores y síndico.

4º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.200 e.9|5 Nº 54.547 v.11|5|63

DENTSPLY ARGENTINA S. A.
Comercial & Industrial
Nº 4174
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócanse a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de mayo de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 3949, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inciso 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1962;

2º Nombrar Directores y Síndicos y fijar honorarios;

3º Aplicación saldo revalúo contable Ley 15.272;

4º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.440. e.8|5. Nº 54.273. v.10|5|63.

DESALVO HNOS. S.A.C.I.F. e I.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria 16|5|63, 19.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 276, para tratar

ORDEN DEL DIA:

Considerar documentos Art. 347 C. Comercio; distribución de utilidades y remuneraciones directorio; elección Directores, Síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.6|5. Nº 54.159. v.10|5|63.

DARIEN S.A.C.I.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de mayo de 1963, a las 18 hs., en la calle Corrientes 330, 5º p., of. 505, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Aceptación renuncias Directorio, fijación de su número y su elección.

3º Ratificación síndico y elección suplente.

4º Reforma de estatutos. — El Directorio.

$ 2.000. e.6|5. Nº 54.106. v.10|5|63.

DINCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de mayo de 1963, a las 10 horas, en Florida 165, noveno piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 17º de los Estatutos Sociales.

$ 2.400. e.6|5. Nº 54.131. v.10|5|63

"E"

EDUARDO F. ZIELLI, S.A.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 18 de Mayo de 1963, 11 horas, en Cabildo 360, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 28|2|63.

2º Elección, Síndicos, titular y suplente, por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.8|5-Nº 54.201 v.13|5|63

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
5825/51
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
del día 18 de mayo de 1963

El Directorio del Hogar Croata S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de mayo de 1963, a las 18 horas, en su sede social, calle Salta Nº 1241, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior;

2º Consideración de la memoria, balance general al 31 de diciembre de 1962; e informe del síndico;

3º Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato;

4º Designación de síndicos titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho al voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.. — Presidente. — Secretario.

$ 1.920. — e.8|5 Nº 54.286 v.10|5|63

"F"

FANACOA S. A. I. C.
Expte. N. 11.290

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23|5|63, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas para firmar acta y reforma parcial de estatutos. — El Directorio.

$ 1.200. — e.9|5 Nº 54.538 v.14|5|63

FINAUT S. A.
Importadora, Exportadora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de mayo de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 612, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1962.

2º Designación de directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.9|5-Nº 54.389-v.14|5|63

Fábrica de Linternas a Pilas y Accesorios de Automotores
ALYLE S.A.I.C.F.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea de accionistas para el día 18 mayo de 1963, en Pedernera 831, Capital, a las 9 horas, para considerar:

1º Consideración de documentación prescripta art. 347, inc. 1º Código Comercio ejercicios cerrados el 31|12|1961 y 31|12|1962.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Ratificación de lo actuado hasta la fecha.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e.6|5. Nº 54.152. v.10|5|63

FEDERACION ARGENTINA DE FOTOGRAFIA
B. Mitre 1903 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 1963, a las 10 hs., en el Club de Gimnasia y Esgrima, Bmé. Mitre 1137, 5º piso, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria Anual.

2º Balance, Inventario y Cta. de Ctos. y Recursos.

3º Nombramiento de Jurados Permanentes.

4º Fijación Cuotas de Asociados.

5º Ratificación de la designación de Miembros de Honor de la FAF. de los Sres. Alejo Grallaud, Pedro Otero, José G. Spika y Alberto Pozzi.

$ 400. e.6|5. Nº 54.126. v.10|5|63

FRANCISCO E. CLERIES Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 21|V|63, a las 11 horas, en California y Luna, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio de los Ejercicios 31|XII|61 y 31|XII|62 y sus respectivos resultados.

2º Fijación número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndicos y designación accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 2.000. e.6|5. Nº 54.116. v.10|5|63

FRISETTI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de mayo de 1963, a las 9,30 horas, en Diag. R. S. Peña 825, 6º piso, of. 602, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de su realización.

$ 2.400. e.6|5. Nº 54.110. v.10|5|63

"G"

G A I M A N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de mayo de 1963, a las 18 horas, en el local social calle Suipacha 576, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|62;

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente:

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.9|5-Nº 54.449-v.11|5|63

G R A N A R
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes número 222, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.9|5 Nº 54.620 v.14|5|63

G O L T A R
Soc. Anón. Ind., Com. y Finan.
Rivadavia 1273, P. 2º, Capital Federal
12.185

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo del cte., a las 19 horas, en el local social, Rivadavia 1273, P. 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, con referencia a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961 y 31 de diciembre de 1962;

2º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|5 Nº 54.303 v.13|5|63

GOFIEL S. A.
Com. Ind. Inmob. y Finan.
Nº Registro 3442

Convócase Asamblea Ordinaria, 1º citación, 20|5|63, 18 horas en Corrientes 1132, 6º piso, of. 53.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|62;

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de dos años y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — Presidente y Síndico.

$ 2.000.- e.6|5 Nº 53.992 v.10|5|63

GARZA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garza Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 23 de mayo de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Viamonte 448, Capital Federal para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.6|5. Nº 54.057. v.10|5|63

GILERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 1963, a las 19.30 horas, a celebrarse en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de Directores.

2º Designación de los nuevos Directores.

3º Designación de los accionistas para la firma del Acta.

Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al Art. 22 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.000 e.6|5 Nº 54.165 v.10|5|63

"H"

HAITI S. A. C. I. F. I. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria de los accionistas de "Haiti, S. A. C. I. F. I. A.", para el día 26 de mayo de 1963, en su sede social de la calle Tucumán 240, 2º piso, Capital, a las 19 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección de directores;

3º Designación de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Presidente.

$ 2.400. — e.9|5 Nº 54.561 v.14|5|63

HERCULES MASTROCOLA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
IND., COM. Y FIN.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de mayo, a las 17 horas, calle Alsina 1535, Capital, para tratar:

1º — Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio cerrado el 31|12-62.

2º — Aumento del capital social.

3º — Designación de un accionista para firmar el acta.

$ 1.200. e.9|5. — Nº 54.616 v.11|5|63

HALLE S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16|5|63, a las 9.30 horas, en el local Zañartú Nº 449 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 1º y 2º cerrados el 31|3|1962 y 31|3|1963 respectivamente;

2º Distribución de utilidades. Remuneración extraordinaria del síndico;

3º Elección del nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|5-Nº 54.367-v.14|5|63

"HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S. A." Industrial y Comercial y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1963 a las once horas, en Montevideo 513, 3º piso, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Ratificación de las emisiones de acciones realizadas por el Directorio.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con lo que dispone el art. 7 del Estatuto.

$ 2.000. — e.8|5-Nº 54.224 v.13|5|63

HERMAN Y PILNIK S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo de 1963, a las 18.30 horas, en el local Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1162, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicios 1º y 2º, cerrados el 31|8|61 y 31|8|62, respectivamente;

2º Distribución de utilidades. Remuneración extraordinaria del síndico;

3º Elección del nuevo Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|5 Nº 54.351 v.13|5|63

H U L I T E G O
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.
N. 4038

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de mayo de 1963, a las 10.30 horas, en Corrientes 447, III piso, izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1962, y distribución de utilidades;

2º Elegir Directorio, conforme Art. 8, y síndicos;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Dejar sin efecto la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 12|4|1962 de capitalizar la 2ª cuota del revalúo contable en acciones preferidas 6 % con participación adicional;

5º Capitalización de la 2ª y 3ª cuotas del saldo de revalúo contable, en acciones de la misma clase de las que correspondan a la tenencia de los accionistas con derecho a ella;

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en Corrientes 447, Esc. 705, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.160 — e.8|5 Nº 54.333 v.10|5|63

"I"

ITACOR, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1963, a las 19 horas, en el local social de Cánning 3366, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º — Elección de un síndico.

3º — Aumento de capital.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 23 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400. e.25|4. — Nº 52.906 v.27|4|63
e.9|5. — Nº 52.906 v.10|5|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del Boletín Oficial del día 29 y 30|4|63.

INDUSTRIAS CLIPER
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas de Industrias Cliper Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 24 de mayo de 1963, a las 9 horas, en el local social, sito en Austria 1861, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio al 31|12|61.

2º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio al 31|12|62;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año;

4º Aprobación de las remuneraciones percibidas por el Directorio;

5º Ratificación de la actuación del Directorio durante el período de formación de la Sociedad;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|5-Nº 54.425-v.14|5|63

I. M. EDENBURG E HIJOS
S. A. I. C. I. F.
Nº 11.714

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1963, a las 9,30 horas, en Avda. Juan B. Alberdi Nº 5533, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración directores ejecutivos;

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.472-v.11|5|63

ITACUI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Inscripción Insp. Gral. de Justicia: Nº 10.771

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de mayo de 1963, a las doce horas treinta minutos, en la calle Perú 743, piso 11, of. 67, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.8|5 Nº 54.222 vb.10|5|63

ITACUI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Inscripción Insp. Gral. de Justicia: Nº 10.771

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1963, a las doce horas en la calle Perú 743, piso 11, of. 67 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Designación de tres directores titulares por el término de un año.

3º Designación de un síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920 e.8|5 Nº 54.221 v.10|5|63

INVERSIONES GENERALES
Soc. Anón. Inm. Fin. Com. Ind Imp. y Exp.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de mayo de 1963, a las 18,30 horas en la sede social de Rivadavia 5594, piso 7º, Dto. "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 547, inc. 1), Código de Comercio, ejercicio al 31|12|62.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3c Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.8|5 Nº 54.194 v.13|5|63

I C A S A
Industrial Cauchera Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 11.345|60

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1963, a las 18 horas, en el local de San Juan 2631, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.

2º Honorarios Directorio y síndico (artículo 21, inc. b. de los estatutos sociales).

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|5-Nº 54.347-v.10|5|63

INDUSTRIAS PALMADA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 18 (dieciocho) de mayo de 1963, a las dieciséis horas, en el local social sito en la calle J. R. Velasco número 839, de esta Capital, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balances generales, cuentas de pérdidas

y ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1961 y 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de síndico, titular y suplente.
3º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados de acciones en la sede social hasta tres días antes del fijado
$ 3.200.— e.8|5-Nº 54.313-v.13|5|63

INSTITUTO SIDUS
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
N-9366
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 1963, a las 19.30 horas, en el local social sito en Larrea 926, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.6|5 Nº 54.043 v.10|5|63

INMOBILIARIA CUMBRE
S.A. Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de mayo de 1963, a las 19 horas; en la Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 7º, para considerar el
ORDEN DEL DIA:
1º Anulación parcial emisión de fecha 10 de diciembre de 1962.
2º Emisión de acciones.
3º Reforma del Art. 4º de los estatutos sociales y aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.6|5 Nº 54.154 v.10|5|63

"J"

J. PARDO Y CIA.
S.A.I.C.I.
Confecciones Finas por Mayor
Convócase Asamblea Ordinaria, día 18|5|1963, a las 10 hs., en Hipólito Yrigoyen 1212 para:
1º Considerar documentos Art. 347. Código Comercio, Ejercicio 30|6|962.
2º Elegir directores síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200 e. 9|5 Nº 54.567 v. 14|5|63

"K"

KETELHOHN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 3.538
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, en Cangallo 346, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º — Retribuciones del directorio.
3º — Elección de directores y síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.9|5. — Nº 54.555 v.14|5|63

"L"

LEONARDUS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera
Exp. 8.237
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1963, a las 14 horas, en Sarmiento 747, 4º piso, para considerar:
1º — Documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º — Retribución Directores y Síndico.
3º — Elección Directores y Síndico.
4º — Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200. e.9|5. — Nº 54.545 v.11|5|63

LOS MOLINOS S.A.I.C.F.I.A.G.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1963, a las 18 horas, en Cerrito 466, 8º B, Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|60 y 31|12|61.
2º — Fijación del número y elección de Directores.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400. e.9|5. — Nº 54.481 v.14|5|63

LA CASA DEL R. D.
(Repuesto Diesel)
S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de mayo de 1963, a las 12 horas, en el local social de la Avenida Belgrano Nº 2318, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio desde la constitución de la sociedad.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1961 y 30 de abril de 1962.
3º Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años, y de un síndico titular y uno suplente por un año.
4º Resolución para aumentar el capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.8|5-Nº 54.364-v.13|5|63

LAGUNA BLANCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 11011, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 1962.
2º Designación de Directores y Síndicos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$2.400 e.6|5 Nº 54.065 v.10|5|63

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 17 de mayo de 1963, a la hora 10, en Avenida Corrientes 447, escr. 601, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. de Com. correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|1962.
2º Elección de Directores titulares, Síndico y Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas a los fines de su participación en la asamblea, la disposición del art. 14 del Estatuto. — El Directorio.
$ 2.400.- e.6|5 Nº 54.006 v.10|5|63

"M"

MOTALOY ARGENTINA
S. A. Ind. Com y Financ.
Registro Nº 16.207
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1963 a las 8 horas, en la sede social, calle C. Pellegrini 27, piso 7º Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Renovación del Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con una anticipación no menor de tres días del señalado para la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado que justifiquen la tenencia de las mismas en las cajas de la compañía.
$ 2.000.— e.9|5 Nº 54.439 v.14|5|63

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, conforme al artículo 12º de los Estatutos, para el 17 de mayo de 1963, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Elía Nº 456, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario. Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.
2º Distribución de utilidades y remuneración de los Directores y del Síndico.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas el Artículo 14 de los Estatutos.
$ 1.920. — e.9|5-Nº 54.466 v.11|5|63

MAC LEAN Y COMPAÑIA
S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1963, a las 10 horas, en Cangallo 315, piso 3º, para considerar:
1º — Los documentos del Art. 347, inc. 1º y 2º del Cód. de Com., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|62.
2º — Designación de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — El Directorio.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 54.482 v.14|5|63

MATRAJT HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Cánning 381, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Reforma de Estatutos Sociales.
2º Designación de representantes ante la Inspección General de Justicia.
3º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e. 9|5 Nº 54.563 v. 14|5|63

MOÑO AZUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1963 a las 18.30 horas, en Lavalle 3161, 6º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962;
2º Remuneración a los directores delegados;
3º Honorarios al Directorio y síndico y distribución de utilidades;
4º Designación de síndico titular y suplente:
5º Aumento del capital autorizado a doscientos millones de pesos moneda nacional, confiriéndose las autorizaciones respectivas al Directorio:
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas el Art. 26º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|5-Nº 54.387-v.14|5|63

MEXLOA S.A.I.C.F. e I.
Convócase Asamblea Gral. Ordinaria, día 22|5|63, a las 9 horas, en Lavalle 710, 2º "A", para tratar: Orden del Día: Consideración docs. Art. 347 C. de Comercio ejercicio cerrado 31|12|62; elección Directores y Síndicos, y dos accionistas firmar acta. — El Directorio
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.073 v.10|5|63

"N"

NORBERTO S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
Florida 817, Bs. As. - 31-1488
Exp. 11.659
Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de mayo de 1963, a las 18.30 hs., en Río Bamba 496, 2º p.. para considerar:
1º Compra de mercaderías en Italia.
2º Elección 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.8|5-Nº 54.271-v.13|5|63

"O"

O R B A L S. A. I. C. F. e I.
Nº Reg.: 10.028
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase, de acuerdo con los arts. 25 y 26 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1963, a las 10 horas, en la sociedad, calle Terrero 1259, Capital Federal. para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963.
2º Elección por un año de síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital autorizado hasta $ 10.000.000 m|n.
4º Remuneraciones del Directorio y síndicos
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.8|5-Nº 54.319-v.13|5|63

ORMAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Exp. 8.321
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1963, a las 12 hs. en Suipacha 552, 2do. piso, para considerar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Retribuciones Directores y Síndico.
3º Elección Directores y Síndico.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e. 9|5 Nº 54.546 v. 11|5|63

OKS HNOS. Y CIA. S. A.
Com., Indust., Financ. y Agropecuaria
N - 6.331
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 1963, a las 15, en la sede social, Rivadavia 1944|52, Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Fijación de la retribución al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272, en la proporción prevista por dicha ley.
5º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente.
7º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.8|5-Nº 54.320-v.13|5|63

"P"

PETTINARI METAL S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de mayo de 1963, 10 horas, Pacheco 2471/73.
1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio 31|12|62;
2º Remuneración directores y síndicos;
3º Fijación número de directores titulares y suplentes y elección;
4º Elección síndico titular y suplente;
5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.485 v.14|5|63

P L E N I T U D
Sociedad Anónima
Nº de Registro 12.871
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a 2da. Asamblea General Ordinaria, día 18 de mayo de 1962, hora 18, en Belgrano 687, Capital, para tratar:
A — Informe económico financiero.
1º Autorizar emisión de debentures;
2º Plan de acción empresaria y normas generales a que se ajustarán.
B —
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio;
2º Remuneraciones Directores y Síndicos;
3º Renovación del Directorio (7 directores);
4º Elección Síndico titular y suplente;
5º Designación 2 accionististas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los Estatutos a los efectos del depósito de las acciones.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963.
El Directorio.
$ 2.800.— e.8|5 Nº 54.336 v.13|5|63

PAL ARGENTINA S. A.
Nº de Insc. 4708
SEGUNDA CONVOCATORIA
Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, 10 horas, 15 de mayo 1963, en Pichincha 2065 para:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31|12|62
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones Directorio, síndicos y directores con cargos administrativos
4º Elección presidente, directores y síndicos.
5º Modificación estatutos.
6º Elección dos accionistas firmantes acta. — El Directorio
$ 1.200.— e.8|5-Nº 54.210 v.10|5|63

PERL HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 13.694
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1962, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Salcedo 3282, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, y dictámen del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Distribución de utilidades;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.6|5 Nº 54.113 v.10|5|63

PEULLA S. A.
C. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de mayo de 1963, a las 19 hs., en la calle Diagonal Norte 710 8º P., "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta;
2º Aceptación renuncias directorio, fijación de su número y su elección;
3º Aceptación renuncia Síndico y su elección;
4º Reforma de estatutos
El Directorio.
$ 2.000.— e.6|5 Nº 54.107 v.10|5|63

"Q"

QUIMICA GOLBY S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la calle Carlos Berg 3669, Capital, el día 20 de mayo de 1963, a las 17 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio Nº 4, cerrado al 31 de diciembre de 1962 y distribución de utilidades;
2º Remuneración al Directorio y Síndico;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.6|5 Nº 54.108 v.10|5|63

"R"

R A F A T I N A
S. A. I. C. F. e Inm.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1963, a las 8,30 horas, en Lavalle 1783, piso 3º, derecha, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del síndico;
2º Consideración de la actuación del Directorio;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20 de los estatutos sociales.
Nota Nº 2: De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos sociales la asamblea en segunda convocatoria se celebrará con cualquier número de accionistas presentes. — Salomón Fainstein, Síndico Titular.
$ 1.440.— e.9|5-Nº 54.415-v.11|5|63

ROMANI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
2ª CONVOCATORIA
Por no haberse logrado quórum en la primera Asamblea, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1963, a las 10 horas en el local de Corrientes Nº 857 a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.680. — e.9|5-Nº 54.461 v.11|5|63

REDHILL S. A.
Expte. Nº 16.204
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de mayo de 1963, en Cangallo 380, piso 7º, oficina 707, a las 18 horas, para considerar:
1º Aumento de Capital.
2º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e. 9|5 Nº 54.590 v. 14|5|63

"S"

S. I. A. Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y tres, a las nueve horas, en Avenida del Libertador General San Martín 2442, 6º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Remuneración a los Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 — e.9|5-Nº 54.443 v.14|5|63

SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Registro Nº 1.986
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de mayo de 1963, a las 10 horas, en Austria 1828, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1962.
2º Fijar el número de Directores Suplentes y elegirlos, como así también Síndico y Síndico Suplente y fijar los honorarios para el Directorio y Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 9|5 Nº 54.519 v. 14|5|63

SOCIEDAD "LA FRATERNIDAD"
Del Personal Ferroviario de Locomotoras
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL AÑO 1963
Buenos Aires, abril 17 de 1963.
De nuestra estima:
La Comisión Directiva, en la reunión que ha celebrado el día 10 del mes en curso, resolvió convocar la Asamblea General de Delegados del corriente año para los días 27, 28 y 29 de mayo próximo, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 43, inciso 13) y 76 del estatuto de la sociedad.
La asamblea se verificará en el salón de actos de nuestro edificio social, calle Hipólito Yrigoyen 1928|38, Buenos Aires, iniciándose a las 8 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revisión de poderes.
2º Reglamento de asamblea.
3º Reglamento de discusión.
4º Designación de dos delegados para firmar el acta.
5º Nombramiento de las comisiones internas que fija el reglamento de asamblea.
6º Consideración de la memoria 1962, 1963 y balance al 31|12|62.
7º Proposiciones de las secciones y comisión directiva.
8º Autorización de la Asamblea General para la venta de terrenos de la organización ubicados en Ingeniero White, Henderson y Villa Diego, en cuyas secciones se han adquirido propiedades.
9º Elección de dos revisores de cuentas por dos años.
10º Clausura de la asamblea general.
Los compañeros Delegados deberán encontrarse en nuestro edificio social, a las 7.30 horas del día 27 de mayo, para poder iniciar puntualmente a las 8 horas la sesión preparatoria.
Los avisos de convocatoria a la Asamblea General se publicarán en el "Boletín Oficial" y en un diario de esta Capital, de acuerdo al artículo 19 del estatuto.
Todos los asociados podrán concurrir a presenciar las deliberaciones de la asamblea, debiendo previamente acreditar su condición de tal, con la exhibición de su carnet.
Sin otro motivo, saludámosle muy cordialmente por la Comisión Directiva: — Herminio M. E. Alonso, presidente. — Pablo López (h.), secretario gerente.
$ 624.— e.8|5-Nº 54.199 v.11|5|63

S. A. I R U
Convócase Asamblea Gral. Ord. para el 17|5|63, a las 18, en Av. R. S. Peña 811, para considerar:
1º Memoria y balance del VIII ejerc.;
2º Reforma art. 5 y 6 del Estatuto;
3º Elección autoridades;
4º Desig. 2 accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, 26|4|63. — El Directorio.
$ 1.200.— e.8|5 Nº 54.358 v.13|5|63

SIGMA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 7.479
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1963, a las 8 y 30 horas, en Belgrano 624, 5º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes y el síndico titular y suplente para el ejercicio correspondiente a 1962|63.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.8|5-Nº 54.184-v.13|5|63

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA Y COMERCIAL GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Conforme al art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 1963, a las 9 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1116, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
2º Retribuciones percibidas por el Directorio, excedentes del 25 o|o de las utilidades por los ejercicios 1961 y 1962
3º Elección de un director titular por el término de tres años, en reemplazo del Sr. Raúl J. Klappenbach, que termina su mandato. Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
4º Elección de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el art. 21 de los Estatuto Sociales, las acciones o los certificados de acciones deberán ser depositados en las oficinas de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1116, Capital, hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1963 — El Directorio
$ 3.600.- e.6|5 Nº 54.036 v.10|5|63

SAN BENIGNO
Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1963, a las 12.30 horas, en la calle Viamonte 752, piso 3º, departamento 6, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 9º ejercicio, cerrado al 30 de noviembre de 1962;
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos (Artículo 9º de los Estatutos);
3º Elección de un Síndico titular y un suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
El Directorio
$ 2.000.— e.6|5 Nº 54.098 v.10|5|63

SAMPAYO HNOS. S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1963, a las 11 horas en Alsina 967, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos establecidos por el Art. 347, Código de Comercio. Ejercicio 31|1|63 y disposición beneficios;
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Elección de Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.6|5 Nº 54.076 v.10|5|63

"T"

TOMAS ZUNINO E HIJO
S.A.I.C.I.F.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de mayo de 1963, a las 8 y 30 horas, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Fijación del número de directores y su elección;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Honorarios de directores y síndico;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.200.— e.8|5 Nº 54.304 v.10,5|63

TEXTIL VHIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo al art. 14 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo de 1963, a las 8.30 horas en el local de la Sociedad, Canning 437, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de $ 3.000.000;
2º Posterior emisión de la serie "B" por $ 1.500.000;
3º Delegar en el Directorio, la oportunidad y forma de la emisión;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400.— e.8|5 Nº 54.309 v.13|5|63

"U"

UNION COMERCIAL ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 18 de mayo de 1963, a las 13 horas, en la sede social, Esmeralda Nº 762, 2º P., Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Elección nuevo Directorio;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.200.— e.8|5 Nº 54.276 v.13|5|63

"V"

VIMAC S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal calle Pueyrredón 1887, Capital Federal, el 18 de mayo de 1963, a las 10 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962.
2º Retribución de los directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores (Art. 7 de los Estatutos Sociales)
4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º Designación de síndico titular.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Si esta asamblea no pudiera efectuarse se realizara una segunda convocatoria el día 18 de junio de 1963 en la misma sede y hora sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriese.
Otra: Para tener parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar los certificados provisorios de acciones o comprobantes de las instituciones depositarias en la Caja de la Sociedad en su sede Pueyrredón 1887 Capital Federal, hasta el 15 de mayo de 1963, inclusive.
$ 4.000.— e.8|5-Nº 54.198-v.13|5|63

VIGILANTE Y CIA.
Soc. Anón. Industrial, Comercial, Inmobiliaria
E. 4.929
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria para el 18 de mayo, en el local Murguiondo 2524, hora 10 y 30.
1º Consideración documentos Art. 347, inciso I, Código Comercio;
2º Destino Fondo Revaluación Activos Ley 15.272;
3º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — El Directorio.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.220-v.13|5|63

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Por cinco días, Antonio Boniface avisa que vende a los señores Héctor Andrés García y Héctor Carlos García, su negocio de servicios fúnebres denominado "Casa Miguel Costa", sito en la AV. CABILDO Nros. 2780 al 2786, de la Capital Federal, constituyendo domicilio a efectos de reclamaciones de ley en el del escribano Arturo Adrián Franchini, Av. Cabildo Nº 1792, Capital Federal.
$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.583-v.14|5|63

Se hace saber que "Oral Vende, Sociedad de Responsabilidad Limitada", transfirió el activo y pasivo de su negocio a "Oral Vende, Sociedad Anónima Comercial", quien continuará con los negocios de la primera. Ambas domiciliados en AYACUCHO 920, Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle Ayacucho 920, Capital Federal. La vendedora explota el ramo de publicidad. — El Directorio.
$ 1.600. — e.8|5-Nº 54.195-v.13|5|63

Al comercio: José Díaz Pardo, martillero público, con oficinas propias en la calle Rivadavia 1382, 1er. piso; T. E. 37-6224, Capital, avisa que los señores Germán Pérez, Argentino Luis Pico, Américo García, Aníbal Tomás Villuendas, Cándido Emilio Luis Pérez, Pedro Antonio Vázquez, Leoncio Salvador Rentería, Antonio Moure, Sucesión de Ignacio Isaac Dubove, Sucesión de An-

del Fuente, Carlos Viñas, José Estévez y Díaz, Santos y Cía., venden y ceden con arreglo a la Ley 11.645, a los señores Ramón Rendo, Abelardo Miguel García, Rogelio García, Rafael Carredano, Alfredo García Martínez, Héctor Oscar Díaz y Pedro Antonio Vázquez, sus capital de la sociedad "Pulqui, S. R. L.", establecida con negocio de su propiedad, en la AVENIDA CORRIENTES Nº 654, Cauital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley 11 867, en mis oficinas.
$ 2.800. — e.8|5-Nº 54.235-v.13|5|63

Alberto Vicente Molina Martillero Público con oficinas en la calle Lope de Vega Nº 1136, Cap. avisa que: Carolina Nazarena de Ponce vende a: José María Alarcón su negocio de "Frutería, Verdulería y artículos envasados", sito calle ASUNCION Nº 5223 Cap. Domicilios partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 800. — e.6|5-Nº 54.022 v.10|5|63

A. Pardo Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 2966 1er. piso, Capital Federal, avisan: Alejandro Pérez vendió a José María Aguirre el treinta y cinco por ciento, parte indivisa del negocio panadería mecánica sito en AVENIDA DEL TRABAJO 4809|13, Capital Federal — José María Aguirre y Nidio Lusbel Márquez venden el total del activo y pasivo del mismo negocio panadería mecánica, Avenida del Trabajo 4809|13, Capital, a "Samar" S. R. L. (en formación), compuesta por Enrique Sare y Rafael Héctor Márquez, sin perjuicio del estado de autos y condicionado a su resultado. — Domicilio partes, mismo negocio, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.6|5-Nº 54.048-v.10|5|63

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Oscar Cabero y Alonso Valle, venden a los señores Manuel Viego y Juan Ibáñez, libre de todo deuda o gravamen, el negocio de restaurant, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en AV. ENTRE RIOS número 330, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.104-v.10|5|63

Organización Tassara: Martilleros públicos Angel González Díaz y Rubén J. Conejero Mira, avisan que José María Sanin vende, libre de deudas y|o gravámenes, a Juan Boccanfuso, su negocio de peluquería para damas e instituto de belleza sito en la AVDA. MONTES DE OCA Nº 946, Cap. Fed. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas: Rivadavia 1255, Escritorio 303, Cap. Federal.
$ 1.200.— e.6|5-N 54.129-v.10|5|63

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Capital, avisan: Domingo Ferrero y Marta Pavón de Ferrero venden a Miguel Martín Ferraris, negocio Desp. Coms. con venta de beb. alcon. envs. al por menor, ALVAREZ JONTE 2581, Capital. Domic. partes recl. Ley n|ofc.
$ 800.— e.6|5-Nº 54.166-v.10|5|63

Pérez y González S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, aclaran edicto Nº 48.403 del 10|4|63 que la compra del negocio de la calle AVENIDA SAENZ 1208, Capital, la han realizado para la sociedad "Santa Clara S. R. L." (en formación) que resulta la adquirente integrada por José Pereyra, Manuel González Hermida, Alberto David, Francisco David, José M Bugueiro, Severo Pereyra y Paulino López. — Este edicto complementa el anterior.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.163-v.10|5|63

La Escribanía Obligado - Orueta, Registro 445, con domiciilo en Uruguay 466, piso 3º, ofic. 131|132, Cap. Fed. comunica que por su intermedio Piaggio y Salonio S. R. L., domiciliada en LAVALLE 1587, piso 1º, depto. 2, vende a José Balboa, domiciliado en Corrientes 1327, piso 6º ambos en esta Capital, el negocio de Farmacia denominado "Farmacia Angloamericana", sito en la AVENIDA DE MAYO 1401 esq. SAN JOSE. — Reclamaciones por el tiempo de ley en las oficinas de la Escribanía actuante.
$ 2.000.— e.6|5-Nº 54.160-v.10|5|63

"B"

Galli y Andrés S. R. L., Mart. Públ., ofic. en Avda. San Martín 6821, Cap. Avisan al comercio en general: Carlos Alberto Appeix vende a Osvaldo Eugenio Bellani negocio de Carnicería ubicado en la cale BAHIA BLANCA 3197, Cap. Fed. Reclamos Ley partes en n| oficina.
$ 800.- e.9|5 Nº 54.398 v.14|5|63

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Alonso Menéndez vende a José Manuel Alonso despacho de comestibles, BELGRANO 3644, domicilio de partes. Activo y pasivo cargo comprador. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.527-v.14|5|63

Avisan Roberto Silva y Carlos Fernando García, venden a sus socios Ricardo Remigio Russo y José María Medina, negocio de restaurant sito en BOEDO 492, Capital, quienes toman a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley mismo negocio, domic. partes.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.621-v.14|5|63

Angel Domingo Cristófaro, corredor y martillero público, con oficinas en Mozart 653, Capital, avisa que la venta del negocio, elaboración y venta de pizza y despacho de bebidas alcohólicas denominado "La Primavera", sito en la calle BOEDO 1802 y LAS CASAS 3600, de Capital, que los señores Ramón Portela, Juan Kowalewski, Norberto Bianchi y Antonio Santana, efectuaron a favor de María Russo, Julio Guillermo Lirio, Raymundo Torres y Luis María Cangi, queda nula y sin efecto. Reclamos de ley, domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.9|5-Nº 54.593-v.14|5|63

Felipe Alberto Villagra, abogado, mat. 8561, t. XV, folio 752, avisa que Antonio Liste González, domiciliado en Luzuriaga 1228, vende a Leonardo Sciola, domiciliado en Lavalle 1575 (Vicente López), su negocio de quiosco de venta de cigarrrilos y golosinas sito en BARTOLOME MITRE Nº 970. Reclamos de ley en mi estudio, calle Montevideo 711, p. 6º, donde ambos constituyen domicilio legal — Bs. Aires, 6 de mayo de 1963.
$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.562-v.14|5|63

"C"

Roberto J. Fanuela, martillero público, con oficinas en la calle Santiago del Estero 1453, Capital, avisa por su intermedio la rescisión venta de la panadería mecánica sita en la calle CARLOS CALVO 4359|67, Capital, de Nélida Petrino a Juan Setta, según edictos del 3|3|62, número 49.171 del Boletín Oficial de la Capital Federal.
$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.528-v.14|5|63

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Cía., mart. público, con oficinas Rivadavia 2617, Blanca López de Calabrese, vende negocio despacho pan y facturas a Roberto Floreal Bralo, sito CONCORDIA 1520, domicilio las partes y reclamaciones ley nuestras oficinas.
$ 800 e. 8|5 Nº 54.237 v. 13|5|63

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Eleazar Castillo, Réditos Nº 773.825, Segundo Castillo, Réditos Nº 337.062, Eleázar Castillo, José Vicente Castillo, Geraldo Milicay (Nros. de Réditos en trámite), venden a Hipólito Gasamanes, José Honorino Sierra Díaz, Carlos Tojo, Juan Rodríguez (números de Réditos en trámite), casa de lunch y venta de helados, CORRIENTES Nº 4328, domicilio de partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.256 v.13|5|63

Castilla Hnos. y Cía., Corred. y Mart. Púb. Matriculados, avisan comercio: Jorge Marciano Jesús Sánchez y Alcides Víctor Sánchez, venden a Lorenzo Raúl Sánchez, negocio Panaderia Mecánica, "La 1ra. Republicana", CASTILLO Nº 900, esq. THAMES, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio partes, n|oficinas, Triunvirato 5372, Capital.
$ 1.200. e.8|5. — Nº 54.279 v.13|5|63

B. Veigas, Calviño y Cía. S R L, balanceadores y martilleros públicos, Av. Callao 220, piso 1º. T.E. 45-8758 avisan que César Iglesias; Francisco Antonio Iglesias; José Manuel Caride; Manuel Garriga; Ramón Fernández; José Fernández y Carlos Antonio Sai venden a "El Parque" S. R. L. (en formación) representada para este acto por Roberto Peroni; Rafael Pacheco y Héctor Rodolfo Gelabert, negocio Pizzería Pastelería venta de helados, calle CUENCA 3035, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.600. — e.6|5-Nº 54.008 v.10|5|63

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Norma Faida Denti y Angelina Mancini venden a Juan Terzano, Réditos Nº 830.148-002, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CERETTI Nº 2122|24, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.6|5-Nº 54.039 v.10|5|63

Se hace saber que por disolución de la sociedad de hecho "Horacio Pedro Sotelo y Francisco Rosello", dedicada a la compra-venta y distribución de productos lácteos en la calle CACHI Nº 364, Capital; Francisco Rosello, vende su cuota social del cincuenta por ciento a Norberto Luis Ferrario, libre de pasivo continuando la nueva sociedad con idéntica actividad, con domicilio en la calle Paraguay Nº 845, departamento "A", Capital, bajo la razón social Horacio Pedro Sotelo y Norberto Luis Ferrario. Reclamos de Ley Estudio Dres. Casimir, abogados. Esmeralda Nº 272, tercer piso, Capital.
$ 1.600. — e.6|5-Nº 54.033 v.10|5|63

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que: Melchor Fernández, vende con retroactividad al 15 de agosto de 1958, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica, sito en CACHIMAYO 1452|56. — Reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200. e.6|5. — Nº 54.078 v.10|5|63

R. O. Spinelli, mart. púb., Av. Corrientes 1447, piso 3º "J", avisa que Orlando Leone vende a Raúl Eduardo Correa, negocio "Granja y Derivados", denominado "María Cristina", calle CORDOBA 3688|90|92, Capital. Reclamos ley, mi ofic., dom. partes.
$ 800.— e.6|5-Nº 54.093-v.10|5|63

Lelio Castelli, C. I. 4.609.147 y Carlos Marcello Zaffignani L. E. 4.163.186 que venden a su socio Jorge Norberto Doallo su parte mitad indivisa que poseen en el negocio de perfumería sito en la calle CALIFORNIA Nº 2207, Capital Federal — Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.6|5-Nº 54.144-v.10|5|63

"CH"

Se hace saber por cinco días que "Promat" Sociedad de Responsabilidad Limitada ha transmitido a "Promat" S. A. C. I. I. y F. su negocio de proveedora de materiales de construcción sito en la calle CHARCAS 1354, Capital Federal. Documentos de las partes y reclamos de ley Dr. Juan Manuel Pérez Segura, abogado, Hipólito Yrigoyen 1961, Capital.
$ 1.200.- e.9|5 Nº 54.419 v.14|5|63

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Julia Baldini de González Antunes vende a Antonio Sclippa el negocio de quesería y fiambrería sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 3352, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.501-v.14|5|63

Avisan Ricardo Remigio Russo y José María Medina, venden a sus socios Roberto Silva y Carlos Fernando García negocio de retaurant sito en CHILE 1794, Capital, quienes toman a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley mismo negocio, domic. partes.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.622-v.14|5|63

Jaime, Ruocco & Calio, Martilleros Públicos, Somellera 5581, Capital avisan: Francisca Carbone de Brostein vende a Elena Teresa Garbuglia su despacho de pan sito en CHILABERT 5567, Cap. Domicilio partes y Reclamos Ley n|oficinas.
800. — e.6|5-Nº 54.025 v.10|5|63

"E"

Se hace saber que José González Fernández vende a María Elena Varela, Adonis Pampin y María Esther Dopazo de Duro, el negocio de restaurant y bar denominado "El Esquinazo", sito en ESTADOS UNIDOS 2000, esquina SARANDI, de esta Capital. Reclamos de ley, Escribano Héctor Douglas Pajariño, Reconquista 281, Capital. Dom. de las partes.
$ 1.200.- e.9|5 Nº 54.409 v.14|5|63

David Trajtemberg, avisa que vende y transfiere su negocio de fabricación de detergentes "Lauricos", sito en EMILIO LAMARCA 1976, a Esther María Gueller, domicilios de partes y reclamos de ley, en Emilio Lamarca 1976, Capital.
$ 800 e.8|5. — Nº 54.272 v.13|5|63

"F"

Se hace saber que Modesta Rey vende a Horacio Arturo Dobarro y Nicolás De Simone el negocio de Tintorería sito en FRAGA 1490 de esta Capital. Reclamos de ley, Escribano Héctos Douglas Pajariño, Reconquista 281, Capital. Domicilio de las partes.
$ 800.- e.9|5 Nº 54.407 v.14|5|63

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., martilleros y corredores públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Lorenza Elena Vietti de Elchuk transfiere en venta a "General Urquiza", S. R. L. (Cap. $ 3.300.000 00 m|n.), negocio de restaurante, fábrica de masas, elaboración de emparedados casa de lunch, café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle FEDERICO LACROZE Nº 4153 Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones ley n|oficinas.
NOTA: — El presente rectifica el edicto Nº 31 de fecha 16|3|62.
$ 2.000.— e.6|5-Nº 54.090-v.10|5|63

"G"

Se hace saber por cinco días que Ichiro Ataniya ha vendido al señor Ariyoshi Higa el negocio de Tintorería sito en la calle GARCIA DEL RIO 3175 Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes mismo negocio.
$ 800. — e.6|5-Nº 53.994 v.10|5|63

Fernández Hnos. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Ayacucho 922, Capital, T E. 83-9166 y 84-8038. — Avisa al comercio por cinco días que por su intermedio las señoritas Jesusa Aldazabal y Francisca Aldazabal venden al señor Benito Illanes, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en GURRUCHAGA Nº 1969, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.6|5 Nº 54.029 v.10|5|63

"J"

Jacobo Bensousan, martillero público, Paso 450, Capital, avisa que Motel Edelsztein y Hno., venden a Agustín Cirelli la fábrica de calzados sita en JOSE M. MORENO 176..|65|67, Capital. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio partes.
$ 800.— e.8|5-Nº 54.205 v.13|5|63

Avisa G. F. García, Mart. Púb., Zañartú 1671, que Teresa Deolinda Raimondo de Fiore y Adelaida Luisa Raimondo de Dortona, vende a Orelia Idalia Varela, negocio Peluquería Para Damas, calle JOSE BONIFACIO 401, esq. BEAUCHEF, Capital. — Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.
$ 800. e.8|5. — Nº 54.278 v.13|5|63

"L"

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, ofic. "B", T.E. 40-0559, avisan que Emilio Joaquín Suárez, vende su quinta parte indivisa a José María González, Isidoro Fernández, Victorino Gayo y Secundino García, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 4100, esq. GASCON Nº 1097, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. e.6|5. — Nº 54.051 v.10|5|63

Se comunica que los Sres. Héctor Luis Berendorf y Moisés Zylbersztejn, venden al Sr. Israel Isaac Raszel, el negocio de farmacia que con el rubro de "Nueva Central", funciona en la calle LOPE DE VEGA Nº 3452 de esta Capital. — Reclamos de Ley ante la Escribanía Maniscalco. Avenida de Mayo 580, 6º piso, C.F., donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.200. e.6|5. — Nº 54.067 v.10|5|63

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 2949, Capital Federal, avisan: que con nuestra intervención el señor Begnino Ventura, vende a la señora Delia Elvira Silva de Viegas, su negocio Despacho de Pan, calle LOS PATOS 2619|21 23, libre de todo gravamen y deuda. — Reclamaciones de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200. e.6|5. — Nº 54.079 v.10|5|63

Se comunica que Manuel Francisco Quintana, vende a Farmacia Cacheuta Sociedad R. Limitada, a constituirse entre Manuel Francisco Quintana y Carlos A. Rolleri, el negocio de Farmacia, de la calle LARRAZABAL Nº 903, de esta Ciudad, denominada "Farmacia Cacheuta". — Interpónganse reclamos en Escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º A, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200. e.6|5. — Nº 54.132 v.10|5|63

"M"

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Pedro Bartolacci, Réditos 151.163-004 y José De Lamenza, Réditos 783.752-004, venden a José Nallin y Rodolfo Nallin, Réditos 364.933-007 y Obdulio Gutié-

rrez, Réditos 467.642-006, el negocio de Fábrica de Masas y Emparedados y Venta de Vinos Envasados, sito en la calle MONTIEL 237 al 241, Capital. Reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 1.600 e.9|5 Nº 54.605 v.14|5|63

Avisa Fermín Sánchez, sucesor de S. García Polledo y Cía., Martilleros Públicos. Of. Moreno 1836, T. E. 45-2616, que el señor Víctor Eduardo Franza, vende a sus condóminos Francisco A. Etchezuri y Otto G. Sánchez, la parte que tenía en el negocio de venta de accesorios y repuestos p. automotores, calle MONTEVIDEO Nº 630, activo y pasivo cargo compradores, reclamos mis oficinas, domicilio de las partes mismo negocio.

$ 1.200 e.9|5 Nº 54.586 v.14|5|63

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal. T. E. 45-9772, avisan que Manuel Conde, vende a Sergio Polo Maciñeiras, negocio de Almacén de Comestibles y Líquidos, sito en la Capital Federal, calle MENDOZA 2476. — Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.

$ 1.200. e.8|5. — Nº 54.283 v.13|5|63

Se hace saber que la Sociedad "Laboratorios Poen" - "León Macchi y Cía.", Sociedad Colectiva, vende a "Laboratorios Poen", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, el fondo de comercio, dedicado al ramo de Especialidades Medicinales, ubicado en la calle MADERO 160, Capital Federal, haciéndose cargo la Sociedad adquirente de la totalidad de Activo y Pasivo al 30 de septiembre de 1959. — Reclamos de ley, Madero 160, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 1.600. e.8|5. — Nº 54.323 v.13|5|63

José R. Arbelais y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Chacabuco 962, T. E. 33-8658, Capital, avisan que: Juan Carlos Miguel, Alicia Beatriz Miguel y Emilio Antonio Cerasuolo, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Jorge Nicolás y Roque Celi, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle MANUEL A. RODRIGUEZ 1195|97, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

$ 1.600. — e.8|5-Nº 54.182-v.13|5|63

Orlando J. Grezzi, martillero público con oficinas en calle Lavalle 887, piso 1º A" T. E. 35-2359, avisa que don Hugo Alfredo Hubert y Luis Alberto Bertani, venden el negocio de recepción de ropa de tintorería, sito en calle MIGUELETES 1988, Capital, a doña María Antonia Iozze. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio transitorio de las partes.

Buenos Aires, mayo 3 de 1963.

$ 1.200.— e.6|5 Nº 53.990 v.10|5|63

"N"

Francisco Asenie, martillero público, c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Abel Jorge y Angelina Cameira de Jorge, venden a Ignacio Sáez Giménez y Rosa Enriqueta Baiochi su negocio de Hotel-alojamiento sito en la calle NUEVA YORK 2870, Capital. Domicilio de las partes y reclamos en términos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.- e.9|5 Nº 54.424 v.14|5|63

Francisco Asenie, martillero público c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Oscar Luis Ravizzoli vende a: José Bobanach su negocio de: Quisco-venta de cigarrillos y golosinas sito en NAZCA 1245, Capital. Domic. de partes y recl. de ley n|ofic.

$ 800.- e.9|5 Nº 54.423 v.14|5|63

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Uruguay Nº 16, piso 6º. oficina 67, T. E. 37-4052, avisan que Leonardo Curra y Ricardo Alberto Pardo, venden su negocio de tintorería denominado "Mayfair", sito en la calle NAHUEL HUAPI Nº 1560, Capital, a Daniel Canda, libre de todo gravamen. Domicilio de vendedores Lope de Vega 1229 y comprador Ciudad de La Paz 1868 Reclamos ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 1.600. — e.8|5-Nº 54.185-v.13|5|63

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Conde, vende a Sergio Polo Maciñeiras, negocio de Almacén de Comestibles y Líquidos, sito en la Capital Federal, calle NAHUEL HUAPI 3245. — Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.

$ 1.200. e.8|5. — Nº 54.284 v.13|5|63

"O"

Leonardo Moyano, martillero público, Ciudad de La Paz 536, B. T. E. 771-4471, avisa: Nisim Salama vende a Juan Converso, Oscar Paglia y Miguel P. Martano, su negocio de venta de artículos plásticos, sito en la calle OLAZABAL Nº 2340, Capital. Reclamaciones de ley y dom. de partes m|oficina.

$ 1.200. — e.8|5-Nº 54.179-v.13|5|63

"P"

Felipe Consoli, avisa que vendió su negocio de despensa fiambrería y spiedo, sito en la calle PUEYRREDON 1078, Capital, al señor Benjamín Magram. Reclamos de ley y domicilio de ambas partes. en Pueyrredón 1078, Capital Federal.

$ 800.— e.9|5-Nº 54.417-v.14|5|63

Por cinco días: Teresa E. Arosa, avisa que vende su negocio de peluquería para damas, sito en PINZON Nº 1026, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes a Carolina Vega. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 800.— e.9|5-Nº 54.427-v.14|5|63

Saturnino García Mayor, Mart. Públ., avisa: Pascual Jesús de San Vicente Martínez y Héctor Castellano, venden a José Palmiro Cángaro, su restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en PAVON 1994-2000. Domicilio partes y reclamos de ley: Constitución 2099 Capital.

$ 800.— e.9|5-Nº 54.434-v.14|5|63

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: Manuel Troans, Réditos Nº 299.609-00, vende a Avelino Lage, Réditos Nº 377.731-008, el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle PERU Nº 342, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.9|5 Nº 54.502 v.14|5|63

Cobian, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que, María Magdalena Vera de Crocce vende a Herminio Vieites su negocio despensa de comestibles, sito POLA 1243, Capital, domic. partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 800. — e.8|5-Nº 54.266-v.13|5|63

Ela Rozenberg, vende a Juan Marotta, el negocio de carnicería de la calle PINTO Nº 4850. — Domicilio de las partes en Lavalle 1473, piso 2do., esc. 203, donde constituyen y reclamos allí.

$ 800.— e.6|5 Nº 53.999 v.10|5|63

Alberto Vicente Molina, martillero público con oficinas en la calle Lope de Vega Nº 1136, Capital, avisa que: José Rodríguez vende a Carolina Nazarena de Ponce, su negocio de "Despensa Fiambrería", sito en la calle PEDRO LOZANO Nº 5066|68, Capital. — Domicilios partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.6|5 Nº 54.021 v.10|5|63

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382 piso 6º, ofic. "B". T.E. 40-0559, avisan que Antonio Pérsico (Red. Nº 822.312-011) y Emilio Pérsico (Red. Nº 821.675-011) venden a Antolín Pérez (Red. Número 804.877-004), Manuel Alvarez (Red. Nº 872.733-014), Manuel Pérez (Red. Nº 706.492-007), Joaquín Cortiñas (Red. Nº 804.050-006), Antonio Pérsico (Red Nº 822.312-011), Emilio Pérsico (Red. Nº 821.675-011), José Antonio Félix Verdeja y Ricardo Falfaro (Red. Nº 866.142-004, su negocio de Restaurante, Rotisería y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 472, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.400. e.6|5. — Nº 54.052 v.10|5|63

"R"

Escribano Rosemberg, Av. de Mayo 953 6º P., hace saber: Que Domingo Juan Capoduro, transfiere a doña Segunda Zolezzi de Capoduro, su parte que le corresponde comercio de ferretería, pinturería y bazar "La Unión" de calle RIVADAVIA 4015-4017, Capital, haciéndose cargo la adquirente del activo y pasivo. Reclamo de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.426-v.14|5|63

"S"

José N. Muñiz, martillero público, ofic. Santiago del Estero 1676, avisa: José Urmón, vende a sus socios Bernardo Urmón y Miguel Urmón, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, su parte indivisa de Urmón e Hijos. Fábrica de muebles, sito en la calle SALGUERO 732, los cuales girarán en lo sucesivo bajo el rubro Urmón Hermanos. Reclamos ley y domicilio partes en el mismo negocio.

$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.380-v.14|5|63

Avisa Fermín Sánchez, sucesor de S. García Polledo y Cía., Of. Moreno 1836, T. E. 45-2616, que el señor Pablo Valerga y señora Emma Cantarini de Valerga, venden al señor Narciso Méndez y señora Victoria Leticia Espósito de Méndez, negocio Desp. Comestibles y Bebidas Envasadas. SAN NICOLAS 2461, libre de gravamen, domicilio de las partes Moreno 1836. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.200 e.9|5 Nº 54.588 v.14|5|63

Estudio Inmobiliario Cangallo, F. Horacio Russo, Mart. Público, con ofic. Cangallo 2591, P. 1º, Cap., avisa que Juan C. Bergoglio vende a Roberto A. Del Pozzo, Adolfo Zeppa y Cía., su Concesión Buffet, sito en SAN MARTIN 967, Cap. Dom. partes y reclam. ley n|ofic.

$ 800 e.9|5 Nº 54.549 v.14|5|63

Se hace saber por cinco días que Oscar Vicente Maritato, transfiere todo activo y pasivo de su negocio de fiambrería de la calle SAN PEDRITO 530|34 de esta Capital al señor Augusto Ebert. Reclamación de ley en el mismo negocio, San Pedrito 534 de esta Capital.

$ 800. — e.8|5-Nº 54.172-v.13|5|63

Humberto Valentín Yoressia y Alejandro José Crossa, avisan: Que vendieron a Juan Carlos Berboglio, el negocio de buffet, sito en el "Club Oriental del Uruguay", sito en la calle SAN MARTIN 967, planta baja, de esta ciudad. — Reclamos de ley, Escribanía Juan Carlos Ponce y Trejo. — Rivadavia 1255, Capital, allí domiciliados.

$ 1.200. e.8|5. — Nº 54.357 v.13|5|63

Avisa al comercio José Mario Retrivi, Martillero Público, que Domingo Pricolo y Dora Carulli de Pricolo, venden su negocio de Despensa, situado en la calle SANTO DOMINGO Nº 4018, al señor Antonio Porto. — Reclamos de ley, Santiago del Estero Nº 1666, domicilio constituido.

$ 800. e.8|5. — Nº 54.314 v.13|5|63

María Josefina Fernández y Alisio Ceferino Aquino, avisan: Que vendieron a los señores Humberto Valentín Yoressia y Alejandro José Crossa, el negocio de buffet, sito en el "Club Oriental del Uruguay", calle SAN MARTIN 967, planta baja, de esta ciudad. — Reclamos de Ley, Escribanía Juan Carlos Ponce y Trejo, Rivadavia 1255, allí domiciliados.

$ 1.200. e.8|5. — Nº 54.355 v.13|5|63

"T"

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Silvio Eduardo Ponce, Benito Pérez venden a Marcial Antelo Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, TELLIER 797, esq. CAAGUAZU, domicilio de partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 800 e.9|5 Nº 54.526 v.14|5|63

Por cinco días, Capital Federal, se comunica que Federico Von Brocken, vende panadería mecánica, ubicada en la calle THAMES 674|6, Capital, a Sr. Oscar Colaneri, por intermedio de José Craparotta y Cía., martilleros públicos, en la calle Gurruchaga 893, Hurlingham, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 800. e.8|5. — Nº 54.292 v.13|5|63

José R. Arbelais y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Chacabuco 962, T. E. 33-8658, Capital, avisan que: Luis Barcala, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Luis Farelo, su negocio de hotel, alojamiento, sito en la calle TACUARI 1134, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

$ 1.200. — e.8|5-Nº 54.181-v.13|5|63

Fernández Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Ayacucho 922, Capital, T. E. 83-9166 y 84-8038, avisan al comercio por 5 días que el señor Benito Illanes vende al señor Ramón Carou el negocio de Hotel Alojamiento sito en esta Capital Federal en la calle TEODORO GARCIA Nº 2651. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.6|5 Nº 54.028 v.10|5|63

"U"

Osvaldo Benatar vende a Joaquín Miranda, Ubaldo A. Janeiro y Elsa Janeiro, Bar "Petit París", URUGUAY 865, Capital. Interviene Francisco E. Rodríguez, escribano, Diagonal Norte 825, 8º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 800 e.9|5 Nº 54.532 v.14|5|63

"Z"

Juan Carlos Teruel, vende a Delia Barreto de Vicente, su negocio de ferretería y bazar, sito en ZELADA 5102, Capital, libre de pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes, Escalada 2206.

$ 800.— e.9|5-Nº 54.445 v.14|5|63

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

SAN BERNARDINO S. A.

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad que el Directorio resolvió emitir las 19 series restantes de acciones N: 6a. a 24a. de $ 125.000, cada serie en acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a 5 votos por acción a su valor nominal, pagaderas en efectivo inmediatamente de suscriptas.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.628-v.11|5|63

LANUSSE INMOBILIARIA S. A.
Comercial y Financiera
EMISION DE ACCIONES
Reg. Nº 7.251

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las siguientes series de acciones: 27 a 29 de acciones ordinarias 5 votos que totalizan m$n. 1.160.000.— y las series 34 a 46 de acciones ordinarias 1 voto que totalizan m$n. 5.040.000. — El Directorio.

$ 720.— e.9|5-Nº 54.623-v.11|5|63

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de mayo de 1963, se abonará contra la presentación del cupón Nº 1, el dividendo del 2º ejercicio social, 2,5 en efetcivo y 17,5 en acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) en proporción a sus respectivas tenencias. Este pago se hará efectivo por intermedio de Ficoval S. A. F. I., sita en la calle 25 de Mayo 332, 4º piso, de 12 a 16 horas. — El Directorio.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.617-v.11|5|63

BOSQUERA ARGENTINA
S. A. Forestación y Maderas
Corrientes 456, 2º Dpto. 26, Cap. Fed.

Directorio resolvió emisión series sexta y séptima v|n. m$n. 1.000.000.— acciones ordinarias al portador un voto.

Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. — Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.603-v.11|5|63

BUNGE & BORN LTDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industrial
N. 1559
25 de Mayo Nº 501, Capital

Se comunica a los señores accionistas que, desde el día 10 de mayo de 1963, se encuentra a su disposición:

a) Contra presentación del cupón número 5, el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, y

b) Contra cupón Nº 6, las 250.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 2.000.— m|n. cada una, totalmente liberadas, emitidas con motivo de la capitalización resuelta por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1963, que fijó el capital autorizado en $ 1.000.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.541-v.11|5|63

DOKOW & CIA.
Sociedad Anónima I.C.I. y F.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el directorio ha resuelto la emisión de 10.000 acciones ordinarias clase "B", por un millón de pesos moneda nacional, correspondientes a la serie 4ª. — El Directorio.

$ 720.— e.9|5 Nº 54.433 v.11|5|63

YUSTE PUBLICIDAD Soc. Anón.
Com., Fin., Inm. y de Mandatos
PAGO DE DIVIDENDOS
EJERCICIO 1962

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto abonar a partir del 13 de mayo de 1963, el 30 o|o del dividendo en efectivo a las acciones ordinarias, conforme lo aprobado por la 8a. Asamblea Ordinaria de accionistas.

El pago se hará efectivo en Bolívar 569, contra entrega de cupón Nº 1.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 960.— e.9|5-Nº 54.512-v.11|5|63

SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Sede: Lavalle 1972|74

Hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 1963 y por ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, elevó a escritura pública: 1º) La resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 1962, que en función del art. 6º de los estatutos elevó el capital autorizado de m$n. 50.000.000.— a $ 80.000.000.— m|n. distribuido ese aumento en $ 30.000.000.— v|n. en acciones ordinarias de 1 voto; y $

10.000.000.— v. n. en acciones preferidas; delegando en el directorio la oportunidad, clase, monto y características de cada emisión. — 2°) La resolución del directorio, adoptada en sesión del 11 de enero de 1963, que en ejercicio del mandato dispuso emitir las series 251 a 300ª, valor nominal de $ 200.000.— cada serie, o sea un valor nominal total de $ 10.000.000.— en acciones ordinarias de 1 voto.
$ 3.200.— e.9|5 N° 54.480 v.14|5|63

EVARISTO PALACIOS S.A.C.I.F.
Emisión de nueve millones de pesos

El directorio de "Evaristo Palacios S. A. C. I. F."; hace saber a los señores accionistas, que atento a lo resuelto en la asamblea general ordinaria, celebrada el día 20 de abril ppdo., se han emitido nueve series de acciones ordinarias de la clase "B" de un solo voto al portador de un millón de pesos cada serie, que corresponderán a las series 52ª a la 60ª inclusive, de capital autorizado, compuestas de 10.000.— acciones de valor nominal $ 100.— por cada serie.

Las suscripciones deberán hacerse a la par y serán pagaderas en efectivo dentro de los 180 días.

Las boletas de suscripción, pueden ser retiradas en el domicilio de la sede social, calle Alsina 2949, Capital Federal. Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo N° 7 de los estatutos con respecto al ejercicio del derecho de preferencia por los tenedores de acciones. — El Directorio.
$ 1.920.— e.9|5 N° 54.411 v.11|5|63

ARTHUR MARTIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que para capitalizar el saldo de revaluación contable de activos, ley 15.272, se ha emitido la segunda mitad de la serie 170, las series 171 a 189 inclusives y 6.375 acciones de la serie 190, compuesta cada serie de 10.000 acciones ordinarias de 1 voto y de $ 100.— cada una, por un valor nominal de m$n. 20.137.500.

Su entrega se hará a partir del 15 de mayo de 1963, en proporción del 40 o|o sobre las acciones números 1 al 300.000 y del 17,5 o|o sobre estas mismas y las que se hayan liberado por el concepto anterior.
$ 1.440.— e.9|5 N° 54.479 v.11|5|63

ARGES S. A.
Financiera Inmobiliaria y Comercial

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que se ha resuelto la emisión de 70 series de mil acciones ordinarias al portador cada serie, por un valor nominal de m$n. 7.000.000.

El derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones deberá ejercerse dentro de los quince días a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.
$ 960. — e.9|5-N° 54.379 v.11|5|63

ARGES S. A.
Financiera Inmobiliaria y Comercial

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas, que se ha resuelto la emisión de ocho series de mil acciones ordinarias al portador cada serie, por un valor nominal de m$n. 800.000.

El derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones deberá ejercerse dentro de los quince días a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.
$ 960. — e.9|5-N° 54.378 v.11|5|63

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA.,
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Juan B. Alberdi 1737 - Buenos Aires

Comunícase emisión de Acciones Clase "A"; 5157 de la serie 40ª v|n total m$n 515.700, para pago parte dividendo 30|9|1962. — El Directorio.
$ 720. — e.9|5-N° 54.377 v.11|5|63

CORTESFILMS ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 14.432

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio no se ha dispuesto la emisión de las series 7, 8, 9 y 10 de acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos por un total de $ 1.950.000, en razón de que se emiten series de pesos moneda nacional 500.000 cada una salvo la 10ª que es por 450.000 con destino al pago de dividendos y con derecho a dividendo a contar desde el 1° de enero de 1962. — El Directorio.
$ 1.200 e.8|5 N° 54.254 v.10|5|63

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.

Se hace saber por tres días que por escritura pasada ante el escribano Delfín Rueda, con oficinas en Avda. Roque Sáenz Peña 943, con fecha 26 de junio de 1962, al folio 2279 del Registro número 312 a su cargo, la "Fábrica Argentina de Alpargatas, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", ha resuelto la emisión de acciones ordinarias liberadas de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una por valor de $ 303.772.120 pesos moneda nacional, para pago de dividendo y la suma de pesos 152.367.280 pesos moneda nacional para atender a la capitalización de la reserva proveniente del saldo de la revaluación contable del activo de la sociedad. En consecuencia el capital emitido de la sociedad tomando en cuenta el capital sin integrar en la última emisión, queda elevado a la suma de pesos 2.045.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal.
$ 1.920 e.8|5 N° 54.260 v.10|5|63

USINA SANTA BRIGIDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que el directorio ha resuelto emitir acciones en la siguiente forma: m$n. 12.000.000, en acciones clase "B" de un voto; m$n. 1.000.000, en acciones clase "A" de 5 votos, y m$n. 4.460.200, en acciones clase "A", destinadas estas últimas al pago de dividendos del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1961.
$ 720 e.8|5 N° 54.219 v.10|5|63

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Cía. de Seguros S. A.
Canje de Certificados Provisionales

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 17 de mayo de 1963, en Sarmiento 309, Capital, de 12 a 18 horas se efectuará el canje de los certificados provisionales entregados oportunamente por v$n. 3.500.000, de 5 votos y v$n. 3.500.000, de 1 voto, por los títulos definitivos representativos de acciones que llevarán adheridos los cupones Nos. 13 y siguiente.

Buenos Aires, abril 29 de 1963.
El Directorio.
$ 1.200 e.8|5 N° 54.217 v.10|5|63

LINEA "C"
Agencia Marítima y Comercial S. A.

Se comunica que esta Sociedad ha procedido a aumentar el Capital Autorizado a la suma de m$n. 5.900.000 emitiendo 20 series de acciones preferidas del 12 o|o anual no acumulativo, con derecho a dividendo a partir del 1° de mayo de 1963, destinadas al pago de dividendo en acciones liberadas. — El Directorio.
$ 960 e.8|5 N° 54.338 v.10|5|63

GUTTMAN S.A.C.I.F.
10.918

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 18 de marzo último ha modificado la emisión de acciones del 28|7|61 en la siguiente forma: 10.000 acciones clase A; 30.000 acciones clase B y 10.000 acciones preferidas con dividendo fijo del 12 o|o anual acumulativo por tres años, rescatables después del tercer año, por sorteo, en la proporción del 10 o|o anual. Ejercicio del derecho de preferencia, s|art. 6° estatutos, en Santiago del Estero 454, Capital. — El Directorio.
$ 1.200 e.8|5 N° 54.325 v.10|5|63

GRANDIO Y LOPEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por resoluciones del Directorio de fechas 10 noviembre 1962 y 18 enero 1963 se dispuso emitir las series 56 y 57 y las series 58 a 63, todas de $ 3.000.000 cada una, o sea un total de $ 24.000.000 m|n., en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.
$ 720 e.8|5 N° 54.332 v.10|5|63

LAMSON PARAGON
Soc. Anón., Ind. y Com.
PAGO DE SALDO DE REVALUO

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias que a partir del 13 de mayo de 1963 se pone a su disposición contra presentación del cupón N° 5 el 12 o|o en acciones en concepto de capitalización del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272. Las acciones se entregarán con cupón N° 6 y subsiguientes adheridos y tendrán derecho a dividendo a partir del 1° de setiembre de 1962. El pago se efectuará en nuestras oficinas, calle Otamendi 534, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán conforme a lo establecido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 26 de noviembre de 1959. — Buenos Aires, mayo de 1963. — El Directorio.
$ 1.440 e.8|5 N° 54.301 v.10|5|63

LAMSON PARAGON
Soc. Anón., Ind. y Com.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 13 de mayo de 1963 y contra presentación del cupón N° 5, se abonará el dividendo del 28 o o (10 o|o en efectivo y 18 o o en acciones ordinarias de 1 voto), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962 y, además, simultáneamente, el 12 o o en acciones ordinarias liberadas de un voto por capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272, todo libre de impuestos. Las acciones se entregarán con cupón N° 6 y subsiguientes adheridos y tendrán derecho a dividendo a partir del 1° de setiembre de 1962. El pago se efectuará en nuestras oficinas, calle Otamendi 534, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán conforme a lo establecido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 26 de noviembre de 1959. — Buenos Aires, mayo de 1963. — El Directorio.
$ 1.680 e.8|5 N° 54.300 v.10|5|63

IBARZABAL
Sociedad Anónima Industrial & Comercial

Comunícase por tres días: Primero: Que por escritura del 15|febrero|1963 se protocolizó Acta Directorio N° 57 emitiendo Series Nos. 21 y 22 de Acciones Ordinarias clase "A", valor nominal $ 2.000.000 m|n., ambas series. — Segundo: Que por escritura del 22|febrero|1963 se protocolizó capitalización del Saldo Revalúo Contable, aumentándose capital autorizado a $ 30.000.000 m|n. y Acta de Directorio No. 66 emitiendo Series Nos. 23 a 30 incl. de Acciones Ordinarias clase "A", comprendidas en dicho aumento y por un valor nominal de $ 1.000.000 m|n. cada serie o sea un total de $ 8.000.000 m|n. — Buenos Aires, mayo 6 de 1963.
$ 1.440 e.8|5 N° 54.277 v.10|5|63

DON ALLEN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General de Accionistas del 29 de setiembre 1962, se dispuso aumentar el capital autorizado de $ 10.000.000 a $ 20.000.000 m|n., en acciones ordinarias, al portador de un voto por acción, que se emitieron por escritura del 17 abril 1963, ante el escribano Miguel M. A. R. Santamarina. — El Directorio.
$ 960 e. 8|5 N° 54.354 v. 10|5|63

ADALCO S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro N° 14.586

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio se ha dispuesto la emisión de las series 8, 9, 10 y 11 de acciones ordinarias al portador clase "A", 5 votos por un total de m$n. 2.000.000, pagaderas al contado en el acto de la suscripción y con derecho a dividendo a contar del 1° de enero de 1962. — El Directorio.
$ 1.600 e. 8|5 N° 54.362 v. 13|5|63

BODEGAS Y VIÑEDOS NARICE Y CIA. S. A. C. I.
Expediente N° 8.252

Se comunica que a partir del día 10 de Mayo de 1963 se pagará el dividendo de m$n. 6.600.000 en acciones ordinarias de la misma clase correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — El Directorio.
$ 720. — e.8|5-N° 54.192 v.10|5|63

JOSE PELTZ S A.C.I.F.I.
EMISION DE ACCIONES

José Peltz S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Medrano N° 648, Capital Federal, en su sesión del 28 de diciembre de 1962, según acta de Directorio N° 1, y en uso de las facultades estatutarias, resolvió: 1) Emitir ocho series de acciones, que llevarán los números de tres a la diez inclusive, por la suma de ocho millones de pesos moneda legal, representados por ochenta mil acciones, valor nominal cien pesos cada una, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción integrada, ofrecidas a la par a los señores accionistas quienes deberán hacer uso de este derecho de preferencia que acuerda el artículo cuarto de los Estatutos. — Las acciones que suscriban serán totalmente integradas en el momento de efectuar la respectiva suscripción, y tendrán derecho a percibir dividendos a contar del día primero de enero de mil novecientos sesenta y dos. — El Directorio.
$ 3.200 e. 8|5 N° 54.365 v. 13|5|63

ACEROS ALMAFUERTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que se ha elevado el capital de diez a veinte millones de pesos y que el Directorio ha resuelto la emisión de una serie de acciones ordinarias A, y tres series de acciones ordinarias B, debiendo hacer uso del derecho de suscripción que les acuerda el art. 6° del estatuto social. — El Directorio

Buenos Aires, 3 de mayo de 1963.
960 e. 8|5 N° 54.350 v. 10|5|63

OLIMPIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de veinte mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada acción correspondientes a las series treinta y una a cincuenta inclusive, las que deberán ser suscriptas e integradas al contado y a la par. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les reconoce el Art. 6° de los Estatutos Sociales dentro de los quince días contados a partir de la última publicación de este aviso. Las acciones que no hayan sido suscriptas e integradas dentro del plazo de la precedente opción serán prorrateadas entre los señores accionistas que, al hacer uso de la misma, manifiesten su voluntad de participar en el segundo prorrateo. Se deja constancia que la presente emisión se realiza dentro del aumento de capital aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1962, cuya protocolización e inscripción se halla en trámite. — El Directorio.
$ 1.920 e.8|5 N° 54.366 v.10|5|63

RUTAM S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Expte. N° 6.550

Infórmase Accionistas aumento capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 25.000.000 mediante emisión 150.000 acciones ordinarias en la siguiente forma: 67.382 acciones se entregarán en pago dividendo por capitalización saldo revalúo contable Ley 15.272 en proporción del 67,382 o|o de acciones en circulación al 31|12|62 82.618 acciones se ofrecen en suscripción a la par y al contado a actuales accionistas en proporción del 82,618 o|o, sus tenencias. Dividendo y suscripción en sede social días hábiles contra presentación títulos en plazos estatutarios. Acciones no suscriptas quedan a disposición Directorio.
$ 1.440 e. 8|5 N° 54.356 v. 10|5|63

YOCSINA S. A. MINAS Y CALERAS
Avda. de Mayo 633 — 3er. Piso

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de Diciembre de 1962, resolvió el aumento de capital por el saldo total del revalúo contable, Ley 15.272, o sea, por $ 36.440.000, moneda nacional; se emitirán acciones ordinarias en clase A de 5 votos y acciones ordinarias en clase B de 1 voto, en proporción del 50% de cada una de ellas, con lo cual el capital autorizado queda fijado en la suma de pesos 103.240.000, m|n. — El Directorio.
$ 1.200. — e.8|5-N° 54.208 v.10|5|63

BODEGAS Y VIÑEDOS NARICE Y CIA. S. A. C. I.
Expediente N° 8.252

Se comunica que a partir del día 10 de mayo de 1963 se pone a disposición de los señores Accionistas, el pago por la capitalización del saldo de revalúo contable de m$n. 3.426.206 en acciones ordinarias de la clase "A", aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1961. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — El Directorio.
$ 960. — e.8|5-N° 54.193 v.10|5|63

F. HAROLDO PINELLI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 14.563

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio se ha dispuesto la emisión de las series 1 y 2 de acciones ordinarias clase "B" 1 voto por un total de $ 1.000.000.00 pagaderas al contado en el acto de la suscripción y con derecho a dividendo a contar del 1° de enero de 1962. — El Directorio.
$ 960. — e.8|5-N° 54.186 v.10|5|63

F. HAROLDO PINELLI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 14.563

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio se ha dispuesto la emisión de las series 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de acciones ordinarias clase "B" 1 voto por un total de $ 3.000.000,00 pagaderas al contado en el acto de la suscripción y con derecho a dividendo a contar del 1° de enero de 1962. — El Directorio.
960. — e.8|5-N° 54.183 v.10|5|63

TELOS, S.A.F.C. y de Mandatos

Comunica que ha emitido las series 11ª a 16ª (clase A) y 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 17ª y 18ª (clase B) en acciones ordinarias al portador por un valor nominal de $ 4.000.000 m|n. y llama a la suscripción a efectos del ejercicio del derecho de preferencia. Los señores accionistas tendrán derecho de acrecer. — El Directorio.
$ 1.600 e.6|5 N° 54.109 v.10|5|63

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la autorización que le fuera conferida en la Asamblea celebrada el día 30|7|1962, el Directorio ha procedido a aumentar el capital de la sociedad a m$n. 20.000.000 emitiendo para ello las series 7 a 16 inclusive de acciones ordinarias de 1 voto — El Directorio.
$ 2.000 e.6|5 N° 54.063 v.10|5|63